



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

-CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES-

EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ARQUITECTA PRESENTA

ELVIRA SANDRE ARMAS

SINODALES:

ARQ. ALEJANDRO SUÁREZ PAREYÓN
ARQ. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ
ARQ. JOSÉ LUIS RINCÓN MEDINA



Universidad Nacional
Autónoma de México

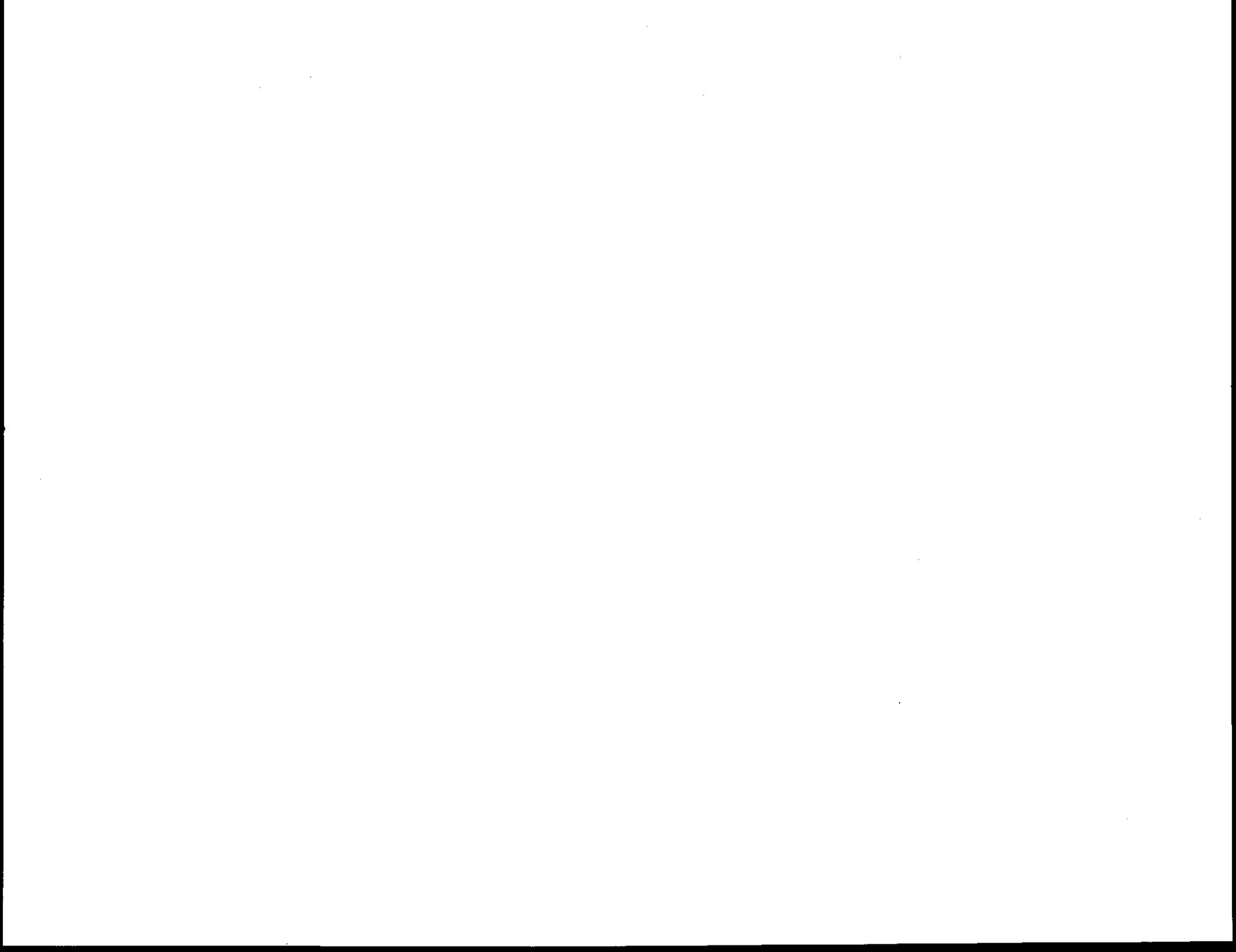


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





U N A M

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. - ANTECEDENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

| | |
|--|----|
| 1.1 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL | 8 |
| 1.2 ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL | 9 |
| 1.3 CONCLUSIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN ESPECIAL | 12 |

2. -CENTRO HISTÓRICO

| | |
|---------------------------------------|----|
| 2.1 ANTECEDENTES DEL CENTRO HISTÓRICO | 14 |
| 2.2 PROBLEMÁTICA DEL CENTRO HISTÓRICO | 16 |

3. - FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

| | |
|--------------------------------------|----|
| 3.1 OBJETIVOS GENERALES | 25 |
| 3.2 OBJETIVOS PARTICULARES | 25 |
| 3.3 PROPUESTA DEL CENTRO DE ATENCIÓN | 25 |
| 3.4 USUARIOS DEL CAMNE | 26 |
| 3.5 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO | 27 |
| 3.6 LA OPERATIVIDAD DEL CAMNE | 29 |

4.- ANÁLISIS DEL SITIO

| | |
|-------------------------------------|----|
| 4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARTICULAR | 31 |
| 4.2 GEOLOGÍA | 33 |
| 4.3 TOPOGRAFÍA | 35 |
| 4.4 CLIMA | 35 |
| 4.5 ESTRUCTURA URBANA | 35 |
| 4.6 IMAGEN URBANA | 43 |



U N A M

4- CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

| | |
|--|----|
| 4.1 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA EL INMUEBLE EN PLAZA DE LA CONCEPCIÓN | 47 |
| 4.2 METODOLOGÍA | 49 |
| 4.3 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN | 49 |
| 4.4 ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE | 57 |

5.- NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO

| | |
|---|----|
| 5.1 CRITERIOS DE PROTECCIÓN | 61 |
| 5.2 NORMAS Y RECOMENDACIONES | 63 |
| 5.3 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL | 71 |

6.- ESTUDIO DE ANÁLOGOS

| | |
|---|----|
| 6.1 CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL, COYOACAN, D.F. | 77 |
| 6.2 CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL CREE, IZTAPALAPA, D.F. | 78 |
| 6.3 CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN | 79 |
| 6.4 PROGRAMAS ARQUITECTÓNICOS DE EDIFICIOS ANÁLOGOS | 82 |
| 6.5 TABLA RESUMEN DE NECESIDADES | 84 |
| 6.4 CONCLUSIÓN DE ESTUDIO DE ANÁLOGOS | 55 |

7.- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

| | |
|--|----|
| 7.1 PROPUESTA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PARA EL CAMNE | 57 |
|--|----|

8.- DIAGRAMAS DE FLUJO

| | |
|---------------------------------|----|
| 8.1 DIGRAMAS DE FLUJO POR ZONAS | 91 |
|---------------------------------|----|

9.- PROYECTO ARQUITECTÓNICO

| | |
|--------------------------------------|-----|
| 9.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO | 99 |
| 9.2 SISTEMA ESTRUCTURAL | |
| 9.2.1 CIMENTACIÓN | 102 |



UNAM

| | |
|--|-----|
| 9.2.2 ESTRUCTURA | 103 |
| 9.3 INSTALACIONES | |
| 9.3.1 CRITERIOS DE INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA | 104 |
| 9.3.2 CRITERIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA | 105 |
| 9.4 PRESUPUESTO DE OBRA | 106 |
| | |
| 10.- PLANOS | |
| | |
| 10.1 PLANOS | 108 |
| | |
| 13.- BIBLIOGRAFÍA | |



U N A M

INTRODUCCIÓN

Reconocer y ayudar a niños con problemas de aprendizaje o con alguna discapacidad se ha convertido en uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actual, tomando en consideración que la preparación académica es una forma segura de elevar el nivel de vida personal existe la exigencia de crear espacios que detecten de forma oportuna las necesidades de la población infantil para encausar su aprendizaje de acuerdo a los requerimientos de su capacidad tanto física como intelectual, con el fin de proporcionar un futuro auténticamente promisorio.

Aunado a lo anterior y como parte de los objetivos de la presente, se propuso el rescate de un edificio de valor histórico, enfocando la arquitectura a través de un tema real y sustentable, razón por la cual se determinó que el desarrollo del proyecto "Centro de Atención a Menores con Necesidades Especiales", se realizaría en los predios N° 13 y N° 15 localizados en la Plaza de La Concepción, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, hecho que además proporciona facilidad de acceso por contar con diferentes vías de transportación.

De esta forma tratamos de generar alternativas para atender el desarrollo y rescate de los barrios antiguos tradicionales¹, como lo es el Centro histórico de la Ciudad de México.

Para la operatividad del centro será necesaria la fundación de un fideicomiso para dar los apoyos económicos necesarios, dicho fideicomiso estará integrado, por la iniciativa privada, el Gobierno del Distrito Federal, la SEP y el DIF.

Se realizó un estudio de los inmuebles de la zona centro que estén sin utilizar o subutilizados; además de la implementación de entrevistas con los diferentes especialistas, requeridos para el funcionamiento del centro, permitiéndonos conocer los tipos de usuarios y perfiles de atención, así como los niveles de cobertura del proyecto.

Se revisaron estadísticas de población con discapacidades y problemas de aprendizaje, por edad y por tipo de discapacidad, a nivel federal, estatal o bien zonal, que nos sirvió para establecer y determinar el tipo y número de usuarios.

¹ Loal Fernández Felipe, Plan de desarrollo de la Facultad de Arquitectura



UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaño.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

I. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL



U N A M

I . ANTECEDENTES

I . I ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación Especial tuvo sus orígenes durante el periodo de gobierno del Presidente Benito Juárez, en 1867 y 1870 se expidieron los decretos que dieron origen a la escuela para sordos y a la escuela nacional para ciegos, actualmente la Ley General de Educación se refiere en forma particular a la educación especial en su artículo 41.

En las últimas tres décadas han proliferado las investigaciones sobre problemas de enseñanza académica para estudiantes con discapacidad y dificultades de aprendizaje. En los pasados 20 años una parte sustancial de estas investigaciones se ha concentrado en la integración de alumnos excepcionales dentro de clases ordinarias. Como consecuencia existe una creciente demanda de métodos y técnicas de instrucción que se ajusten lo mejor posible a la diversidad de capacidades y competencias, así mismo se demandan instancias educativas y medicas que diagnostiquen a los individuos para elaborar un historial integral que permita el conocimiento de sus necesidades para integrarlo de la mejor forma posible a grupos en escuelas normales o bien en escuelas especiales que atiendan de forma adecuada dichas necesidades.

Es importante señalar que para que un individuo con necesidades especiales se integre de manera satisfactoria es obligatorio que los espacios arquitectónicos cuenten con los elementos óptimos que faciliten su desplazamiento y desarrollo dentro del mismo es decir espacios que se adecuen al individuo y sus actividades.



1.2 ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Los datos proporcionados por el INEGI indican que la población con discapacidad en el Distrito Federal es de 159 754 individuos de los cuales 17,015 tienen de 0 a 14 años de edad.

| Entidad federativa | Total | 0 a 14 años | 15 a 64 años | 65 años y más | No especificado |
|--------------------------|-----------|-------------|--------------|---------------|-----------------|
| Estados Unidos Mexicanos | 1 795 300 | 235 969 | 915 142 | 628 825 | 15 364 |
| Distrito Federal | 159 754 | 17 015 | 82 399 | 59 772 | 568 |

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

La población con discapacidad motriz es la más representativa a nivel nacional, lo mismo que en el Distrito Federal, la cual llega a un 50.3%, cabe hacer mención que gran parte de la población presentan más de una discapacidad.

| Entidad federativa | Motriz | Auditiva | Del lenguaje | Visual | Mental | Otra |
|--------------------------|--------|----------|--------------|--------|--------|------|
| Estados Unidos Mexicanos | 45.3 | 15.7 | 4.9 | 26.0 | 16.1 | 0.7 |
| Distrito Federal | 50.3 | 16.2 | 3.1 | 19.8 | 17.2 | 0.9 |

NOTA: La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor a cien por la población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.



UNAM

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO

El 54.94% de la población con discapacidad en el rango de edad de 0 a 14 años es de hombres, destacándose el grupo de 10 a 14 años cuya población es de más del cincuenta por ciento de individuos.

| Grupos de edad | Total | Hombres | Mujeres |
|----------------|-----------|---------|---------|
| Total | 1 795 300 | 943 717 | 851 583 |
| 0 a 4 años | 44 629 | 24 047 | 20 582 |
| 5 a 9 años | 89 159 | 49 345 | 39 814 |
| 10 a 14 años | 102 181 | 56 135 | 46 046 |

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

Los datos proporcionados por la Dirección General de Enseñanza Especial indican que la población total con discapacidad en el Distrito Federal es de 226,626 personas de las cuales solo se atiende a 26,821 individuos lo que nos un déficit de 199,805 personas que no reciben atención.

| | DEMANDA | ATENCIÓN | DEFICIT |
|--|---------|----------|---------|
| Problemas de Lenguaje | 41,964 | 238 | 41,488 |
| Deficiencia Mental | 68,099 | 6,912 | 61,187 |
| Problemas de Aprendizaje | 26,525 | 16,203 | 10322 |
| Sin Etiología Deteriorada | 67,663 | 1,145 | 66,518 |
| Trast. de Audición y Lenguaje | 9,411 | 133 | 808 |
| Trastornos Neuromotores | 7,843 | 716 | 7,127 |
| Trastornos Visuales | 1,568 | 486 | 1,082 |
| Problemas de Conducta | 3,553 | 139 | 3414 |
| Capacidades y Aptitudes Sobresalientes | | 849 | +849 |
| Total | 226,626 | 26,821 | 199,805 |



ESTADÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO SEDUE

| SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|----------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN REGIONAL | | | | | | | | | |
| Localización | Jerarquía Urbana y nivel de servicio | | Regional | Estatal | Intermedio | Medio | Básico | Concentración rural | Rural |
| | Rango de población | | Más de 500,000 h. | 100,000 a 500,000 h. | 50,000 a 100,000 h. | 10,000 a 50,000 h. | 5,000 a 10,000 h. | 2,500 a 5,000 h. | Menos de 2,500 h. |
| | Localización del elemento | | ● | ● | ● | ■ | | | |
| Dotación | Unidad básica de servicio USB | Unidad básica de servicio | Aula | | | | | | |
| | | Turnos de operación | 2 | 2 | 2 | 1 | | | |
| | | Población atendida | 8,340 | 8,340 | 8,340 | 4,170 | | | |
| | Módulos | M2 construidos | Ciento treinta metros cuadrados | | | | | | |
| | | M2 terreno | Quientos quince metros cuadrados | | | | | | |
| | | Nº de USB requeridas por nivel de servicio | 60 a más | 12 a 60 | 6 a 12 | 2 a 12 | | | |
| Módulos | Modulación genérica de aulas | 9 | 9 | 6 | 3 | | | | |
| | Nº de módulos por nivel de servicio | 6 a más | 1 a 7 | 1 a 2 | 1 a 4 | | | | |
| Observaciones: Indispensable Opcional El módulo básico de tres aulas es la unidad mínima recomendada para satisfacer los requerimientos de una población de 10,000 habitantes; sin embargo si se requiere un mayor número, es conveniente agruparlas en el mismo módulo hasta alcanzar la cifra de seis o nueve. | | | | | | | | | |



U N A M

1.3 CONCLUSIÓN DE LA DEMANDA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

De acuerdo a las estadísticas del INEGI y de la Dirección General de Educación Especial, los espacios para atención existentes no son suficientes, existe un déficit de atención.

Observando la normatividad de equipamiento urbano para una población de más 500,000 habitantes (caso del Distrito Federal), se requiere la operación de más de 60 unidades básicas de atención esto es más de sesenta, por lo tanto es necesaria la construcción o habilitación de más espacios para atención a personas con necesidades especiales.

Si consideramos los datos proporcionados por el INEGI y por la DGEE tenemos un promedio de 193190 personas con discapacidad, esto comparado con la población atendida nos da como resultado 166,369 individuos que no reciben atención en el D.F., es decir el 86%; si aplicamos este porcentaje a la población en edad de 0 a 14 años, nos da como resultado que 14,632.29 niños de 0 a 14 años que requieren un espacio que satisfaga sus necesidades.

Nuestro elemento deberá proporcionar espacio para atender a cuando menos a una población de 3,960 manejando los porcentajes indicados en la tabla de población por edades de 0-14 años en el Distrito Federal, sacando un promedio de días hábiles por usuario tendríamos que se podía atender diariamente un promedio de 90 infantes ya sea por primera consulta, diagnóstico o bien rehabilitación terapéutica.



U N A M

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaño.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

2. CENTRO HISTÓRICO

2. CENTRO HISTÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DEL CENTRO HISTÓRICO

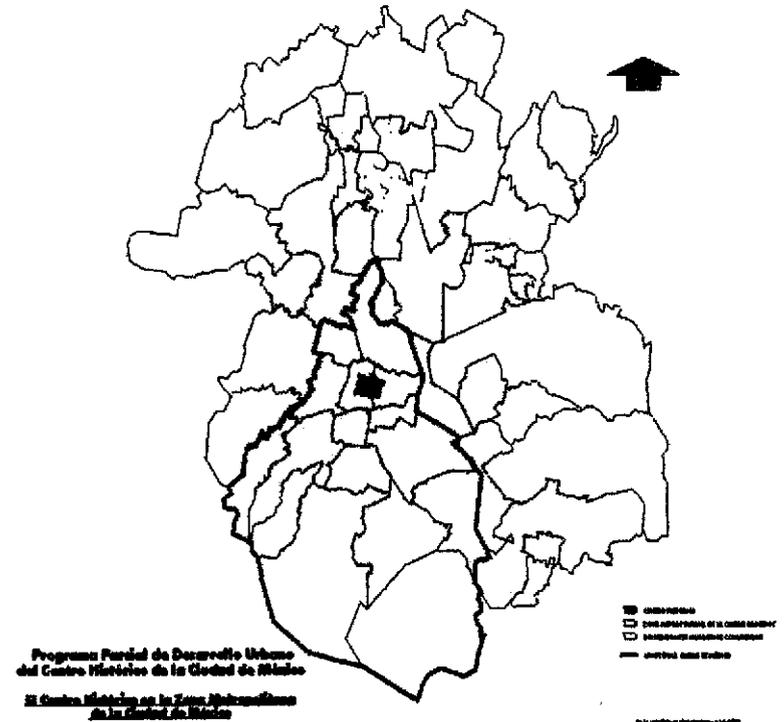
La ciudad de México, fundada en 1325 como asentamiento lacustre en un pequeño islote, llegó a ser, a principios del siglo XVI, sede del señorío azteca que controló amplios territorios .

Sus calzadas de accesos y sus canales formaban un esquema que no pudo borrar la traza de Alonso García Bravo, cuando dio inicio la reconstrucción de la ciudad que pronto llegaría a ser sede de los poderes del Virreinato de la Nueva España.

Para el acceso, la ciudad conservó su red de calzadas: la de tenayuca, hoy Vallejo; la de Tiacopan, hoy México Tacaba; la de Iztapalapa, hoy Tlalpan; la de Tepeyac, hoy Calzada de los Misterios. Se conservaron los cuatro barrios indígenas que, durante el periodo virreinal, guardaron en sus nombres cristianizados la denominación náhuatl: San Juan Moyotla, Santa María Tlaquechiucan, San Sebastián Atzacualco y San Pedro Teopan.

Después de la independencia, la Ciudad de México fue sede de los poderes de la nueva nación; experimentó cambios notables, como la destrucción de los escudos nobiliarios, la desaparición de los conventos tras las leyes de Reforma, y la gran campaña de construcciones públicas de los inicios del siglo XX.

Al término de la revolución de 1910, la ciudad inició numerosas transformaciones bajo una nueva conciencia. En los años 30, a través de diversos decretos, se protegió al Zócalo, la calle de Moneda y varios edificios importantes. La ciudad de México se convirtió en el receptáculo de mayor importancia en el continente americano.





UNAM

La preocupación por defender la ciudad de un progresivo deterioro y el incontrolado congestionamiento del área urbana. La ciudad, que al inicio de la vida independiente del país tenía 130 mil habitantes, llegó a 720 mil en 1910. Para 1930, la población aumentó a un millón 230 mil habitantes.

En ese entonces, el centro de la ciudad alojaba la totalidad de la administración pública, la Universidad Nacional, las actividades financieras, los despachos privados y el comercio mayoritario y especializado. Esta concentración se fue asentando en detrimento de la vivienda; la población ya había comenzado a evacuar la zona central a partir de 1911, fincándose en las entonces nuevas colonias de Guerrero, Nueva Santa María, San Rafael, Roma, Juárez y San Miguel Tacubaya. Nuevas avenidas sustituyeron las viejas urbanizaciones y las subordinaron a los requerimientos del tránsito de vehículos; tal fue el caso de 20 de Noviembre y San Juan de Letran. En 1968 inauguraron las primeras líneas de Metro, en 1979 y 1980 con la creación del sistema de ejes viales y del Circuito Interior, buscaba disuadir el tránsito vehicular en las zonas conflictivas.

Tras el accidental descubrimiento del monolito azteca que representaba a la diosa Coyolxauhqui y la consecuente localización del templo mayor, el 11 de abril de 1980, el Ejecutivo Federal declaró "Zona de Monumentos Históricos". Marcando límites que comprende 668 manzanas y abarca 9.1 Kilómetros. También subdivide el área en dos perímetros: "A" encierra la zona que cubrió la ciudad prehispánica y su ampliación virreinal hasta la guerra de Independencia; el "B" cubre las ampliaciones de la ciudad hasta finales del siglo XIX.

El decreto de 1980 consideraba como indispensable, dentro de los planes de desarrollo del asentamiento urbano del país la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que constituyen un extraordinario patrimonio cultural del que somos depositarios y responsables. El Centro Histórico fue declarado en el año de 1987 por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.



Programa Federal de Desarrollo Urbano del
Centro Histórico de la Ciudad de México

Inspección Cartográfica

— Zona de Monumentos Históricos

— Zona de Monumentos Históricos

— Zona de Monumentos Históricos

Centro de la Vivienda y Rehabilitación U.N.A.M.



U N A M

2.1 PROBLEMÁTICA DEL CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico de la Ciudad de México, declarado en 1987 por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, se localiza en el corazón de la gran área que actualmente ocupa la zona metropolitana, cuyos habitantes rebasan los 20 millones.

La legislación para preservar el patrimonio cultural de la ciudad tiene sus antecedentes en la década de los años treinta, cuando se emitieron diversos decretos para proteger el Zócalo (Plaza Mayor), algunas calles del centro y varios edificios importantes. Posteriormente la protección se extendió a otras áreas y edificios, pero es en 1980 cuando se emite formalmente la declaratoria que define y protege al Centro Histórico como tal.

El decreto de 1980 comprende dos áreas: la Zona A, que es donde se concentra el mayor número de inmuebles relevantes y que prácticamente coincide con la traza original de la ciudad del siglo XVI; y la Zona B, envolvente de la anterior y en la que existen también edificios importantes, aunque en menor número. En ambas zonas se catalogaron 1763 monumentos, de los cuales 67 son religiosos, correspondiendo los restantes a edificios construidos para la administración pública, servicios y educación.

Respecto a la traza urbana y original, debe señalarse que después de casi quinientos años se ha conservado prácticamente sin cambios, excepto pequeñas alteraciones por dos o tres nuevas calles y el ensanchamiento de alguna otra. En lo que se refiere a las plazas, que la mayoría de las veces se acompañan de capilla o parroquia, se conservan casi todas las originales.

El comercio a gran escala propicio que un importante número de inmuebles de valor histórico fueran convertidos en bodegas y negocios, afectándose sus características arquitectónicas; así mismo en la social, la problemática se hizo crítica en todos los aspectos, motivado esto por el hacinamiento y la promiscuidad, por la inseguridad y la falta de servicios, temas que en general no han sido resueltos totalmente, aún cuando hace pocos años se construyó una gran central de abastos fuera de la ciudad.

En toda la ciudad existen más de 2.5 millones de vehículos, muchos de los cuales circulan por las calles del Centro Histórico, causando congestionamiento de tránsito en el área, con la consecuente expulsión de gases que afectan



especialmente las construcciones hechas con cantera blanda. Con referencia a los estacionamientos, durante muchos años se han condicionado en diversos predios, habiéndose construido solamente algunos edificios de varios niveles.

PROGRAMAS DE REGENERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Debido a los diversos problemas que se han presentado en el Centro Histórico, tales como: la falta de mantenimiento, inseguridad, la destrucción y debilitamiento de estructuras a causa de los sismos de 1985, invasiones a la vía pública por el comercio ambulante, presencia del comercio como principal ocupante de las plantas bajas de los edificios, migración de la población, el abandono de los espacios y la insuficiencia de alternativas de empleo así como la contaminación por desechos sólidos, las emisiones de los vehículos y el ruido ambiental, han roto el equilibrio de la zona y su entorno, mismo que se vio agravado porque durante varios años prevaleció la política de que el mantenimiento y restauración del Centro Histórico era responsabilidad única del gobierno.

En 1991 se dio el inicio de las tareas de restauración, cuando se constituyó el Patronato del Centro Histórico A.C., cuyo objetivo fue la promoción de actividades de concentración con los grupos y organizaciones interesados en contribuir a la recuperación, mejoramiento, conservación y desarrollo del Centro Histórico, creándose un organismo autónomo con el apoyo de las autoridades del gobierno de la ciudad y del sector oficial, el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México comenzó con el programa conocido como lécheme una manita I, el cual desarrollo una serie de instrumentos técnicos, fiscales, administrativos y financieros para el rescate de edificios, plazas y calles.

Ante la necesidad de enfrentar el problema de deterioro no sólo de las edificaciones sino también de las condiciones de vida de los habitantes y usuarios del Centro Histórico, así como la degradación del entorno urbano y de los valores patrimoniales, se creó el Plan Estratégico para la Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, como un instrumento rector y de coordinación de la acción pública. Como parte medular del plan se crearon unas líneas de acción que se dividen en cuatro rumbos: Rescate de la Centralidad, Regeneración Habitacional, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.



ÁREAS DE ACTUACIÓN

- VIVIENDA

En consideración a que la vivienda ha sido desplazada poco a poco del área, deben llevarse a cabo diversas acciones para construir nuevos inmuebles en los lotes baldíos, con la idea de que no solo se constituya vivienda de interés social sino también para quienes tengan un mejor nivel económico. En lo que se refiere a las vecindades, éstas deberán seguir siendo motivo de programas de conservación y de medidas que eviten el crecimiento de su densidad HABITACIONAL.

- VIALIDAD Y TRANSPORTE

Deberá constituirse con la política de ganar áreas para los peatones como lo son plazas y calles que se utilizan fundamentalmente para los vehículos. Será conveniente continuar con los estudios tendientes a proporcionar un transporte masivo no contaminante. En lo que se refiere a los estacionamientos de superficie, estos se tratarán de desplazar hacia el exterior de la zona A.

- IMAGEN URBANA

En el pasado, el mejoramiento de los ambientes urbanos era lo que más preocupaba; se arreglaron plazas, barrios y calles completas, con una especial atención en la apariencia. Sin embargo, en los últimos años los trabajos de imagen urbana están ligados al mejoramiento del interior de los inmuebles, independientemente del uso que éstos tengan.

PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO

ÁREA DE ESTUDIO DEL PROGRAMA PARCIAL

El área del estudio del Programa Parcial de Desarrollo Urbano corresponde al Perímetro A del Centro Histórico. Las razones para definir ese nuevo territorio de planeación tiene que ver fundamentalmente con la necesidad de hacer



UNAM

corresponder el área monumental declarada patrimonio de la humanidad con los bordes urbanos existentes marcados por las principales avenidas y por los territorios que la administración de gobierno local identifica en su nomenclatura de colonias.

SINTESIS - DIAGNÓSTICO

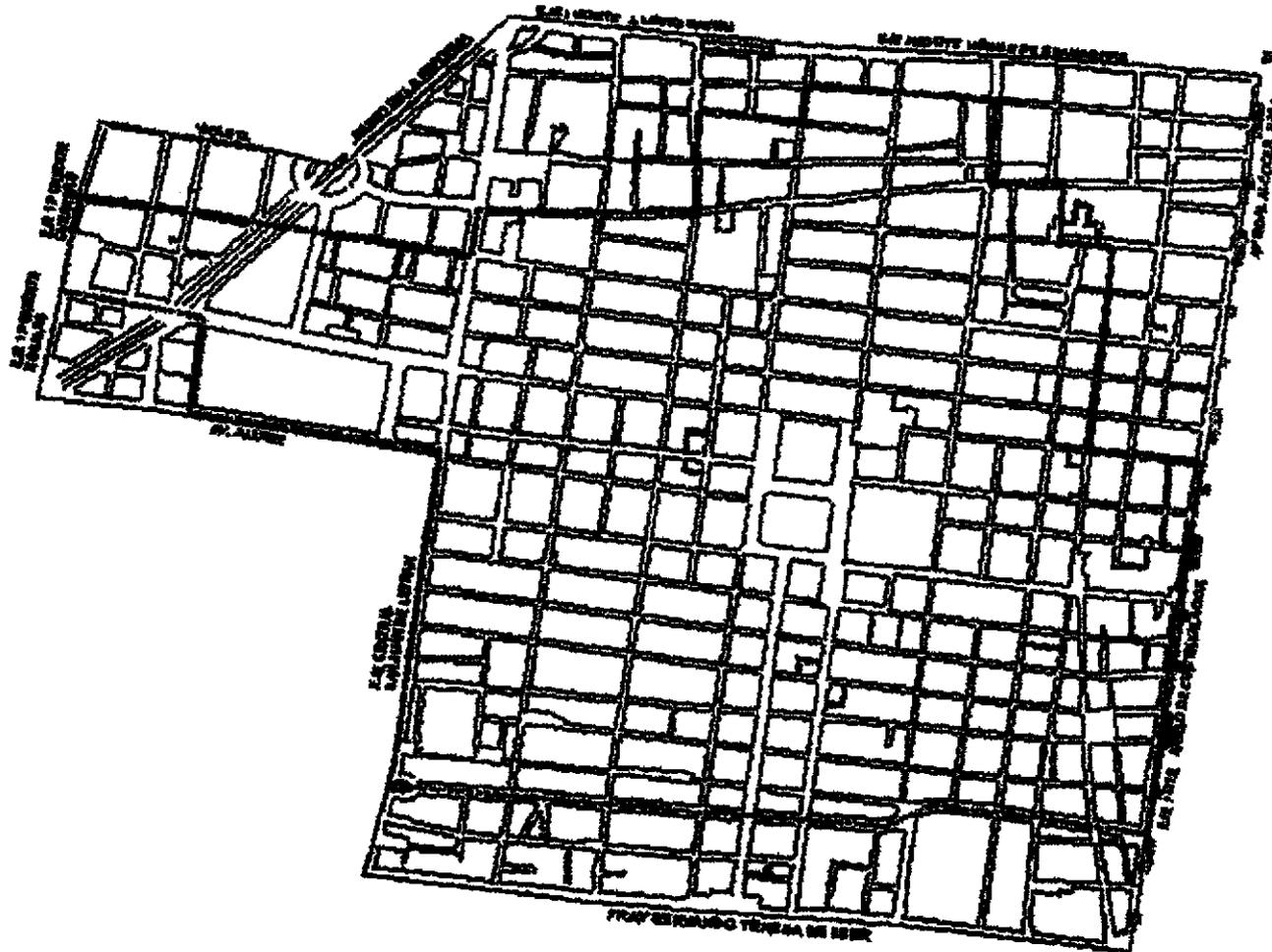
El área urbana motivo del programa Parcial está estructurado desde su origen prehispánico y colonial como un espacio urbano integrado por un núcleo central la Plaza Mayor o Zócalo, y cuatro cuadrantes que a su vez tienen sus propios subcentros urbanos rodeados por numerosos barrios, los cuales tienen su propia estructura de plazas y espacios públicos articuladores.

En la actualidad el Centro Histórico manifiesta una compleja problemática de deterioro urbano, habitacional, económico y social. Las causas tienen su origen en la recomposición del funcionamiento urbano dentro del proceso del desarrollo de la ciudad de México y su metropolización ocurrido a partir de 1950. Una de las manifestaciones más dramáticas de ese cambio funcional ha sido el desplazamiento de la población residente; desde hace medio siglo el centro que históricamente ha sido el territorio más densamente poblado ha perdido dentro del área sujeta al Programa Parcial perdió 10,536 habitantes y 2,320 unidades de vivienda entre el periodo de 1990 y 1995.

La pérdida constante de población residente aunada a las características propias de los cambios funcionales en la estructura económica han provocado el creciente deterioro del espacio físico y del tejido social. A pesar de lo anterior el Centro Histórico refleja además, a través de sus edificios y del uso del espacio público, la existencia de una compleja mezcla de actividades habitacionales, económicas productivas y culturales. La estructura actual del Centro Histórico presenta un espacio central constituido por el llamado Corredor Financiero y el cuadrante del Zócalo rodeado por los barrios tradicionales que se encuentran en distintos grados de transformación.



UNAM



Dentro del área del estudio del Programa Parcial del Centro Histórico existen zonas muy bien definidas de actividad económica en donde la actividad habitacional subsiste en distintas maneras y con distinta intensidad. Según el Censo Económico de 1994, en el área de estudio existen 19,126 unidades económicas de 76 ramas de actividad que dan empleo a 82,609 personas. El comercio es el sector dominante de la economía del Centro Histórico, le siguen los servicios y la



U N A M

industria. El comercio en la vía pública ocupa principalmente el norte y el oriente del cuadrante, estrechamente vinculado a las zonas de concentración del comercio al mayoreo y medio mayoreo.

Entre los usos del suelo más representativos en el área de estudio están la vivienda, el comercio especializado y las bodegas, pero es importante señalar que las actividades productivas tienen importancia significativa, particularmente en lo que se refiere a confección de ropa y transformación de metales preciosos y joyería fina.

El uso intensivo del espacio público es una de las características urbanas del Centro Histórico y también una de las causas de su deterioro, se ha calculado que un millón de personas pasan diariamente por ahí. Por otra parte desde el punto de vista de la estructura vial, el Centro Histórico presenta graves problemas de circulación vehicular, el uso intensivo de la vía pública y distintas obras de preservación del patrimonio histórico cultural realizadas en décadas pasadas han hecho que la vialidad en el centro se estructura fundamentalmente en dirección norte-sur, siendo muy deficiente la comunicación este-oeste.

ESTRATEGIA GENERAL

La estructura urbana y las normas de desarrollo propuestas en el Programa Parcial están dirigidas a recuperar el papel del Centro Histórico como centro de la ciudad, de la metrópoli y de la nación. Para conseguir esa meta la estrategia general del Programa Parcial propone revitalizar los distintos sectores urbanos del centro a través de acciones y proyectos tendientes a fortalecer las unidades barriales tradicionales y promover los cambios necesarios para la transformación de los espacios que ofrecen mejores oportunidades para la inversión.

Las líneas que guían las acciones propuestas son:

a) La recuperación del patrimonio histórico y cultural

Se busca recuperar el espacio patrimonial y la tradición cultural del Centro Histórico creando las condiciones normativas necesarias que permitan realizar inversiones públicas, privadas, sociales o mixtas destinadas a la protección, conservación, adecuación y/o construcción de espacios arquitectónicos y urbanos en beneficio de la población residente y usuaria del Centro.



U N A M

b) El fortalecimiento de la función habitacional

Se busca recuperar la importante función habitacional que el Centro ha tenido a lo largo de su historia, para lograrlo es necesario poner en marcha un programa de vivienda para el Centro Histórico que considere el necesario mejoramiento del inventario de vivienda existente, la recuperación del uso habitacional en edificios de valor patrimonial y la construcción de nuevos edificios de vivienda; todas estas acciones pensando en crear una oferta diversificada para distintos estratos económicos de la población. El mejoramiento de la calidad de vida en los edificios habitacionales existentes y la producción de nueva vivienda permitirá reducir, en el corto plazo, la expulsión de la población residente y en el mediano y largo plazo arriesgar a la población en las unidades barriales existentes y atraer habitantes en aquellas áreas que resulte conveniente y factible repoblar.

c) La promoción y/o consolidación de actividades económicas diversificadas

Esta línea de acciones estratégica propuestas pretenden: apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, particularmente de aquellas que son compatibles con el uso habitacional; apoyar el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo; promover la creación y desarrollo de unidades de servicios de apoyo para el funcionamiento eficiente del sistema propuesto y reordenar el comercio en la vía pública.

d) El reordenamiento del espacio público y su uso

Las acciones estratégicas propuestas pretenden: rehabilitar la imagen urbana intentando restituir la calidad de vida en calles, plazas, parques, jardines y recintos de uso público. Reordenar la vialidad y transporte, buscando crear un servicio propio para el Centro Histórico y reordenar y producir nuevas ofertas de estacionamiento.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Existe una importante y creciente presencia de grupos sociales de mayor vulnerabilidad: indígenas, niños en situación de calle, ancianos, indigentes, personas con discapacidad, drogadictos, sexo servidoras, madres solteras adolescentes, que en su conjunto manifiestan la pérdida de la identidad social y cultural; en detrimento de los lazos de solidaridad y de la cohesión de los barrios, y también la escasa gobernabilidad: para constituirse con frecuencia en puntos de conflicto por su elevad



propensión a alimentar las relaciones corporativas y clientelares partidarias; de ambas prácticas, los grupos vulnerables forman parte de una población cautiva.

Líneas de acción

Coordinación institucional para la elaboración de programas de atención a grupos vulnerables. Con la Secretaría de Salud, Educación, y Desarrollo Social, Desarrollo integral de la familia del Distrito Federal, las Subdelegaciones de Desarrollo Social y de Participación Ciudadana de la Delegación Cuauhtémoc, La comisión de desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Instituto Nacional Indigenista, instituciones académicas y organismos civiles y sociales, para impulsar programas y acciones de atención a grupos vulnerables y de alta vulnerabilidad. En los rubros de salud, educación, abasto, cultura, recreación y deporte.

Programa de mejoramiento, (reintegración y rehabilitación del tejido social y grupos vulnerables) de desarrollo Social.

Apoyo institucional para fortalecer proyectos de atención a grupos vulnerables por medio de la adquisición adaptación y rehabilitación de inmuebles.

Estrategias Financieras

Constitución de Fideicomisos. Como instrumento operativo para impulsar la actividad económica inmobiliaria y en corredores turísticos - culturales, inversiones públicas y privadas en espacios abiertos.

Deberán estimularse proyectos de conversión con los sectores social y privado para la ejecución de proyectos estratégicos y prioritarios.



3. FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA



3 FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Rescatar un edificio histórico en el centro de nuestra ciudad para dar atención a demandas sociales, es así como después de investigar se encontró que una de las exigencias sociales más agudas de la sociedad tiene que ver con la falta de espacios para la atención a niños con necesidades especiales.

3.2 OBJETIVOS PARTICULARES

RESCATE DE LA MANZANA 74, SECCIÓN 04, EN LA CUARTA REGIÓN CATASTRAL:

Las políticas en el Centro Histórico de la Ciudad de México se enfocan en este sentido por recuperar la habitabilidad de la zona, esta recuperación del espacio se plantea en varias líneas, como la zonificación de áreas, la correcta aplicación del uso de suelo, utilizando los inmuebles con los destinos más adecuados para cada uno. Una vez determinado el uso que se proyecta y conociendo las políticas del Centro Histórico que afectan y determinan las formas de intervención para los edificios históricos; concluimos que dadas las características: dimensiones y cercanía a medios de transporte, el edificio localizado en Plaza de la Concepción N° 9 y N° 13; es el más adecuado para desarrollar el proyecto que nos ocupa, además podríamos favorecerlos con su localización, colinda al norte con el Callejón de la Concepción actualmente invadido por el departamento de limpia que ocupa el predio N° 19 ubicado en la esquina de República del Perú y Plaza de la Concepción, dicho callejón en condiciones normales comunica con el predio localizado en República del Perú N° 13 actualmente subutilizado como estacionamiento, lo que nos da la oportunidad de proyectar un conjunto arquitectónico que no solo rescate y utilice un edificio en desuso sino que favorezca el mejoramiento urbano de la zona de la plaza, incluyendo los predios mencionados, y el aprovechamiento del callejón como conector del conjunto

3.3 PROPUESTA DEL CENTRO DE ATENCIÓN

La propuesta del Centro de Atención a Menores con Necesidades Especiales, tiene la finalidad de satisfacer las múltiples necesidades derivadas de problemas de aprendizaje o discapacidad que generan en el individuo alteración de su espacio y a



la forma en como se desenvuelve en él, por presentar un desarrollo más deficiente que es denominado como: "Necesidad Especial", el centro se enfoca a población infantil ya que es la etapa en la cual se da el primer contacto de un individuo, con el proceso cognoscitivo.

El Centro de Atención a Menores con Necesidades Especiales, será una entidad público privada, cuyo objetivo es el de evaluar y diagnosticar a la población que presente síntomas en problemas específicos de aprendizaje; así mismo pretende concienciar respecto de los problemas de aprendizaje, sus consecuencias y los costos que esta representa a la sociedad, si no son diagnosticados a tiempo. Es importante recalcar, que si esta condición no se identifica, y se trata a tiempo continua afectando al individuo en su autoestima, educación, vocación, socialización y actividades de la vida cotidiana durante toda su vida.

El Centro ofrecería a los menores los servicios de evaluación y diagnóstico por un equipo multidisciplinario, compuesto por oftalmólogos, otorrinolaringólogos, audiólogos, terapeutas de lenguaje, odontólogos especializados, ortopedistas, terapeutas físicos y ocupacionales, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, educadores especiales. Estos especialistas deberán identificar y diagnosticar las necesidades especiales de los niños como son:

- a) Mantener la atención
- b) Expresarse en forma escrita y/ o verbal
- c) Procesar información visual
- d) Recobrar la información de la memoria
- e) Coordinar movimiento
- f) Mantener secuencia de instrucciones.

3.4 USUARIOS DEL CAMNE

Entendiendo por un niño con problemas de aprendizaje a aquel que presenta un desorden en uno o más de los procesos psicológicos involucrados en la comprensión o el uso de lenguaje hablado o escrito, cuyo desorden puede manifestarse en una habilidad imperfecta para escuchar, pensar, leer, escribir, deletrear y hacer cálculos matemáticos. Las características de un niño son: motora, emocional, percepción, memoria, simbolización y atención.



U N A M

3.5 FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

El niño que visita el centro es evaluado por cada uno de los profesionales, los cuales le suministran diferentes tipos de pruebas. Los estudiantes son referidos al CAMNE a través de maestros y trabajadores sociales de las escuelas públicas y privadas, así como por pediatras, padres y/o familiares, luego de realizar las evaluaciones, el equipo multidisciplinario se reúne para discutir el caso y juntos establecen el diagnóstico, así como recomendaciones prácticas para ayudar a los padres y maestros en el esfuerzo de desarrollar las capacidades del estudiante.

Nuestro programa ofrece 7 tipos de evaluaciones:

- 1 Evaluación Psicológica (2 a 3 visitas);
- 2 Evaluación Educativa (2 visitas)
- 3 Evaluación del Neuro-Desarrollo;
- 4 Evaluación Psico-Social (1 a 2 visitas);
- 5 Evaluación del Habla y Lenguaje (1 a 2 visitas);
- 6 Evaluación de Terapia Ocupacional y
- 7 Evaluación Audio lógica.

Servicios Profesionales para la atención:

- a) Valoraciones en el área de aprendizaje empleando instrumentos formales e informales.
- b) Sesiones de terapias individuales y grupales.
- c) Relación directa y continua con otros profesionales involucrados en el tratamiento del paciente. Así mismo se realizan reportes de progreso.
- d) Conferencias dirigidas a padres maestros y profesionales del área.
- e) Cursos de técnicas de estudio para niños y jóvenes de nivel primaria y secundaria.
- f) Cursos para incrementar niveles de atención y concentración a niños de nivel preescolar y primaria en grupos reducidos.
- g) Cursos para padres de niños con problemas de aprendizaje.



U N A M

Objetivos del Centro de Atención a Menores con Problemas de Aprendizaje:

- 1) Detectar y diagnosticar en forma temprana los problemas de aprendizaje en los estudiantes para evitar la frustración, el fracaso, la deserción escolar.
- 2) Concienciar a la ciudadanía en general sobre la problemática de la falta de servicios a esta población y sobre los derechos de los padres y los niños.
- 3) Asesorar a las escuelas en la preparación de currículos adaptados a las necesidades particulares que presentan los estudiantes con problemas específicos de aprendizaje.
- 4) Desarrollar un programa de tratamientos y terapias para ofrecerles alternativas a los menores diagnosticados de manera que puedan mejorar su condición.
- 5) Aumentar la cantidad de niños diagnosticados anualmente.
- 6) Visitar las escuelas para llevar información sobre que son los problemas específicos de aprendizaje, los servicios que ofrece El CAMNE y la disponibilidad de nuestro personal para asesorar a los maestros.
- 7) Visitar a los profesionales de la salud para informales sobre la importancia de un diagnóstico multidisciplinario y sobre la disponibilidad de nuestro personal para trabajar en conjunto.
- 8) Desarrollar un programa de talleres y presentaciones para los profesionales de la salud por conferencistas nacionales e internacionales.
- 9) Planificar ciclos de conferencias para contribuir a la educación de maestros.
- 10) Promocionar el Centro en las ferias de salud, para orientar a los padres sobre los síntomas que pueden presentar sus hijos.
- 11) Realizar presentaciones a compañías para contar con su apoyo y colaboración para asegurar la continuidad de nuestros servicios a un precio razonable.



U N A M

3.6 LA OPERATIVIDAD DEL CAMNE

El establecimiento del centro sería posible con el respaldo de entidades federales, como son la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Distrito Federal, por medio de programas como son el DIF, el USAER, el CAM y programas de actualización magisterial; además de corporaciones, como IBM de México, Telmex, la fundación TELETON y las diversas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención de niños con estas deficiencias, y personas de la sociedad en general con un gran sentido de humanismo, que estén dispuestos a colaborar en esta causa. Todas estas instituciones formarían un fideicomiso cuya dirección correspondería a la SEP.

3.6.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA

El establecimiento del centro será posible con el respaldo de entidades federales, como son: la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal, mismas que se encargan de los recursos económicos y logísticos como son: la elaboración y aplicación de los programas y esquemas de trabajo conforme al área correspondiente, así como por donaciones realizadas por corporaciones tales como: IBM de México, Telmex, la fundación TELETON y las diversas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención de niños con estas deficiencias, y personas de la sociedad en general con un gran sentido de humanismo, que estén dispuestos a colaborar en esta causa, puesto que el monto económico invertido en la obra del CAMNE se verá reflejado en la cantidad de población atendida, lo que con esta acción se trabaja en beneficio de la población y sociedad en general para así tratar de abatir el déficit de atención a personas con capacidades diferentes.

El CAMNE tendrá una serie de ingresos económicos que estarán en consecuencia de los distintos usos del centro como son la consulta de pacientes de primer ingreso, las terapias o sesiones de rehabilitación que estaría en un orden de 4 por paciente antes de determinar su estado clínico y educativo, talleres para padres, seminarios, diplomados, cafetería, además de locales comerciales que contempla diversos comercios como son: farmacia y tiendas diversas que estarán ubicadas en la calle de República de Perú, y un estacionamiento para vehículos, mismo que podrá usarse como pensión durante la noche. Estos ingresos reportan al CAMNE un monto económico, que sirve para el sustento propio del centro.



4. ANÁLISIS DEL SITIO

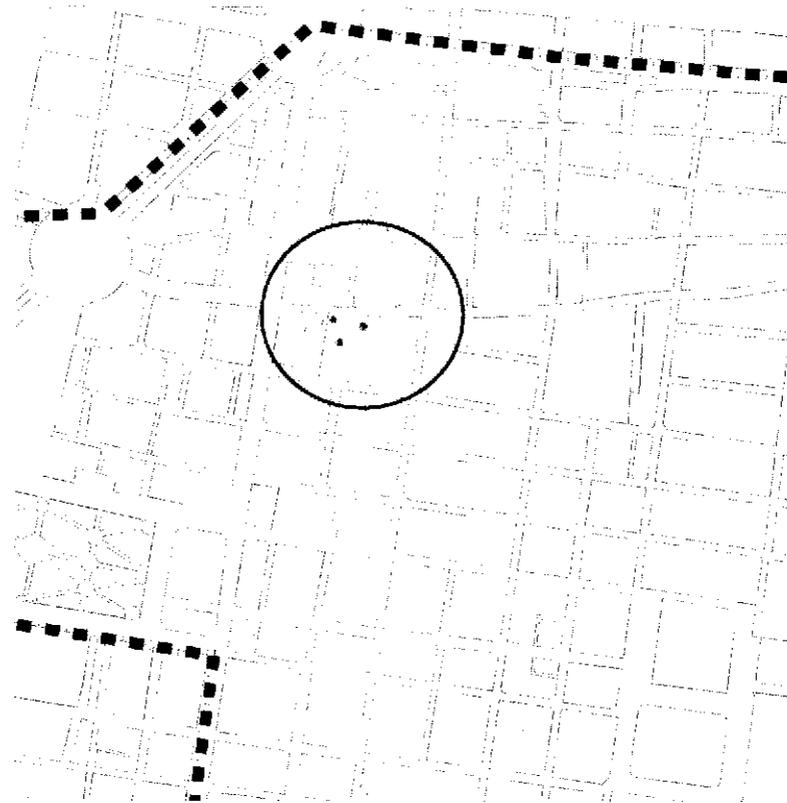


U N A M

4 ANÁLISIS DEL TERRENO

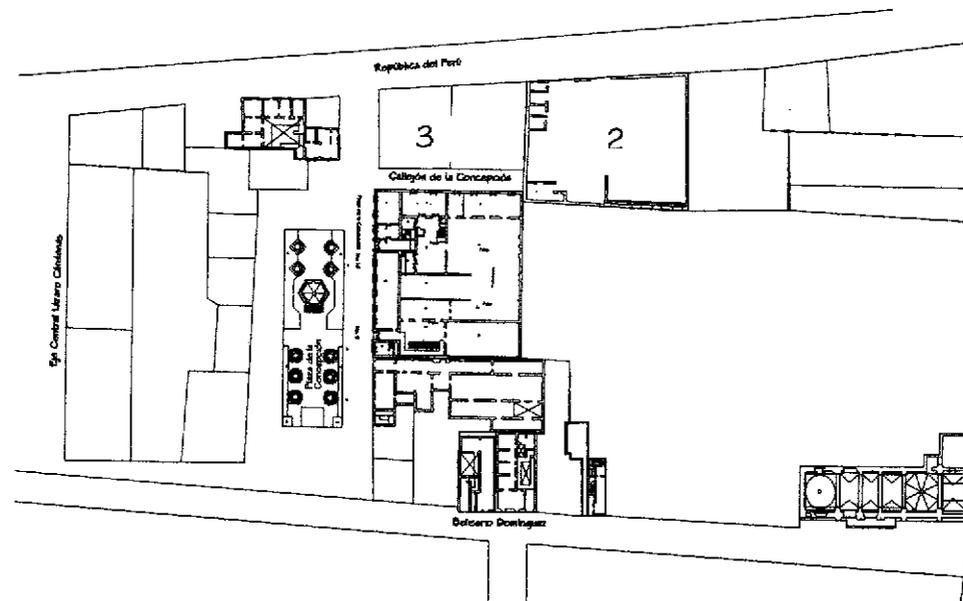
4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARTICULAR

El proyecto incluye tres predios localizados en la manzana 74, sección 04, en la cuarta región catastral, en la Delegación Cuahtémoc





1. Predio 01 Plaza de la Concepción N° 9 y N° 13, colinda al norte con el Callejón de la Concepción (39.40 m), al sur colinda con un terreno de propiedad particular (40.00 m), al oriente colinda con instalaciones propiedad del Instituto Politécnico Nacional (45.36 m), y al poniente colinda con la Plaza de la Concepción(45.20 m), área total 1,806.00 m².
2. Predio 02 República de Perú N° 13, colinda al norte con la vialidad secundaria de República del Perú (46.39 m), al sur con instalaciones del IPN (43.00 m), al oriente 39.00 m y al poniente 33.00 m, en ambos casos colinda con propiedad privada, área total 1,595.32 m².
3. Predio 03 de República de Perú N° 19 colinda al norte 18.68 m, al sur con callejón de la Concepción (18.68m), al oriente colinda con propiedad privada (24.39 m) y al poniente (acceso a la Plaza de la Concepción) (22.39), área total 435.98 m².

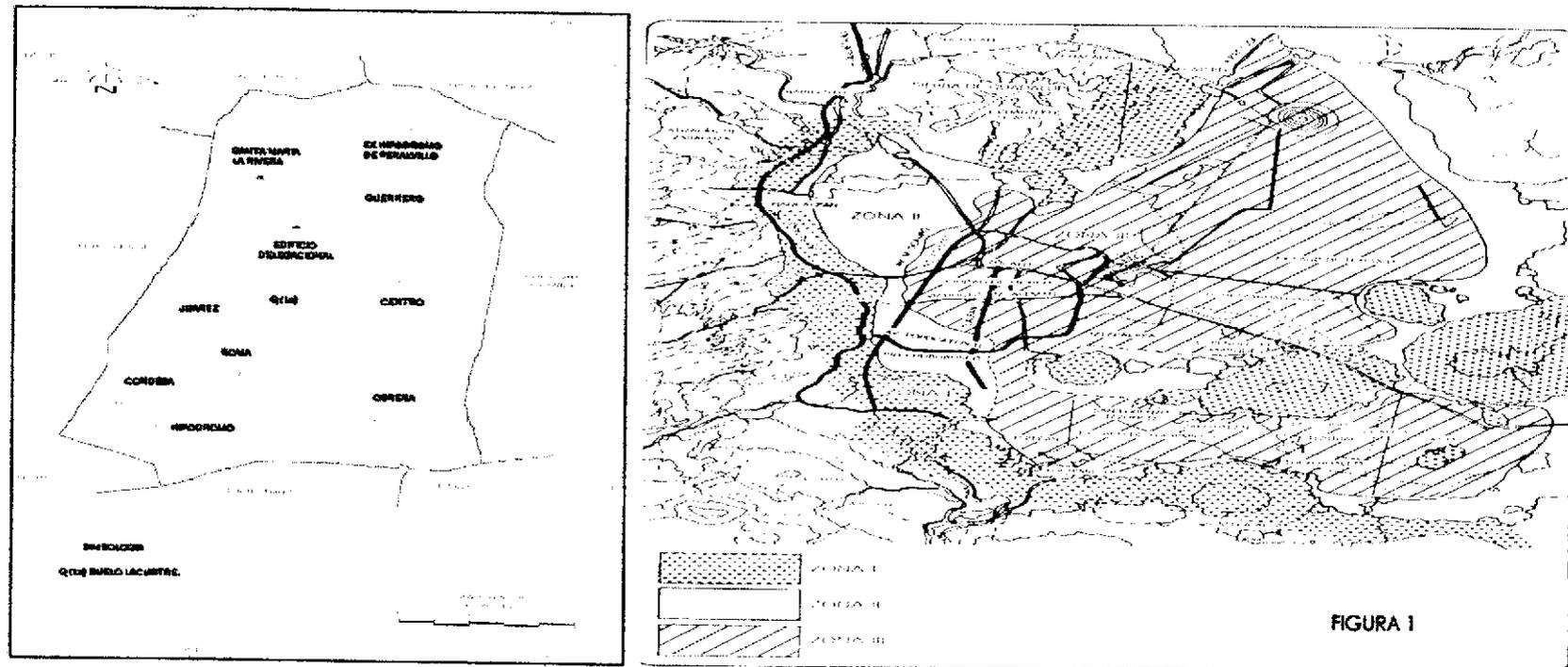




U N A M

4.2 GEOLOGÍA

La ciudad está ubicada en una región tectónica activa y el Centro Histórico se asienta en la zona sísmica III, conforme a la clasificación establecida por el reglamento de construcciones del Distrito Federal, por lo que predominan los suelos arcillosos, con fondo lacustre altamente compresible, se asienta en lo que fue el lago de Texcoco, en donde el subsuelo presenta mayores riesgos frente a los movimientos telúricos, por esta razón diversos edificios sufren hundimientos diferenciales. El proyecto se ubica en un terreno de alta compresibilidad, denominado Zona del Lago, siendo muy elevado el porcentaje para este tipo de terreno en la Ciudad de México, como se puede observar en la zonificación geotécnica, contenida en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal (figura No. 1) y corte estratigráfico de la Ciudad de México (figura No. 2).



La zona del lago, esta formada por lo que fueron los lagos hace 500 años y que consiste en depósitos lacustres muy blandos y compresibles con contenidos de agua de entre 50% y 500%, con profundidades de hasta 60.00 M. En Texcoco y mayores de 100.00 M. En Tláhuac. Esta compuesta por la sedimentación de arena y arcillas de origen volcánico, sus estratos están conformados como lo indica la Figura No. 3; donde el subsuelo presenta mayores riesgos frente a los movimientos telúricos, por esta razón diversos edificios sufren hundimientos diferenciales.

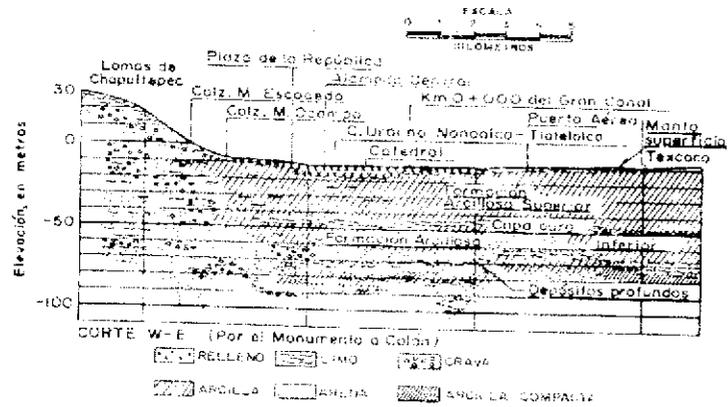
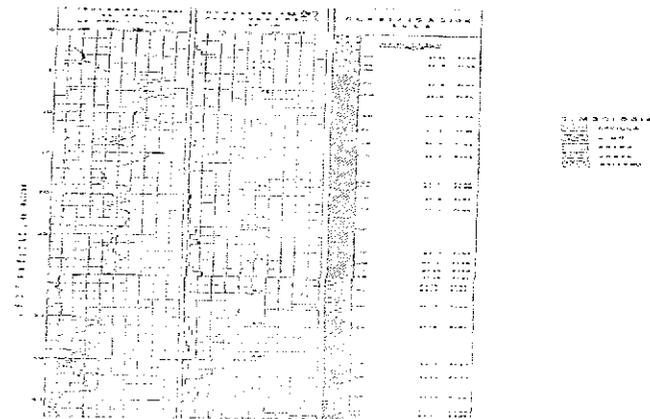


FIG. N° 2 Corte estratigráfico de la Ciudad de México.



Perfil estratigráfico de la zona del lago.

FIGURA 2

FIGURA 3

El subsuelo presenta aluviones lacustre que se han desestabilizado, debido al bombeo de agua para el consumo y la canalización de las aguas freáticas a los drenajes, y por otro lado, la demolición completa o parcial de algunos edificios, tienen repercusiones directas sobre los edificios colindantes (un claro ejemplo son los edificios contiguos al Templo Mayor.)



U N A M

4.3 TOPOGRAFÍA

Los predios a intervenir presentan una superficie plana sin pendientes, con hundimientos provocados por el tipo de suelo y la desecación de los mantos acuíferos del Centro Histórico.

4.4 CLIMA

En la delegación Cuauhtémoc predominan básicamente dos tipos de clima que son: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (C w1), el cual tiene una superficie Delegacional del 0.75% y el Templado subhúmedo con lluvias en verano de menor intensidad (C w0), abarcando una superficie Delegacional del 99.25%, véase mapa Delegacional de clima.

TEMPERATURA

La delegación Cuauhtémoc tiene una temperatura promedio anual de: 16.6°.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL

La delegación Cuauhtémoc tiene una precipitación pluvial promedio de: 660.8 mm.

4.5 ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana se compone de dos elementos principales:

- a) Uso de suelo
- b) Vialidad

a) USO DE SUELO

Usos de suelo; que concentrados forman zonas homogéneas. Dentro del área del Plan Parcial de Desarrollo Urbano se reconocen los siguientes componentes: una zona turística-cultural; delimitada por el Eje Central al poniente, Tacuba al norte,

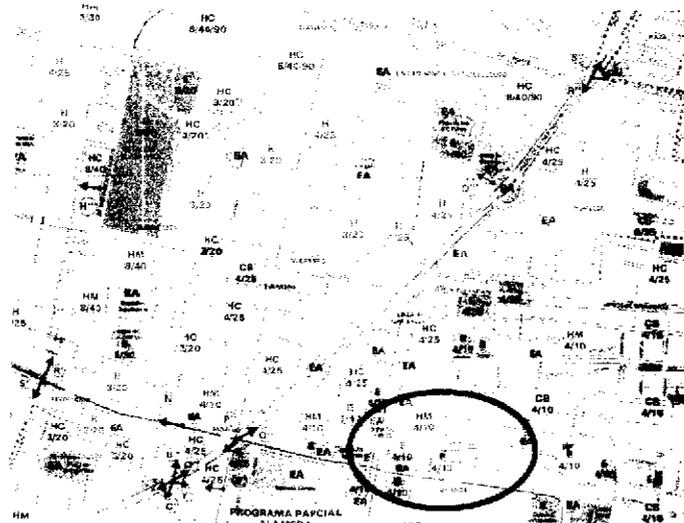


Venustiano Carranza al sur y el Zócalo al oriente. Esta zona se caracteriza por la concentración de comercio especializado en algunos giros "exclusivos" como: joyerías, ropa, deportes, además de bares, restaurantes y cafés, además de los servicios bancarios, financieros, despachos y oficinas. En esta zona se ubican también los hoteles de calidad internacional más importante del área.

Así mismo, se caracteriza por cuatro zonas en donde predomina la mezcla de usos de un componente considerable de vivienda, dentro de estas tres zonas corresponden a los antiguos barrios de: Santa María Cuepopan (Laguilla), San Pablo Zoquipa (Merced), San Sebastián Atzacualco (Tepito) y San Juan Moyotla.

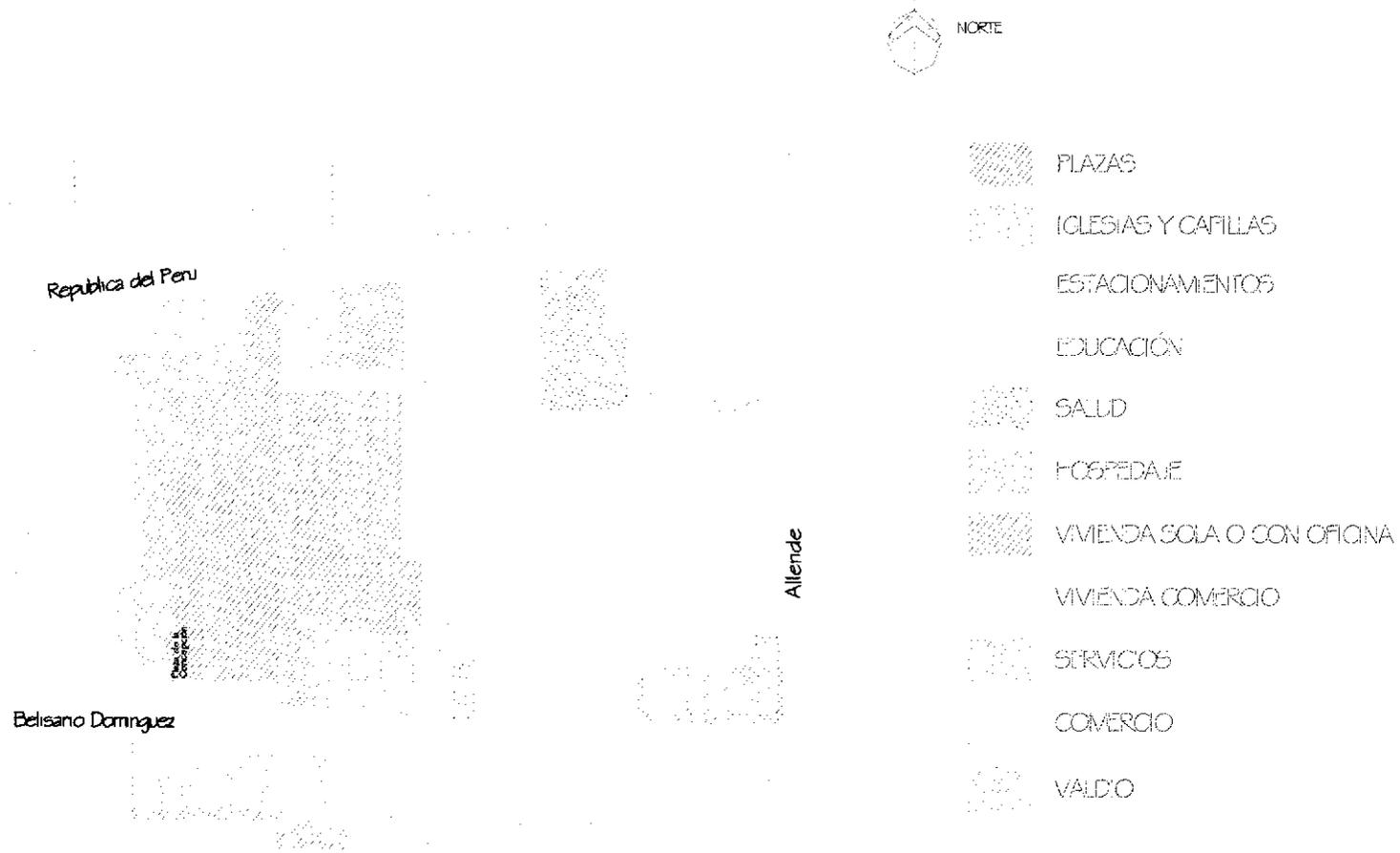
Los usos de suelo en la zona están regulados por el Plan Parcial del Centro Histórico de 1997, e indican que el uso de suelo permitido es: Habitacional Mixto HM4/10. La altura permitida es de cuatro niveles y 10 % de área libre.

La zona de ubicación del terreno presenta los siguientes usos : Equipamiento, Habitacional con comercio y Espacios Abiertos





No obstante lo anterior los usos de suelo en la zona son muy variados, encontramos inmuebles como iglesias, centros de salud, estacionamientos, hoteles, vivienda, vivienda con comercio, escuelas, servicios de apoyo y plazas públicas como se observa en el estudio de la zona que a aparece a continuación.

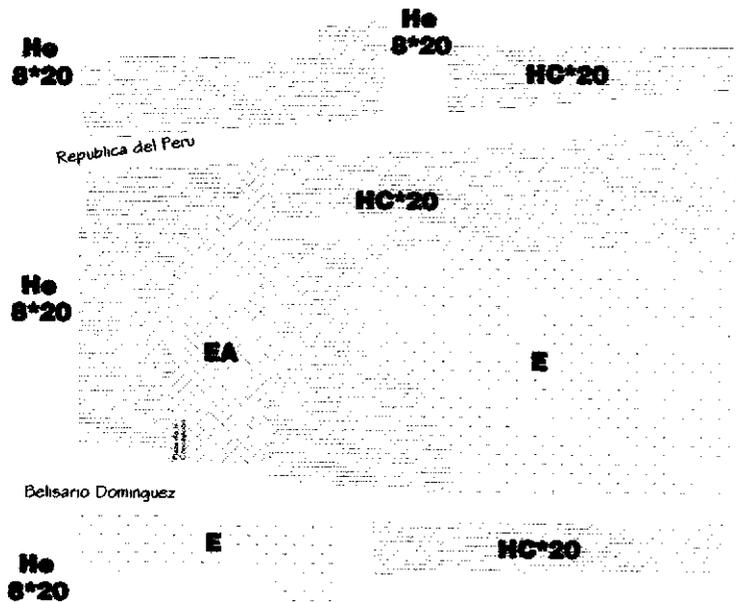


Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico



Los usos de suelo en la zona regulados por el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, nos indica un uso de suelo permitido del tipo: HC * 20, Habitacional con Comercio en Planta Baja.

Encontramos además de este uso los referentes a: Equipamiento, Habitacional con entretenimiento y espacios abiertos, la altura está regulada por los criterios de protección de inmuebles y un 20 % de área libre.



- HN** HABITACIONAL
- HC** HABITACIONAL CON COMERCIO EN PLANTA BAJA
- He** HABITACIONAL CON ENTRETENIMIENTO
- HM** HABITACIONAL MIXTO
- HO** HABITACIONAL CON OFICINAS
- E** EQUIPAMIENTO
- EA** ESPACIOS ABIERTOS

USO / N° DE NIVELES / % DE AREA LIBRE

LOTE CON VALOR PATRIMONIAL

INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN

INMUEBLES EN PROYECTO

INMUEBLES EN OBRAS DE REPARACIÓN



b) VIALIDADES

CORREDORES URBANOS: Los corredores urbanos tienen la función de articular los diferentes sectores del Centro Histórico, cuya labor es la de reforzar la estructura urbana al interior de los antiguos barrios, así como de integrar a los sectores segregados del Centro Histórico.

VIALIDAD PRINCIPAL: La delegación Cuauhtémoc tiene como principales vías de comunicación la Av. Insurgentes sur, Av. Paseo de la Reforma, Av. Cuauhtémoc, Av. Chapultepec, Av. Dr. Río de la Loza, el Eje Central Lázaro Cárdenas, el eje Tres sur, el Circuito Interior, el Viaducto Miguel Alemán, Anillo de Circunvalación, el eje dos norte, Av. del Trabajo, Av. Río Consulado y Av. San Antonio Abad.

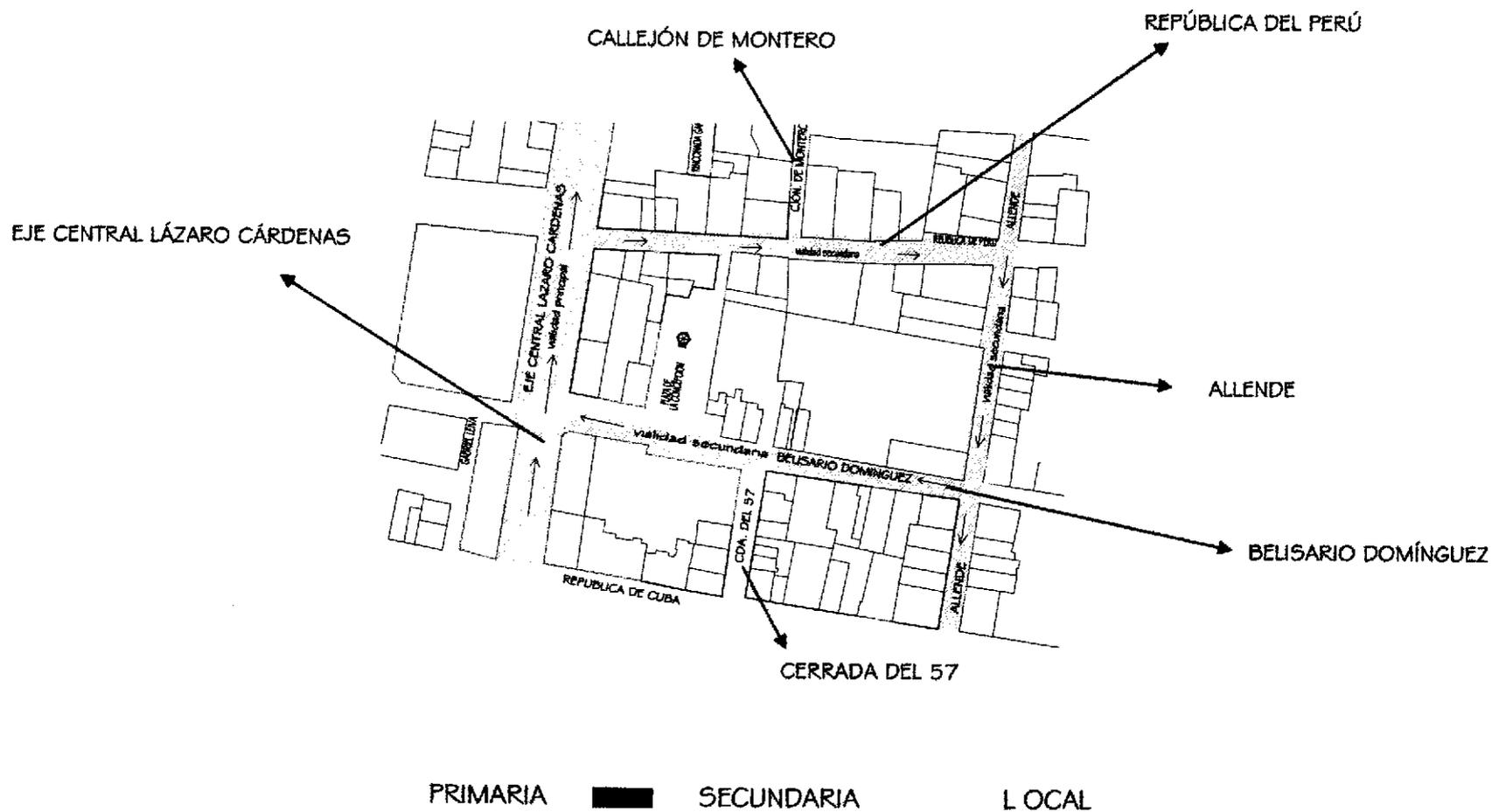
TRANSPORTE: En el Centro Histórico están presentes todas las modalidades de transporte público que existen en la ciudad, las zonas centro, sur, poniente y nor poniente del Centro Histórico se encuentran atendidas de manera satisfactoria por los diversos medios de transporte (metro, autobuses, trolebuses, microbuses, taxis y bici taxis).

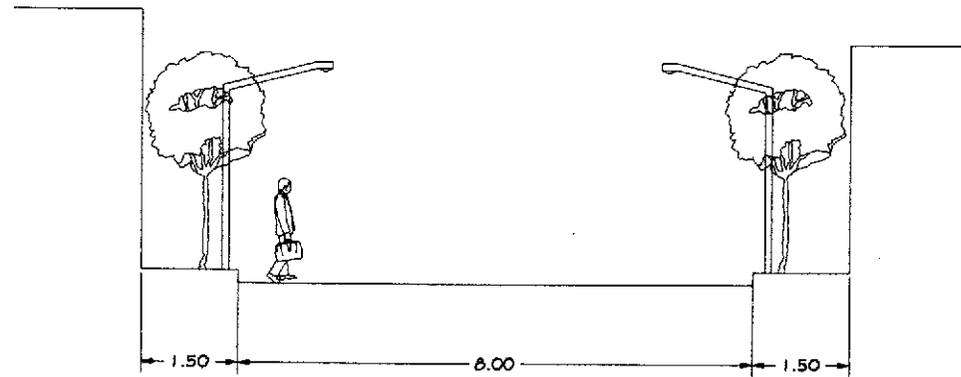
Los trolebuses a pesar de su modalidad de transporte no contaminante, prestan un servicio a lo largo del eje central Lázaro Cárdenas, por el centro Histórico cruzan cinco líneas del metro (Línea 1 Observatorio-Pantitlán; línea 2 Taxqueña-Cuatro caminos; línea 3 Universidad-Indios verdes; línea 4 Santa Anita-Martín Carrera y línea 8 Garibaldi-Constitución de 1817), la línea B, pasa por el lado norte de esta zona, ubicándose dos estaciones (Tepito y La lagunilla). Existen 16 rutas de transporte colectivo "combis" y "microbuses", con más de 40 derivaciones y un parque vehicular de 2,044 unidades.

Las vialidades para acceder al terreno de la propuesta son: Eje Central (de José María Izazaga hasta Tacuba) vialidad principal que va de norte a sur, además las vialidades secundarias que rodean la zona de estudio son: al norte esta la calle República del Perú, al sur la calle Belisario Domínguez, las cuales dan acceso a la Plaza de la Concepción , al oriente paralela a Eje Central se encuentra la calle de Allende.

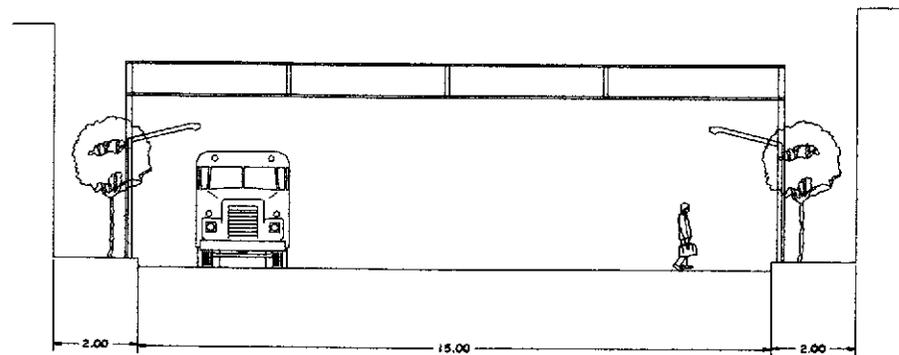


UNAM





Corte Esquemático de las calles: Belisario Domínguez, Allende y República de Perú

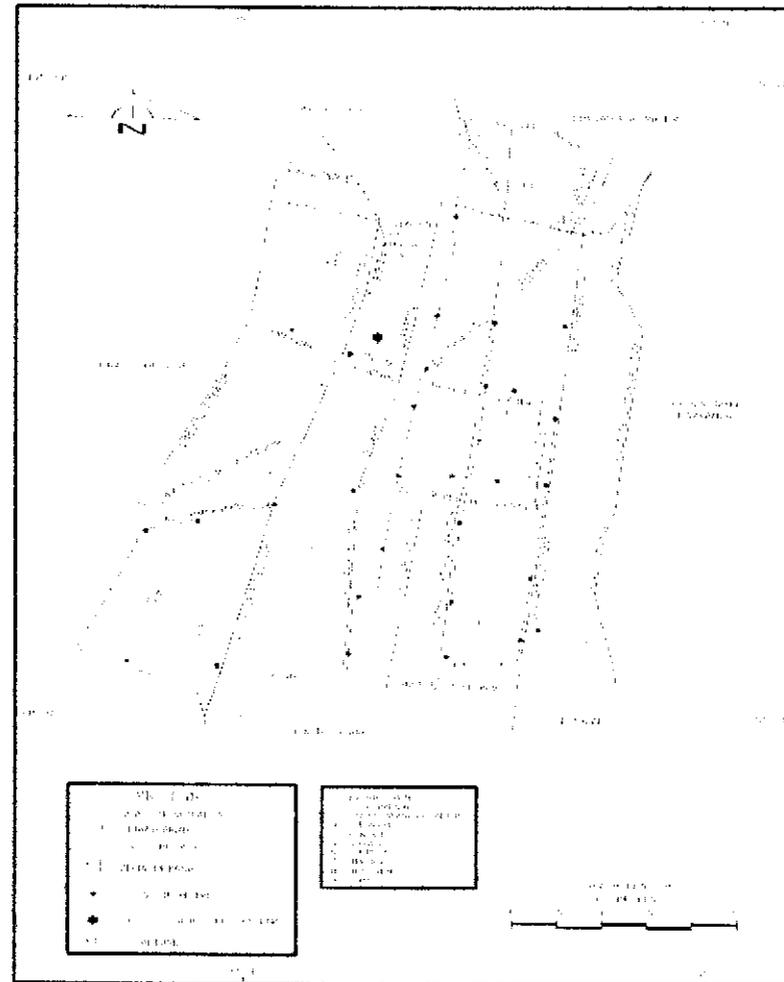


Corte esquemático del Eje Central Lázaro Cárdenas



UNAM

PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LA DELEGACIÓN CUAUHEMOC.



4.6 IMAGEN URBANA

Los predios propuestos para el desarrollo de este tema de tesis son los ubicados en las calles de: República de Perú N° 13 y N° 19; predio que actualmente es ocupado como bodega por la oficina de limpia del Distrito Federal, mismas que serán reubicadas en el predio de Allende S/n, esto debido a sus características físicas, uso de suelo y cercanía con el edificio actual hacen posible su reubicación, otro de los predios propuestos es el de la Plaza de la Concepción N° 9 y 13, mismo que actualmente no tiene un uso y que por su estado físico tendrá que ser remodelado.



Vista del predio localizado en República del Perú N° 13
Actualmente utilizado como estacionamiento



Vista del Predio localizado en república del Perú N° 19

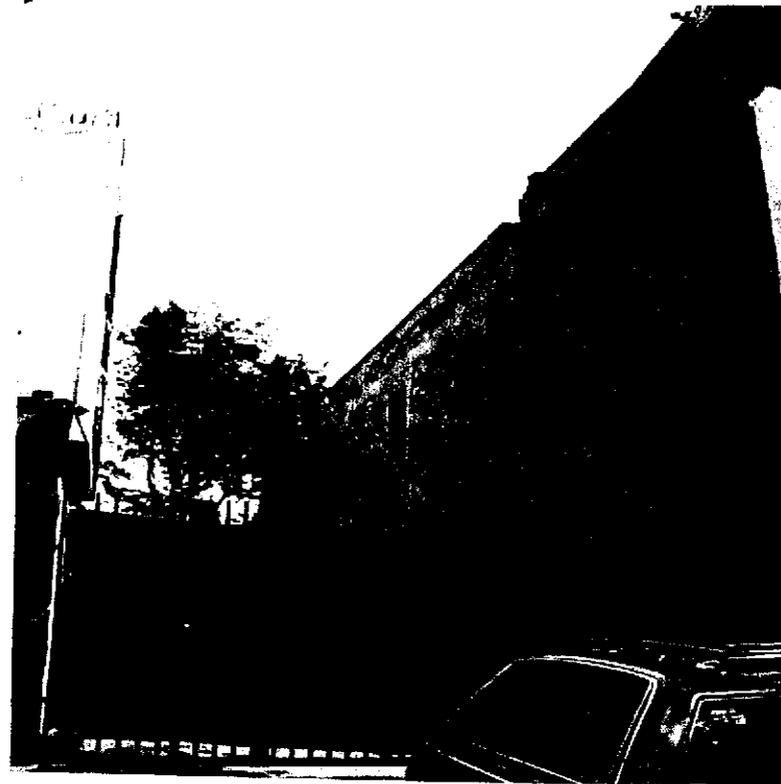


Vista de la fachada poniente del edificio catalogado



UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montañón.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.



Vista del callejón de Plaza de la Concepción
Actualmente invadido por instalaciones provisionales del departamento de limpia



UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaña.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

4. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

4 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN.

4.1 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

La intervención está enfocada al rescatar del inmueble ubicado en la plaza de la Concepción No. 9 y 13, en el perímetro A en el Centro Histórico, del Distrito Federal; que actualmente presenta sub-utilización del espacio lo que redundo en abandono teniendo como resultado deterioro físico del elemento arquitectónico, que afecta la consolidación de materiales y pérdida de elementos originales. Por lo que se plantea la necesidad de rescate de sus elementos arquitectónicos y estructurales, con la finalidad de reincorporarlos al uso.



Es importante tener claro el sentido de la intervención así como su uso y destino, como consecuencia de un periodo distinto al que presentaba en el periodo inicial de manufactura del inmueble, donde las técnicas de materiales y las condicionantes sociales y económicas eran otras, apegadas a las necesidades particulares del periodo histórico.



Empleando una bibliografía básica para su realización². El proceso de aproximación al objeto arquitectónico a intervenir y la forma de abordarlo sería por medio de una serie de pasos, sin intervención directa, es decir con un conocimiento de características y una investigación que nos arroje la información correspondiente del inmueble y su contexto, referente a zonas, técnicas de materiales, historia y gráfica, como son los estudios preliminares, investigación documental y la revisión de fuentes.

Estos trabajos los podemos agrupar de la siguiente manera:

- Trabajo de campo- inspección visual, aproximación visual a los hechos para su comprobación con el estudio preliminar y su confrontación y análisis de ambas formas de intervención.
- Secuencia cronológica- fechamiento y lógica evolutiva del objeto, sus distintos usos en los periodos cronológicos para poder establecer los agentes por fechamiento y su posible intervención.
- Objetivo de la intervención- siendo que los objetos se utilizan "normalmente" para el propósito para el cual fueron elaborados: 1.- cambio vs permanencia: el restaurador es el que decide 2.- restauración vs rehabilitación. 3.-Tradición vs Modernidad ¿Al servicio de quien o de que esta el restaurador?
- Cada paso implica una sistematización para la toma de decisiones, conocimiento preliminar, la intervención será preliminar nunca total.
- Trascender o subyacer- un Arquitecto Restaurador tendrá la labor de conservación y perpetuidad de la obra.

Todos y cada uno de los datos que nos permitan un conocimiento del objeto a intervenir estarán contenidos en un documento técnico llamado: historia clínica, esta, es la herramienta que nos permite llevar a cabo los análisis pertinentes sobre el objeto y sus componentes de manera que concluya la etapa de conocimiento inicial y permita el acceso a la fase de diagnóstico. Este diagnóstico constituye un marco referencial sustentable de la labor del restaurador, en el se incluyen las exploraciones y resultados de los análisis efectuados sobre el objeto y sus elementos componentes, así como de la relación que guardan entre sí, estos estudios integran un factor decisivo en las actividades a desarrollar posteriormente. La identificación del deterioro se somete a la consideración de sus orígenes y sus causas, incorporando el estudio de los

² Villalobos Pérez Alejandro, Introducción a la Conservación del Patrimonio Arquitectónico.



agentes que lo producen, ya que nos enfrentamos a un objeto deteriorado y los trabajos estarán dirigidos a neutralizar la acción de los agentes perjudiciales sobre el objeto.

4.2 METODOLOGÍA

Esto nos lleva a plantear cada estrategia, de ahí que el total de trabajos que conforman el proyecto de conservación sigan una secuencia que permita dar continuidad a los mismos, en este esquema de procesos lógicos como resultado de la aplicación de una metodología que permita instrumentar el acceso a diagnósticos progresivos e intervenciones permanentes, se organizan acciones con los siguientes objetivos:

- 1.- Identificación del objeto en términos Espacio - Temporales.
- 2.- La investigación documental.
- 3.- El monumento como sistema en interacción con el contexto.
- 4.- Subsistemas y Componentes.
- 5.- Definición e identificación del deterioro.
- 6.- Diagnóstico del estado de conservación.
- 7.- Criterios de intervención.
- 8.- Estudios de caso y muestreos.
- 9.- Propuestas de intervención.

4.3 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

- 1.- Identificación del objeto en términos Espacio - Temporales.
- 2.- La investigación documental.



Esta edificación corresponde al periodo del siglo XIX, este es de gran trascendencia en lo que se refiere a la vivienda, cambiando los modos de vida, se reciente la influencia de costumbres norteamericanas y francesas, agudizándose en ciertos sectores de la población la problemática de vivienda. Hasta la primera mitad de este periodo los partidos arquitectónicos se conservan, aunque formalmente el barroco tiende a ser desplazado por el neoclásico, a la segunda mitad del siglo los acontecimientos políticos marcan un corte en la arquitectura mexicana. Y al ser expropiados los predios del clero, algunos conventos son adoptados para habitación o demolidos para edificar viviendas. Así las casa señoriales son abandonadas y aparecen las mansiones al poniente del centro histórico, la burguesía se traslada y los trabajadores asalariados y las clases populares ocupaban edificios de departamentos y vecindades.

3.- El monumento como sistema en interacción con el contexto.

La fabrica de sombreros "Al Sombrero Colorado" ubicada en el predio No. 9 y la casa habitación en el predio No. 13.

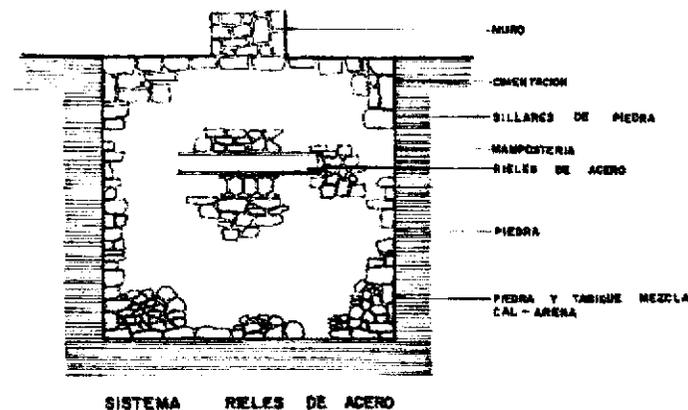
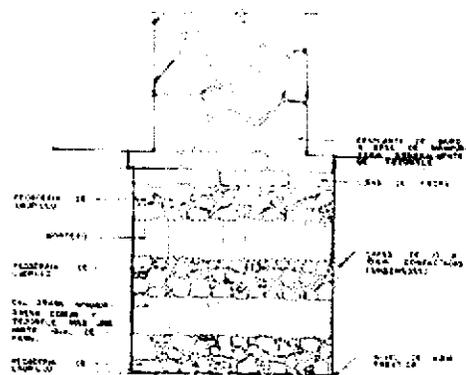
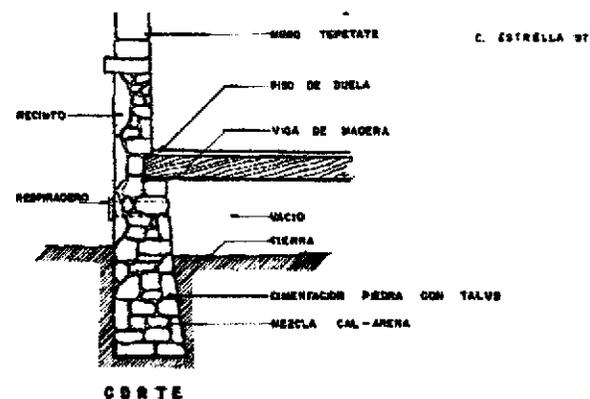
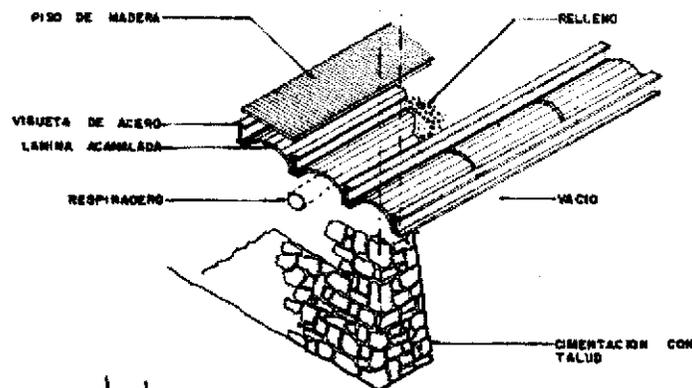
4.- Subsistemas y Componentes.

Los materiales de manufactura y las técnicas de construcción correspondientes a la época del México independiente siglo XIX. Los materiales y técnicas de procedencia extranjera, amplían la forma de construir en la Ciudad de México. La utilización de prefabricados e industrialización de los materiales dio lugar a nuevas alternativas, sin olvidar por ello el empleo de los materiales y técnicas tradicionales empleados en los siglos anteriores. Algunas de las aportaciones en cimentación que aparecen en este siglo son el escarpio en la mampostería, las plantillas a base de capas de arena compactadas o bien un conglomerado de mezcla hidráulica y pedacearía de ladrillo en capas alternadas, utilización de rieles como emparrillado o sobre la cimentación de piedra, a manera de cadenas de repartición, así como ahogadas en concreto. En la superestructura se incrementa el uso de tabique como material estructural; se inicia su empleo como refuerzo horizontal y vertical en muros de adobe y tepetate. El uso del metal se amplía a la estructura de las construcciones, se emplea como armaduras, viguetas y apoyos, así como elementos de protección. En las cubiertas y entrepisos se uso la vigueta de acero con lámina de zinc acanalada o ladrillo, formando bóvedas "catalanas", como recubrimiento y ornamentación en cubiertas.



UNAM

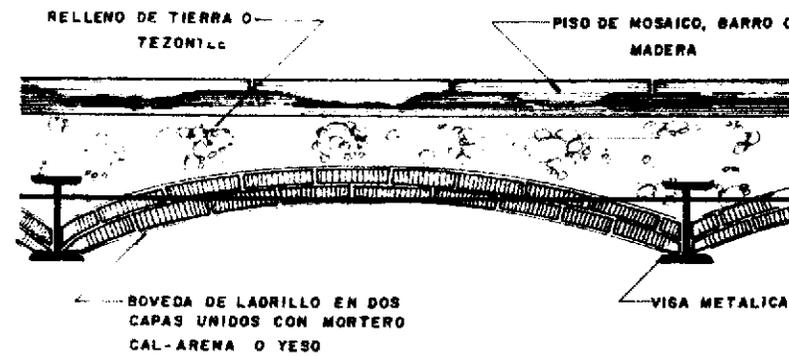
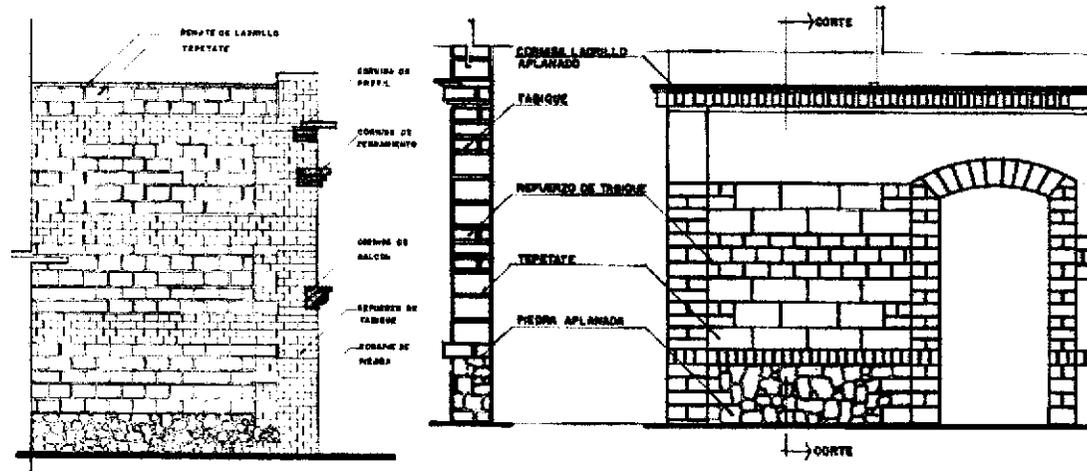
CIMENTACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL SIGLO XIX





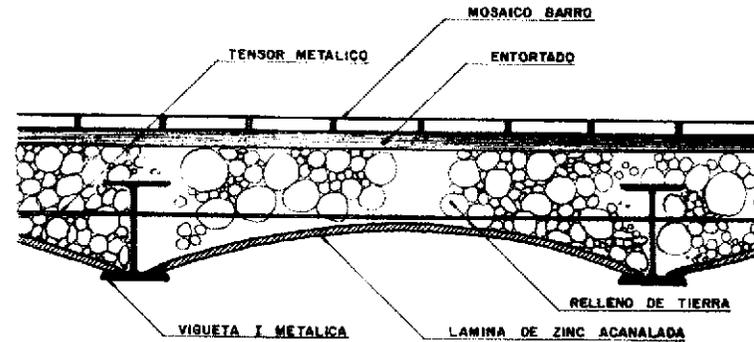
UNAM

MUROS Y ENTREPISOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL SIGLO XIX





UNAM



Se hizo profusa la decoración a base de yeso y estucos diversos en la ornamentación de plafones. Se utilizan los vitrales emplomados en la vivienda.

El inmueble presenta materiales en sus elementos como:

- a.- las fachadas son de aplanado en cal arena, cantera rosa en molduras de entrepiso y pretil así como los enmarcamientos de ventanas y puertas.
- b.- muros de tabique tradicional con un espesor en promedio de cuarenta centímetros en dos niveles y
- c.- los entrepisos y cubiertas realizados con el sistema de losa plana a base de vigueta metálica y ladrillo o lámina de zinc.

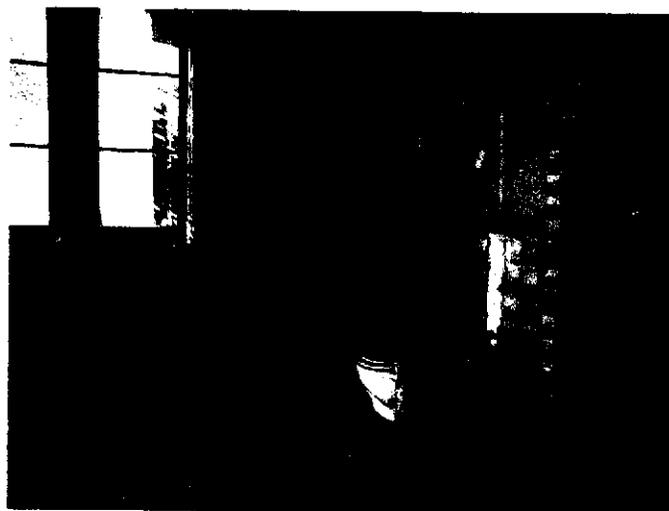
5.- Definición e identificación del deterioro.

En primer instancia sería necesario realizar una serie de trabajos como la limpieza y exploración, con el fin de contar con datos para apoyar las primeras propuestas de reutilización del edificio y permitir un levantamiento arquitectónico a detalle, fundamental para realizar en proyecto de restauración. En esta etapa se realizarían calas superficiales en distintos elementos como muros, retiro de elementos sanitarios e instalaciones en mal estado, desalojo de basura y escombros acumulados en los niveles inferiores del inmueble. Una vez realizados estos trabajos se mandarían muestras de materiales a laboratorio para



U N A M

determinar la composición de los morteros y el grado de corrosión de elementos metálicos; ubicar las bajadas pluviales y liberarlas de basura acumulada así como drenar los registros correspondientes hasta la conexión en calle. Realizados estos trabajos y con la exploración visual podemos detectar e identificar las causas y efectos de los distintos agentes ya sea en forma activa o pasiva y determinar en que forma estos alteraron la composición morfológica de los materiales y su posible pérdida de consistencia.



6.- Diagnóstico del estado de conservación.

El edificio presenta una serie de deterioros ocasionado por agentes exógenos, mismos que se aprecian en el desplome de entresijos y azotea, posiblemente ocasionada por filtraciones y acumulación de humedad, produciendo pérdida de la consistencia cementante del mortero. Consecuente al colapso de la azotea, los entresijos se vieron debilitados por la acción de la intemperie y el peso acumulado del elemento superior; Los muros también se ven afectados

por estos agentes del deterioro su trabajo estructural no tiene el mismo efecto y probablemente sufran fracturas en ambos sentidos por el empuje al vacío del mismo, ocasionando la pérdida parcial y en algunos casos total de los elementos portantes del inmueble.



7.-Criterios de intervención

Teniendo en cuenta los objetivos propios de Facultad de Arquitectura donde se nos dice "fomentar una cultura arquitectónica, urbanística y del diseño que sea coherente con las aspiraciones de la sociedad, a la que está destinada" además "que generen alternativas para entender el desarrollo de las zonas metropolitanas y el rescate de los Barrios Antiguos y tradicionales"³. Además establecer un plano ordenador que mantenga y rescate patrones del diseño del original, como son los patios, los cuales tenían una función esencial en este tipo de construcciones así como la escalera. Y al incorporar las propuestas de ese lenguaje de rehabilitar, readecuar, readaptación, reconstrucción y reciclaje, desde la

³ Leal Fernández Felipe, Plan de Desarrollo 1997-2000, Fac. de Arquitectura



U N A M

perspectiva de la restauración fusionar la vieja y la nueva arquitectura con patrones de diseño sencillos y que permitan la iluminación más amplia del sitio, donde un concepto fundamental es el manejo mínimo de elementos adosados a la estructura posibles, para así dar importancia a los muros y pisos del edificio original, todo ello dentro de un plano ordenador del tiempo y espacio.

8.- Estudios de caso y muestreos.

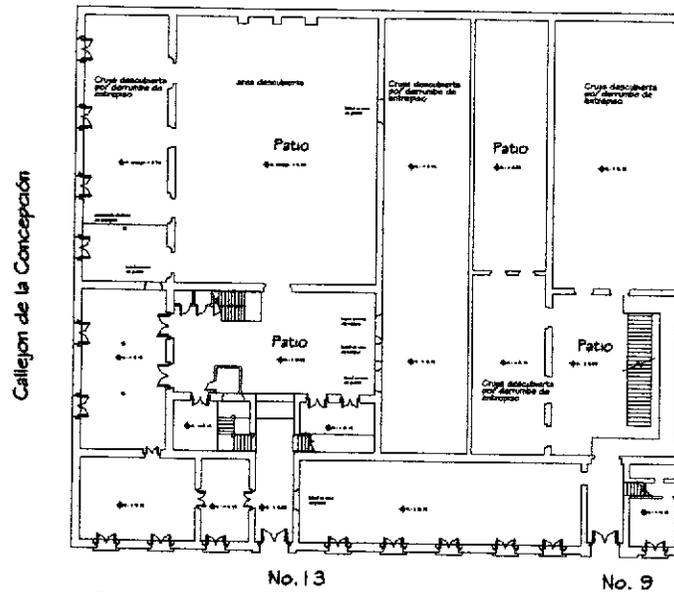
Las liberaciones son parte fundamental en el inicio de los trabajos; se procedería así a la eliminación de muros no originales y elementos parásitos, realizadas las calas de exploración se trataría de identificar pintura decorativa para su protección y posterior restauración. Retirar aplanados y recubrimientos en mal estado y no originales con el fin de exponer posibles deterioros en la estructura y localizar posibles puertas y ventanas tapiadas, con los distintos usos y destinos del inmueble. De igual forma eliminar los pisos de manufactura contemporánea sin valor arquitectónico y los originales ya sean de madera o en piso rígido tomando registro del despiece para su posterior integración con materiales nuevos.

9.- Propuestas de intervención.

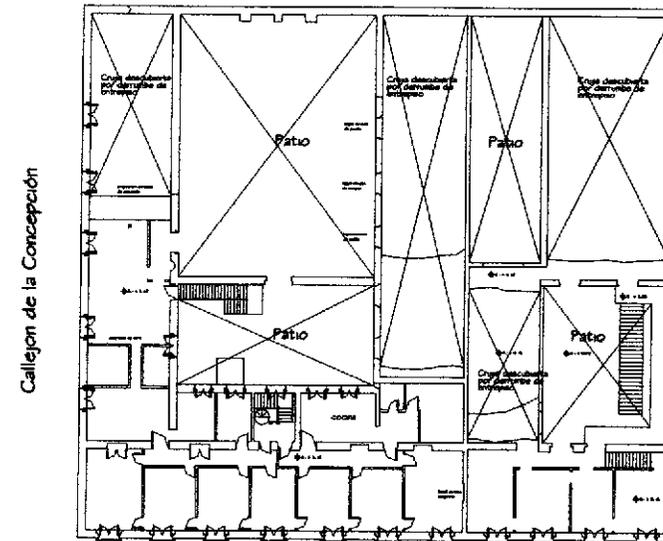
En base al programa arquitectónico, se determinan el contar con diversas áreas de oficinas, salas de juntas, zonas de estar, cubículos de atención, entre otros, totalmente compatibles y acorde con las características e importancia del inmueble. Una vez desarrollado el proyecto de restauración y cotejado con las instancias correspondientes, quedara establecido el criterio general de intervención, consistente en recuperar el carácter del siglo XIX, rescatando las primeras crujeas.

4.4 ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE

El estado actual del inmueble presenta derrumbes de algunas techumbres, lo mismo que de muros, las imágenes indican los derrumbes del edificio.



No. 13
 Plaza de la Concepción
PLANTA BAJA Estado Actual

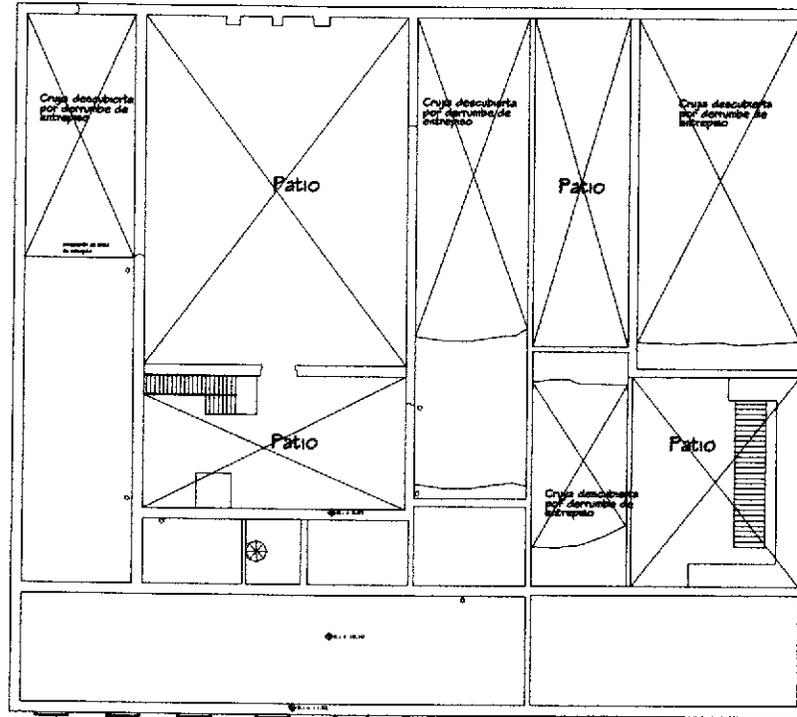


Plaza de la Concepción
PLANTA ALTA Estado Actual



UNAM

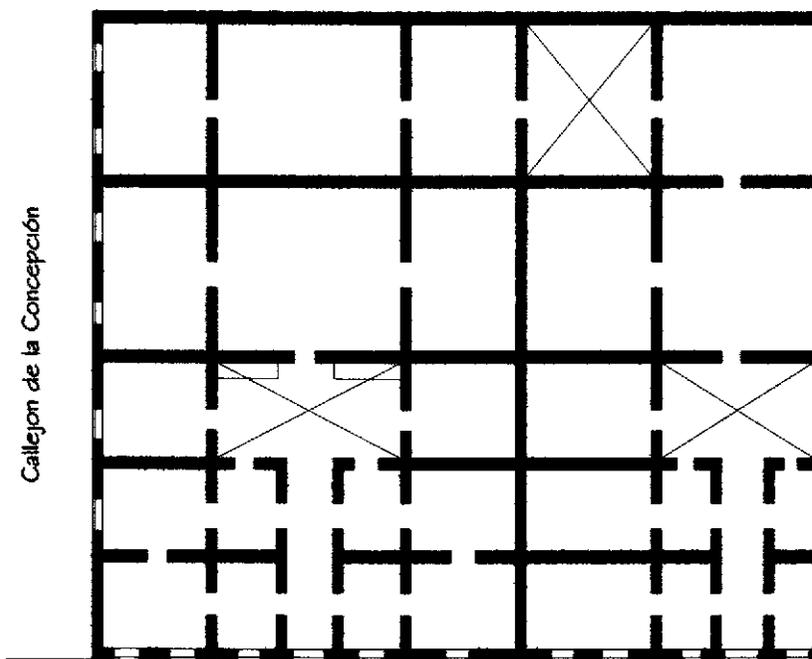
Callejón de la Concepción



Plaza de la Concepción
AZOTEA Estado Actual



UNAM



Callejon de la Concepción

No. 13

No. 9

Plaza de la Concepción

PLANTA BAJA Estado Original



U N A M

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaña.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

5 NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO

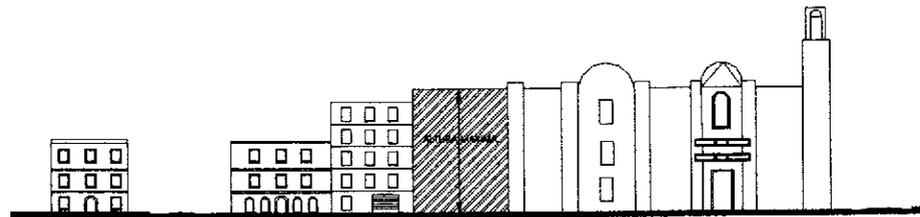


UNAM

5. NORMATIVIDAD Y REGLAMENTO

5.1 CRITERIOS DE PROTECCIÓN

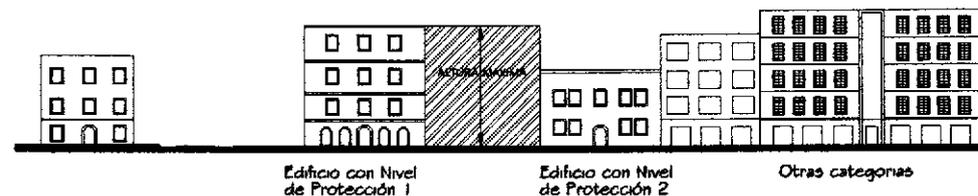
Los presentes criterios están sobre la base de lo estipulado en la Gaceta del Diario Oficial del Distrito Federal, donde al margen dice "CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS ALTURAS EN ZONA HISTÓRICA, INTERVENCIONES Y NIVELES DE PROTECCIÓN", estos lineamientos nos permitirán saber las alturas de intervención en los inmuebles ubicados en República del Perú y Plaza de la Concepción.



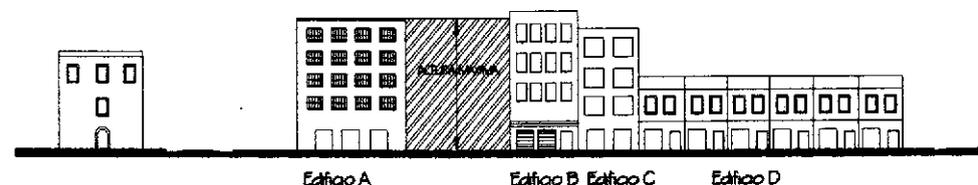
Criterio N° 1.- Los predios o inmuebles que colinden con un inmueble religioso con valor patrimonial, podrán rebasar la altura de su pretil bajo. Dichos predios o inmuebles deberán respetar el deslinde federal del inmueble religioso con valor patrimonial.



Criterio N° 2.- Cuando el predio a desarrollar colinde con un inmueble con valor patrimonial con nivel de protección 1, 2 ó 3, deberá tener la altura del inmueble con valor patrimonial que sea más alto.



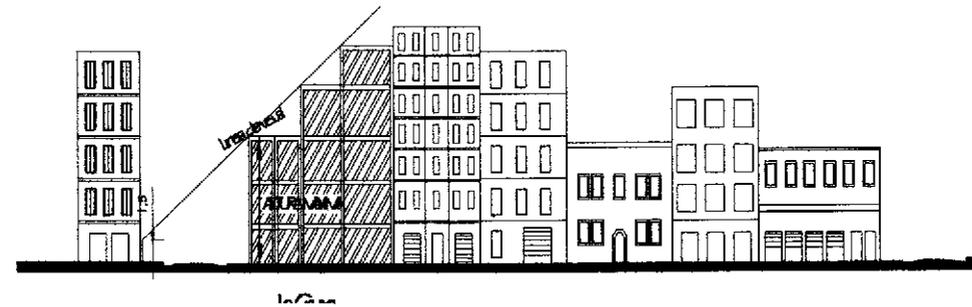
Criterio N° 3.- Cuando existan dos o más inmuebles con valor patrimonial con niveles de protección 1, 2 ó 3 en el mismo lado de la acera, el inmueble a desarrollar podrá tomar como altura máxima, la altura del monumento inmueble más alto, siempre y cuando la diferencia de altura entre éstos no sea mayor a 1 nivel.



Criterio N° 4.- En los casos donde en el mismo lado de la acera no existan inmuebles con valor patrimonial, se deberá tomar como referencia de altura máxima, la altura promedio de los colindantes. En el caso en que la altura referida sea mayor a 4 niveles, se autorizan 4 niveles de altura, con excepción de los proyectos de vivienda de interés social y popular, en los cuales se autorizan 6 niveles (PB más 5 niveles), siempre y cuando a partir del 5° nivel se aplique un requerimiento determinado por la aplicación del Criterio N° 5 para Determinar Alturas en Zona Histórica.



U N A M



Criterio N° 5.- Una vez que se defina la altura máxima del inmueble a rehabilitar o construir, de acuerdo a la aplicación de los criterios 1, 2, 3 ó 4 según sea el caso, las crujías ubicadas hacia el interior del predio podrán tener una altura mayor a la de la fachada principal, conforme a lo siguiente: la altura se determinará a partir del paramento opuesto de la calle, a 1.50m. de altura del nivel de banqueta, a partir de donde se traza una línea imaginaria que pase tangente a la altura resultante de la 1ª crujía. La altura resultante de las crujías ubicadas hacia el interior del inmueble, deberá armonizar con las alturas de los inmuebles colindantes, además de que deben plantear un tratamiento de las colindancias y muros ciegos.

5.2 NORMAS Y RECOMENDACIONES (PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO)

Estacionamiento

El programa parcial tiene como objetivo liberar las vialidades ocupadas como estacionamiento en la vi pública, con la finalidad de disminuir los conflictos de tránsito, no afectar los inmuebles patrimoniales y las zonas habitacionales.



Espacio público

líneas de acción

- Rehabilitación progresiva de las plazas y jardines de acuerdo a su categoría espacial.
- Controlar áreas peatonales, para que no sean ocupadas por vendedores ambulantes
- Mejoramiento de mobiliario urbano.
- Instalación de módulos de servicios públicos con baños, teléfono, información y policía.
- Programa domingos de plaza en el centro histórico /con eventos culturales al aire libre.
- Adecuación de aceras para facilitar el tránsito de personas con discapacidad física
- Instauración de programas de seguridad pública con participación ciudadana.

Equipamiento y servicios

- Ampliación y rehabilitación del equipamiento barrial.
- Se requiere de apoyo institucional para fortalecer aquellos proyectos que atiendan a los grupos vulnerables en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, por medio de adquisición d, ampliación y/o rehabilitación.
- Se debe proporcionar apoyos para que las organizaciones no gubernamentales (ONG) puedan adquirir y acondicionar inmuebles para la atención de grupos vulnerables.

Normas de Ordenación

Normas de ordenación particulares:

- Ampliación de construcciones existentes
- Las edificaciones con nivel de protección 1 y 2 no podrán realizar ampliación a la construcción existente. En el caso de edificaciones construidas y aquellas con nivel de protección 3, se podrá autorizar la ampliación de la construcción existente.
- Criterios para determinar las alturas en la zona histórico
- Normas para inmuebles con valor patrimonial
- Nivel de protección 1. Inmueble determinado por su valor urbano, arquitectónico y significado histórico y cultural.



- Nivel de protección 2. Inmuebles históricos y artísticos con valor arquitectónico. Con modificaciones formales, espaciales y / o estructurales.
- Nivel de protección 3. Inmuebles con valor de contexto.

Demoliciones

- Demolición total esta prohibida en los tres niveles de protección, solamente se autorizará la demolición total en algún inmueble cuando este en peligro la integridad física de los ocupantes por el avanzado estado de deterioro del mismo. Previamente deberá emitirse dictamen estructural afirmando lo anterior, firmado por un perito del INAH autorizado.
- Demolición parcial excepto fachadas Para todos los niveles de protección, la demolición parcial esta prohibida, excepto la fachada.
- Demolición excepto la 1° crujía
- Para los inmuebles con nivel de protección 1 y 2 esta prohibida y , para el nivel 3 se autorizará en los casos especificados ñeque solo la 1° crujía presente características arquitectónicas, históricas o artísticas relevante, el resto se encuentre en peligro de derrumbe. Esta prohibida para el nivel de protección 1.
- Demolición parcial de la fachada será posible previa autorización en los inmuebles con nivel de protección 3.

Sustituciones

- Elementos estructurales con perdida de propiedades mecánicas en los inmuebles con nivel de protección 3 será posible previa autorización, y condicionada a las especificaciones de materiales y procedimientos constructivos que dictamine el INAH; para los niveles de protección 1 y 2 esta prohibido.
- Acabados, herrería y carpintería no estructural. Esta permitida en todos los niveles de protección, siempre y cuando l propuesta trate en lo posible de rescatar materiales originales existentes, así como las características formales del edificio.
- Color de pintura. No se permitirá la sustitución parcial en la fachadas exteriores ni interiores, que alteren la imagen integral del edificio.
- La sustitución de color de pintura está permitido en todos los niveles de protección, siempre y cuando el color propuesto este incluido en l gama de colores autorizada por el INAH; y a reserva de que se encuentren vestigios



históricos que indiquen olores totalmente diferentes. En paramentos interiores se permite la sustitución parcial de colores.

Modificaciones

- En los inmuebles con nivel de protección 3 y en caso de que se permitan modificaciones o agregados a la planta original deberá hacerse evidente que se trata de elementos recientes.
- No se permitirá la colocación de ningún elemento que altere sustancialmente la fachada de los inmuebles incluidos en los tres niveles de protección.
- De planita tipo en forma y distribución esta prohibida en los niveles de protección 1 y 2; condicionada al dictamen del INAH en el nivel de protección 3.
- Fachada original. En el nivel de protección 3 se permiten modificaciones a la fachada original, siempre y cuando la propuesta utilice materiales, olores texturas; proporciones entre vanos y macizos acordes a la zona. Esta prohibida en los niveles de protección 2 y 1.
- Remetimiento o salientes del paramento Solo se permite en el nivel de protección 3 previa autorización del INAH.

Adiciones

- Niveles superiores a edificación patrimonial, respetando niveles de construcción autorizados en el programa parcial. Las adiciones de nivel están permitidas en los inmuebles con nivel de protección 3, siempre y cuando respeten los niveles permitidos en el criterio de alturas mencionada anteriormente. En los inmuebles con niveles de protección 1 y 2 solamente previa autorización del INAH.
- Anexos posteriores en las áreas libres. Cualquier tipo de construcción en las áreas libres se encuentra permitida en el nivel de protección 3, siempre y cuando respete las normas los niveles de ocupación determinadas en el PPDUH. En el nivel de protección 2 se permitirá, siempre y cuando no se alteren las visuales del conjunto o inmueble, que la nueva construcción sea notoria pero integrada y que la propuesta no reproduzca los elementos originales. Esta prohibida en el nivel de protección 1.



U N A M

- Herrería nueva en fachada. La colocación de elementos nuevos de herrería está permitida en el nivel de protección 3., siempre y cuando respeten las Normas de Fisonomía Urbana anexas. Esta permitida en los niveles de protección 1 y 2 previo dictamen técnico y autorización del INAH.
- Balcones y volados fuera del paramento. La adición de balcones y volados al partido original, está permitida en el nivel de protección tres siguiendo las normas de Fisonomía Urbana anexas. Y permitida, previa autorización y dictamen técnico del INAH en los niveles de protección 1 y 2.
- Instalaciones con vista al calle. La adición de instalaciones con vista ala calle, estará condicionada al dictamen técnico del INAH en los inmuebles con nivel de protección 3; en los inmuebles con nivel de protección 1 y 2 esta prohibida.
- Instalaciones de aire acondicionado, calefacción, especiales, de seguridad y para equipos de informática. La adición de instalaciones esta condicionada a la revisión y aprobación del proyecto según dictamen técnico del INAH en los niveles de protección 1,2 y 3.
- Acabados contemporáneos . El uso de acabados contemporáneos en los inmuebles deberá seguir las Normas de Imagen Urbana del PPDUCH y esta permitido en el nivel de protección 3. Para lo inmuebles con nivel de protección 1 y 2 estará condicionado a la autorización por parte del INAH.

Cambios de uso de Suelo.

- El cambio de uso de suelo se autorizará de acuerdo a los usos permitidos en este Programa Parcial; esta permitido en los inmuebles con nivel de protección 3 y condicionado a la autorización de la Dirección de Sitios Patrimoniales de la SEDUVI mediante dictamen técnico, para los inmuebles con niveles de protección 1 y 2.
- Los cambios de uso de suelo autorizados, no podrán afectar de ningún manera la estructura del monumento inmueble. Deberán respetarse tanto las fachadas como la distribución interior.
- Se podrá modificar la distribución interior solo con elementos divisorios, que puedan ser retirados posteriormente y no deterioren los elementos constructivos interiores.
- Las subdivisiones y /o funciones de lotes se encuentra permitida previa autorización del INAH, siempre y cuando se conserven las característica de cada predio(uso del suelo, % de área libre, altura, etc.).
- Normas particulares para espacios públicos. No se autorizará ningún uso de la vía pública que afecte el Alineamiento, la sección de calles y avenidas, o que interrumpa el tránsito vehicular.



- Normas de fisonomía Urbana. Las normas de fisonomía Urbana tienen por objeto regular las obras que se lleven a cabo dentro del perímetro de aplicación del Programa Parcial, con la finalidad de que dichas obras contribuyan al enriquecimiento del entorno urbano y a la preservación del espacio público.

ESPACIOS ABIERTOS

| | |
|--|---------------|
| Plazas | |
| Pavimentación de hasta un 70% de la plaza o menos | -Obligatorio |
| Pavimentos pétreos o de adoquín | -Recomendado |
| Pavimentos tradicionales | -Recomendado |
| Pavimentos de asfalto, concreto, cerámica, mosaico, o barro vidriado | -Condicionado |
| Guarniciones de piedra en andadores | -Obligatorio |

VOLUMETRÍA Y CUBIERTAS DE LOS EDIFICIO, Cuadro 54.

| | |
|--|---------------|
| Volumetría | |
| Paralelepípedo o rectángulo o conjunto de paralelepípedo | -Recomendado |
| Formas Cilíndricas, piramidales, prismas d 4 lados | -Condicionado |
| Formas irregulares | -Prohibido |

| | |
|--------------------------|-------------|
| Cubiertas | -Prohibido |
| Cubiertas Planas | -Prohibido |
| Bóvedas de cañón corrido | -Prohibido |
| Cúpula | -Prohibido |
| Cubiertas cónicas | -Prohibido |
| Cubiertas alabeadas | -Prohibido |
| Dientes de sierra | -Prohibido |
| Otras | -Prohibidas |



U N A M

| | |
|--|--------------|
| Remetimientos | |
| Fachadas frontales siguiendo el alineamiento | -Recomendado |
| Remetimientos en P.B. o niveles superiores para generar jardines, Terrazas, logias, de 3.00 m de profundidad como máximo | -Prohibido |

| | |
|--|---------------|
| Volados | |
| Marquesinas y volados sobre la vía pública | -Condicionado |
| Balcones individuales por vano | -Permitido |
| Balcones corridos máximo dos vanos sucesivos | -Permitido |
| Balcones corridos | -Condicionado |
| Pórticos | -Condicionado |

| | |
|---|---------------|
| Forma de Vanos | |
| Vanos Rectangulares con el eje más largo en el sentido vertical | -Recomendado |
| Vanos con cerramiento de arco de medio punto, rebajados, etc. | -Recomendado |
| Vanos horizontales o cuadrados | -Condicionado |
| Otros | -Condicionado |

| | |
|---|---------------|
| Herrería | |
| Perfiles de hierro estructurales o tubulares, fierro forjado o madera | -Permitido |
| Perfiles de aluminio naturales o dorado | -Prohibido |
| Perfiles de aluminio anodizado oscuro o color | -Condicionado |

| | |
|--|---------------|
| Acabados | |
| Aplanados o repellados lisos, acabados con pintura | -Recomendado |
| Recubrimiento de cantera formando sillares o lisos | -Recomendado |
| Ladrillo aparente tradicional | -Condicionado |
| Bloc de tepetate | -Condicionado |



U N A M

| | |
|--|---------------|
| Mixtos: combinación de los cuatro anteriores | -Condicionado |
| Rodapié de cinto o cantera | -Recomendado |
| Rodapié de ladrillo | -Condicionado |
| Bloc de concreto aparente | -Prohibido |
| Recubrimientos plásticos o metálicos | -Prohibido |
| Recubrimientos cerámicos tradicionales | -Recomendado |
| Recubrimientos no tradicionales | -Prohibido |
| Otros | -Condicionado |

SUBDIVISIONES Y FUSIONES EN LA LOTIFICACIÓN, Cuadro 56.

| | |
|--|----------------------|
| Subdivisión de lotes | |
| Subdivisión que tengan inmuebles de valor patrimonial | -Previa autorización |
| Subdivisión de lotes que tengan colindancia por algunos de sus lados. Con un inmueble de valor patrimonial | -Previa autorización |
| Subdivisión de inmuebles que no contengan inmuebles patrimoniales y no tengan colindancia con inmueble patrimonial | -Previa autorización |
| Fusión o agrupación de Lotes | |
| Fisión Lotes que contengan inmuebles de valor patrimonial | -Previa autorización |
| Fisión de lotes que tengan colindancia por algunos de sus lados con un inmueble de valor patrimonial | -Previa autorización |
| Fisión de lotes que no contengan inmuebles patrimoniales y no tengan colindancia con inmueble patrimonial | -Previa autorización |
| Intercomunicación de inmuebles ubicados en lotes colindantes | -Previa autorización |

LOCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES NUEVAS EN EL LOTE, Cuadro 57.

| | |
|---|---------------|
| Localización | -Condicionado |
| Parte frontal en el lote para formar topologías en "C" o en "L" | -Condicionado |



| | |
|--|---------------|
| Parte frontal del lote | -Condicionado |
| Parte intermedia del lote | -Condicionado |
| Parte posterior del lote | -Condicionado |
| Ocupación total del lote con patios de ventilación | -Condicionado |
| Construcciones exentas | -Condicionado |

5.3 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL

Para el diseño del Centro de Atención a Menores con Necesidades Especiales, se tomarán las siguientes consideraciones que contempla el reglamento de construcciones del Distrito Federal, mismas que a continuación se mencionan:

Requisitos mínimos de estacionamiento:

| | |
|---------------------|--------------------------------------|
| Tipología: | Número mínimo de cajones: |
| Educación elemental | 1 por 60 m ² construidos. |

Requisitos mínimos de habitabilidad y funcionamiento:

| Tipología: | Dimensiones Área | Libres Lado (metros) | Mínima Altura (metros) |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Local | | | |
| Salud: | | | |
| Consultorios | 7.30 m ² | 2.10 m | 2.30 m |
| Comunes | ----- | 3.30 m | 2.40 m |
| Educación elemental: | | | |
| Aulas | 0.90 m ² /alumno | ----- | 2.70 m |
| Estacionamientos: | | | |
| Caseta de control | 1.00 m | 0.80 m | 2.10 m |



Requerimientos mínimos de servicio de agua potable:

| Tipología | Dotación mínima | Observaciones |
|-----------|------------------------|---------------|
| Educación | 20 lts./ alumno/ turno | a, b, c. |

Observaciones:

- a) Las necesidades de riego se considerarán por separado a razón de 5 lts. M2/día.
- b) Las necesidades generadas por empleados se considerarán por separado a razón de 100 lts. trabajador por día.
- c) En lo referente a la capacidad de almacenamiento de agua para sistemas contra incendios se observara lo dispuesto en él.

Art. 122.- del Reglamento de Construcciones

Requerimientos mínimos de servicios sanitario

| Tipología | Magnitud | Excusados | Lavabos |
|-----------------|---------------------------------|-----------|---------|
| Salud | | | |
| Salas de espera | por cada 100 personas | 2 | 2 |
| | De 101 a 200 personas | 3 | 2 |
| | Cada 100 adicionales o fracción | 2 | 1 |

Requisitos mínimos de ventilación:

| Tipología | Magnitud |
|---------------------------|----------------------|
| Vestibulos | 1 cambio por hora. |
| Locales trabajo y reunión | 6 cambios por hora. |
| Estacionamientos | 20 cambios por hora. |

Circulaciones mínimas de circulaciones horizontales:

| Tipología | Circulación Horizontal | Dimensiones ancho | Altura mínima |
|-----------|-------------------------|-------------------|---------------|
| Salud | Pasillos y consultorios | 1.80 m | 2.30 m |



U N A M

| | | | |
|-----------|---------------------------|--------|--------|
| Educación | Corredores comunes, aulas | 1.20 m | 2.30 m |
|-----------|---------------------------|--------|--------|

Requisitos mínimos de escaleras:

| Tipología | Tipo de escalera | Ancho mínimo. |
|-----------|------------------|---------------|
| Salud | en consultorios | 1.80 m |
| Educación | en zona de aulas | 1.20 m |

El ancho mínimo no será menor al establecido y se incrementara en 0.60 m, por cada 75 usuarios o fracción.

RESTRICCIONES A LAS CONSTRUCCIONES

Art. 35.- En los monumentos o en las zonas de monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e Históricos, o en aquellas que hallan sido determinadas como de preservación del patrimonio cultural por el programa, de acuerdo con él catalogo debidamente publicado por el DDF y sus normas técnicas complementarias para la rehabilitación del patrimonio histórico, no podrán ejecutarse nuevas construcciones, obras o instalaciones de cualquier naturaleza sin recabar previa autorización del Departamento, la del Instituto Nacional de Antropología e Historia o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en los casos de su competencia.

CIRCULACIONES Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

Art. 95.- La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de treinta metros como máximo.

Estas distancias podrán ser incrementadas hasta en un 50%, si la edificación cuenta con un sistema de extinción de fuego, según lo establecido en el artículo 122 del reglamento de construcciones del Distrito Federal.

Art. 98.- Las puertas de acceso, intercomunicación y salida deberán tener una altura de 2.10 m, cuando menos y una anchura de 0.60 m, por cada 100 usuarios o fracción.

Art. 99.- Las circulaciones horizontales, corredores horizontales y túneles deberán cumplir con la altura indicada y una anchura adicional no menor de 0.60m, por cada 100 usuarios o fracción.



U N A M

Art. 100.- Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen con todos sus niveles, aún cuando existan elevadores, escaleras eléctricas o montacargas, con un ancho mínimo de 0.75m.

Art. 102.- Las salidas de emergencia serán en igual número y dimensiones que las puertas, circulaciones horizontales y escaleras consideradas en los artículos 98 a 100.

Art. 113.- Las circulaciones para vehículos en estacionamientos deberán estar separadas de las de los peatones. Las rampas tendrán una pendiente mínima de 15%, anchura mínima en rectas de 2.50 m, y en curvas de 3.50 m. El radio mínimo en curvas será de 7.50 m, las rampas estarán delimitadas por una guarnición con una altura de 0.15 m, y una banqueteta de protección con una anchura mínima de 0.30 m, en recto y 0.50 m, en curva, en esta último caso deberá existir un pretil de 0.70 m, de altura.

PREVISIONES CONTRA INCENDIO

Art. 118.- La resistencia al fuego es el tiempo que resiste un material al fuego directo sin producir flama o gases tóxicos, y que deberán cumplir los elementos constructivos de las edificaciones según la siguiente tabla:

| Elemento constructivo | Resistencia mínima al fuego | |
|--|-----------------------------|----------------------------|
| | Edificaciones riesgo mayor | Edificaciones riesgo menor |
| Elementos estructurales y muros en: Escaleras, rampas y elevadores | 3 horas | 1 hora |
| Escaleras y rampas | 2 horas | 1 hora |
| Puertas de comunicación a escaleras, rampas y elevadores | 2 horas | 1 hora |
| Muros interiores divisorios. | 2 horas | 1 hora |
| Muros exteriores en colindancias y muros en circulaciones horizontales | 1 hora | 1 hora |
| Muros en fachadas. | Material incombustible. | |

Se consideran materiales incombustibles los siguientes: adobe, ladrillo, block de cemento, yeso, asbestos, concreto, vidrio y metales.



U N A M

Art. 119.- Los elementos estructurales de acero de las edificaciones de riesgo mayor, deberán protegerse con elementos o recubrimientos de concreto, mampostería, yeso, cemento portland con arena ligera, perlita o vimiculita, pinturas retardantes al fuego u otros materiales aislantes que apruebe el Departamento, en los espesores necesarios para obtener los tiempos mínimos de resistencia al fuego.

Art. 120.- Los elementos estructurales de madera de las edificaciones de riesgo mayor, deberán protegerse por medio de aislantes o retardantes al fuego que sean capaces de garantizar los tiempos de resistencia al fuego establecidos.

Art. 123.- Los materiales utilizados en recubrimientos de muros, cortinas lambrines y falsos plafones deberán cumplir con los índices de velocidad de propagación del fuego que establezcan las normas técnicas complementarias.

Art. 130.- Los plafones y sus elementos de suspensión y sustentación se construirán exclusivamente con materiales cuya resistencia al fuego sea de una hora por lo menos, en caso de plafones falsos, ningún espacio comprendido entre el plafón y la losa se comunicara directamente con cubo de escaleras o de elevadores.



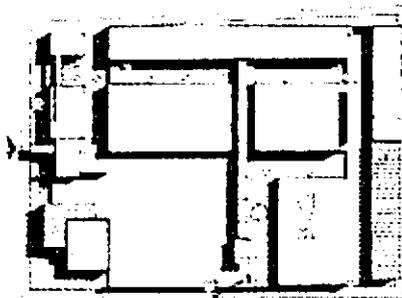
6. ESTUDIO DE ANÁLOGOS

6. ESTUDIO DE ANÁLOGOS

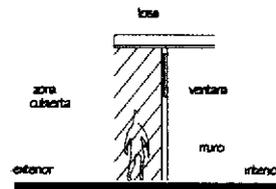
6.1 CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL, COYOACAN, D.F.

Ubicado en la zona sur de la ciudad, realizado en el año del 62, el edificio esta desarrollado en planta baja, segregando los cuerpos según su necesidad, dando continuidad en las circulaciones a cubierto en la proyección de las losas.

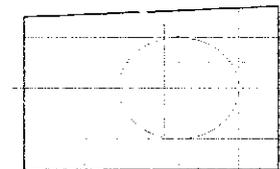
La relación de la forma con el espacio es muy estática en su proporción de muro macizo, volumen, plaza, jardín, esta forma de hacer arquitectura respondía a una necesidad social mas que formal, ya que de la función depende el desarrollo morfológico, las zonas libres ya sean en multiusos o área verde las ordenan en el lado poniente como colchón entre elementos dejando la modulación en una sexta parte del ancho del predio en estas áreas los volúmenes se disponen en los laterales de la zona, en una multiplicidad de relaciones en su ancho y largo.



Las formas volumétricas mantienen un orden dispuesto en módulos agrupados en posición sur norte, este ordenamiento responde a la zonificación por necesidad de utilizar un gran espacio público como se utiliza en los patrones del periodo Internacional en el uso y relación de plaza local comunicado por un pasillo andador, techado por el mismo modelo morfológico. Los materiales en el inmueble son muros de tabique vidriado aparente, estructura metálica y concreto, losa tipo siporex y ventana corrida en la parte superior en talleres y tipo espejo en administrativos, estos materiales característicos del periodo formal arquitectónico.



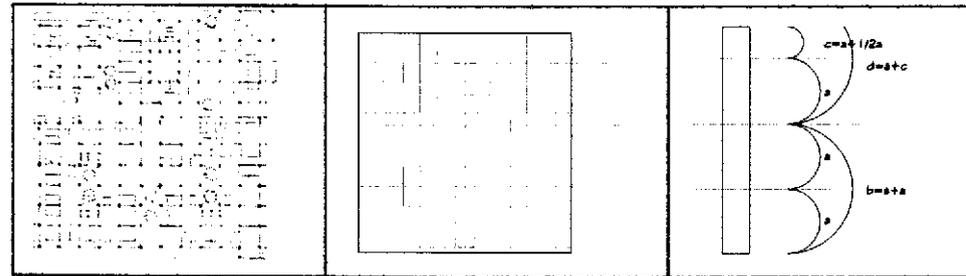
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS



COMPOSICIÓN DE ESPACIOS

6.2 CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL CREE, IZTAPALAPA, D.F.

Realizado al año del 86 en una sola planta, dispone los elementos por zonas de atención en cuatro grandes bloques de partición, manteniendo una posición con respecto a una métrica de proporción dinámica, las zonas libres son el partido de distribución al esquematizar una disposición concéntrica de los locales, haciendo en cada zona de cuatro, nueve módulos de relación: patio jardín / volumen; en la relación: sala de estar, pasillo, área de tratamiento, comunicación medica, siendo este vacío el rector del planteamiento arquitectónico.



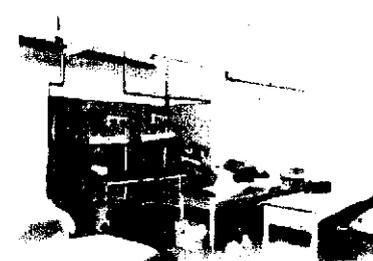
La modulación de los cuatro bloques en un corte esquemático de sur a norte va en la siguiente relación proporcional: $a + a = b + d = a + c = a + 1/2 a$, y en el sentido perpendicular se maneja la duplicidad del modulo a en cuatro partes.



FLUIDOTERAPIA



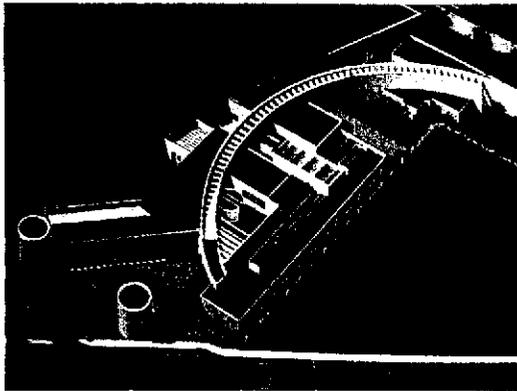
TERAPIA FÍSICA



TERAPIA FÍSICA

6.3 CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETON

Construido tras una convocatoria nacional de medios de comunicación y realizado en el año del 1998 en la vía Gustavo Baz, Tlalneplanta, Edo. de México.



La intención de ocupación del espacio es clara en el sentido de: necesidad-función y no tanto en el carácter de topología aplicada al tipo de edificación, de clínica u hospital, así el paciente y el partido arquitectónico van de la mano con el diagrama de flujo de una rehabilitación, ordenando y agrupando los elementos por medio de un gran corredor de forma curva que va del acceso al fondo del terreno.

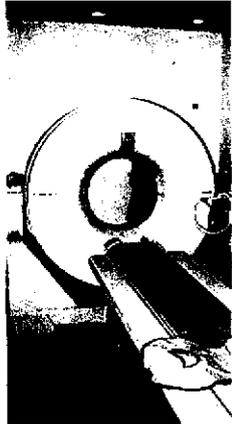
El orden del edificio mantiene una asimetría, partiendo como eje compositivo la curva antes mencionada, al centro de esta un vacío convertido en área de estar para terapias con doble altura; a partir de este elemento se disponen bloques de espacios con una regulación poco rítmica, al contrario del espacio interior donde la métrica mantiene una proporcionalidad estática, sin distinción de los espacios donde da lo mismo un consultorio que un área de revisión, la escala interior es atenuada por franjas

horizontales de color contrastante para bajar la escala, la proporción continua dando al interior una secuencia.

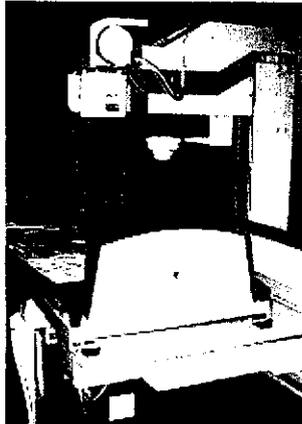
Al acceso del edificio y pasando en vestíbulo encontramos tangente a la curva compositiva una capilla de forma circular que corona el espejo de agua frente a el; los espacios exteriores se disponen con cierto margen de simetría posicionados en cuadrantes contrapuestos, confinados entre los espacios de dirección y enseñanza, rehabilitación y terapia, otro espacio de área libre da al fondo del terreno donde este se encona y es mas complicado su acceso desde la entrada del predio.

Los materiales empleados para la manufactura del inmueble en el exterior y vestíbulo interior son las placas de prefabricado con motivos de relieve que al conformar un lienzo dan un tapiz agradable de los módulos, ya en el interior los aplanados de cemento dan su máximo, el color empleado en ellos juega un papel vital para la vida de los mismos y de igual colores firmes en los pisos de linolium que dan un material durable y el manejo de diseños.

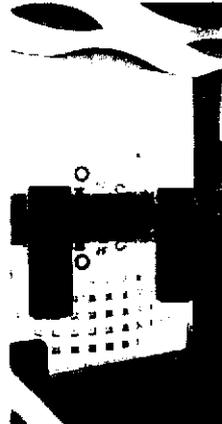




tomografía



rayos X



fluido terapia

El centro Teleton cuenta con el equipamiento necesario para dar un diagnóstico apegado a los fines médicos, estos equipos como el utilizado para hacer una detección neurológica, por medio de un rastreo tomográfico, un aparato de rayos X en plancha, permitiendo al paciente tomar la placa del paciente en posición horizontal. Además de una piscina para la rehabilitación física, manteniendo una temperatura alta y constante del agua.



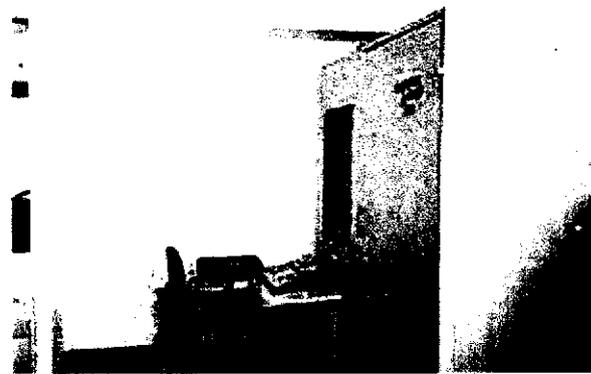
CIRCULACIÓN EN ZONA DE VALORACIÓN



CONSULTORIO TIPO



ZONA DE ENSEÑANZA



CÁMARA DE SONIDO



UNAM

6.4 PROGRAMAS ARQUITECTÓNICOS DE EDIFICIOS ANÁLOGOS.

A continuación se presentan los distintos programas de proyectos desarrollados en el Distrito Federal y el área Metropolitana, este listado de espacios nos permitirán dosificar estas áreas en espacios dentro de nuestra propuesta de desarrollo y solución a la problemática presentada.

| Centro Pedagógico Infantil | Centro de Rehabilitación y Educación Especial | Centro De Rehabilitación Infantil Teletón | CRIT |
|----------------------------|---|---|----------------------|
| Av. Emiliano Zapata D.f. | Iztapalapa D.f. | Tlalnepantla Edo., de México | Continuación . . . |
| Acceso principal | * Acceso principal | * *sótano | Auditorio * |
| Vestíbulo principal | * Recepción y control | * Estacionamiento | * Cafetería * |
| Sala de espera | * Evaluación de aptitudes | * Cto. Maquinas | * Tina |
| Oficina administrativa | * Gobierno | * Patio maniobras | * Alberca |
| Sala de juntas | * Tratamiento | * Almacén | * *terapias |
| Espejo de agua | Valoración | * Ortopedia | Mecanoterapia * |
| Escenario | Servicios generales | * *apoyo | Fluido terapia * |
| Plaza y patio de juegos | * Áreas verdes | * Evolución | * Electroterapia * |
| Biblioteca | * | Trabajo social | * Estación de madres |
| Laboratorio | * | Sistemas | Lúdica * |
| Imprenta / encuadernar | | Control | * Lactantes * |
| Mecanografía | | Aulas | * Preescolar * |
| Bisutería | | Música | Zona de marcha |
| Trabajos manuales | | Danza | * 1er nivel |



UNAM

| | | | | | |
|----------------------|---|--|---------------------|------------------------|---|
| Carpintería | | | Multicancha | Biblioteca | * |
| Costura | | | Terapia ocupacional | Prevención | * |
| Dirección | * | | Actividades diarias | Foto | |
| Cuarto oscuro | | | Terapia de lenguaje | * Audiovisual | |
| Rayos X | * | | Prevención | * Bioingeniería | |
| Médico | * | | *P.B. | *2º nivel | |
| Aulas secundaria | | | Recepción | * Dirección general | * |
| Aulas primaria | | | Comunitario | Dirección enseñanza | * |
| Gimnasio | | | Sala de juntas | * Recursos financieros | |
| Tinas hoover | | | Café de estar | Sistema de computo | |
| Alberca | | | *medicina | | |
| Consultorios | * | | Neurosis | * | |
| Aparatos ortopédicos | | | Psicología | * | |
| Dormitorios hombres | | | Jefe valoración | * | |
| Dormitorios mujeres | | | Pediatría | * | |
| Cochera | | | Urología | * | |
| Comedor | | | Ortopedia | * | |
| Cocina | | | Yeso | | |
| Comedor para niños | | | Medicina física | * | |
| Cantos y juegos | | | Jefe auxiliar | | |
| Aulas | * | | Enfermeras | * | |
| Jardín | * | | Rayos x | * | |



6.5 TABLA RESUMEN DE NECESIDADES

| CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| Zonas Exteriores | Zona de Diagnóstico | Zona de recreación |
| Vialidad | Sala de espera | Auditorio |
| Caseta de control | Recepción | Música terapia |
| Jardines | Consultorio médico general | Zona de servicios |
| Plaza de acceso | Cubículo oftalmología | Salón de usos múltiples |
| Acceso peatonal | Cubículo Psicología | Sala de conferencias |
| Acceso automóviles | Cubículo pedagogía | Cafetería |
| Estacionamiento | Cubículo trabajo social | Cocina/bodega |
| Circulaciones | Cubículo pediatra | Comedor para empleados |
| Zona Administrativa | Cubículo médico general | Sanitarios y vest. para |
| Recepción | Cubículo otorrinolaringólogo | Cuarto de limpieza |
| Sala de espera | Cubículo audiometría | Cuarto de basura |
| Área secretarial | Cubículo psiquiatría | Cuarto de maquinas |
| Cubículo director | Servicios sanitarios | Circulaciones |
| Cubículo privado | Circulaciones | Patio de maniobras |
| Cubículo subdirector | Zona de Rehabilitación | Anden de carga y descarga |
| Cubículo coordinador | Vestibulo | |
| Cubículo contador | Cubículos de maestros | |
| Cubículo administrador | Aulas de clases grupo | |
| Privado | Aulas de clases individuales | |
| Oficina coordinadora del centro | Aulas de talleres grupo | |
| Sala de juntas | Biblioteca | |
| Caja | Área de descanso y recreación | |
| Patronato | Servicios sanitarios | |
| Servicios sanitarios | Circulaciones | |
| Circulaciones | | |



U N A M

6.6 CONCLUSIONES DE ESTUDIO DE ANÁLOGOS

El estudio de edificios análogos se realizó por medio de consultas bibliográficas y visitas a instituciones especializadas, relacionadas con el tema propuesto siendo estos: centros de atención a pacientes con debilidad visual, dificultad de audición, lenguaje, etc.

Una vez concluido el análisis correspondiente a los edificios análogos, y teniendo una clara idea de la necesidad a cubrir por parte del centro de atención a menores con necesidades especiales (CAMNE). Se depuraron los programas de espacios e identificaron las necesidades formales, espaciales y de uso comunes con el fin de integrar un programa Arquitectónico general.



UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaño.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

7. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



7. PROPUESTA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

7.1 PROPUESTA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PARA EL CAMNE

La propuesta para el programa arquitectónico, es derivado del estudio de los inmuebles tomados como análogos, así como del análisis de áreas realizado por local, por lo que el total de m² expresado al final del programa arquitectónico deberá tomarse como el mínimo para el correcto funcionamiento de cada espacio indicado en el programa arquitectónico.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR ESPACIO Y M2 POR LOCAL

| ESPACIO | UNIDAD | M2 | TOTAL |
|------------------------------|--------|--------|--------|
| ZONA DE VALORACIÓN | | | |
| Sala de espera | | 100.00 | 100.00 |
| Archivo clínico | | 30.00 | 30.00 |
| Estación de apoyo | | 10.00 | 10.00 |
| Consultorios tipo | | | |
| Medico general | | 21.00 | 21.00 |
| Oftalmología / oculista | | 24.00 | 24.00 |
| Otorrinolaringólogo | | 24.00 | 24.00 |
| Audiometría / audiólogo | | 24.00 | 24.00 |
| Odontología especialista | | 24.00 | 24.00 |
| Neuro Motricidad | | 24.00 | 24.00 |
| Pedagogía | | 20.00 | 20.00 |
| Psicología | | 20.00 | 20.00 |
| Psiquiatría | | 20.00 | 20.00 |
| Neurólogo | | 24.00 | 24.00 |
| Cámara gesell | | 15.00 | 15.00 |
| Laboratorio | | 60.00 | 60.00 |
| Sala de Rayos x | | 40.00 | 40.00 |
| Tomografía | | 35.00 | 35.00 |
| Sanitarios públicos | | 50.00 | 50.00 |
| Total de zona de diagnostico | | | 550.00 |



U N A M

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR ESPACIO Y M2 POR LOCAL

| ESPACIO | UNIDAD | M2 | TOTAL |
|--------------------------------------|--------|--------|--------|
| ZONA DE TERAPIA | | | |
| Sala de espera | 1 | 100.00 | 100.00 |
| Estación de apoyo | 2 | 10.00 | 20.00 |
| Lenguaje / audición | 1 | 65.00 | 65.00 |
| Estimulación temprana | 1 | 95.00 | 95.00 |
| Motricidad fina y aprendizaje | 1 | 60.00 | 60.00 |
| Terapia física ocupacional | 1 | 95.00 | 95.00 |
| Hidroterapia | 1 | 90.00 | 90.00 |
| Débiles Visuales | 1 | 85.00 | 85.00 |
| CAS | 1 | 40.00 | 40.00 |
| Trabajo social | 1 | 20.00 | 20.00 |
| Sanitarios públicos | 1 | 50.00 | 50.00 |
| Total de zona de Terapia | | | 720.00 |
| ZONA DE ENSEÑANZA | | | |
| Cubículo profesores | 1 | 35.00 | 35.00 |
| Aula taller grupal | 3 | 35.00 | 105.00 |
| Biblioteca | 1 | 50.00 | 50.00 |
| Sala de conferencias | 1 | 75.00 | 75.00 |
| Sanitarios públicos | 1 | 35.00 | 35.00 |
| Total de zona de enseñanza | | | 300.00 |
| ZONA ADMINISTRATIVA | | | |
| Recepción | 1 | 10.00 | 10.00 |
| Sala de espera | 1 | 40.00 | 40.00 |
| Área secretarial | 1 | 60.00 | 60.00 |
| Oficina Administrativa | 1 | 25.00 | 25.00 |
| Oficina Patronato | 1 | 20.00 | 20.00 |
| Oficina Dirección General | 1 | 34.00 | 34.00 |
| Oficina Dirección Educación Especial | 1 | 18.00 | 18.00 |
| Oficina de Enseñanza | 1 | 18.00 | 18.00 |
| Sala de juntas | 1 | 22.00 | 22.00 |



U N A M

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR ESPACIO Y M2 POR LOCAL

| ESPACIO | UNIDAD | M2 | TOTAL |
|---------------------------------------|--------|-----------------------|----------------|
| Caja | 1 | 8.50 | 8.50 |
| Informes | 1 | 10.00 | 10.00 |
| Sanitarios | 1 | 12.00 | 12.00 |
| Total de zona de Administración | | | 277.50 |
| ZONA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | | | |
| Cafetería, cocina y bodega | 1 | 120.00 | 120.00 |
| Sanitarios públicos | 1 | 25.00 | 25.00 |
| Comercios | 5.00 | 36.00 | 180.00 |
| Total de Servicios Complementarios | | | 325.00 |
| ZONA DE SERVICIOS GENERALES | | | |
| Caseta de control | 1 | 7.00 | 7.00 |
| Estacionamiento | 154 | 15.00 | 2310.00 |
| Cuarto de Maquinas | 1 | 80.00 | 80.00 |
| Patio maniobras | 1 | 40.00 | 40.00 |
| Limpieza por zona | 6 | 4.00 | 24.00 |
| Basura | 1 | 7.00 | 7.00 |
| Total de Servicios Generales | | | 2468.00 |
| Zona de Valoración | | | 550.00 |
| Zona de Terapias | | | 720.00 |
| Zona de Enseñanza | | | 300.00 |
| Zona Administrativa | | | 277.50 |
| Zona Servicios Complementarios | | | 325.00 |
| Zona de Servicios Generales | | | 2468.00 |
| | | SUBTOTAL | 4640.50 |
| | | 15% Circulación | 696.07 |
| | | METROS TOTALES | 5336.57 |



U N A M

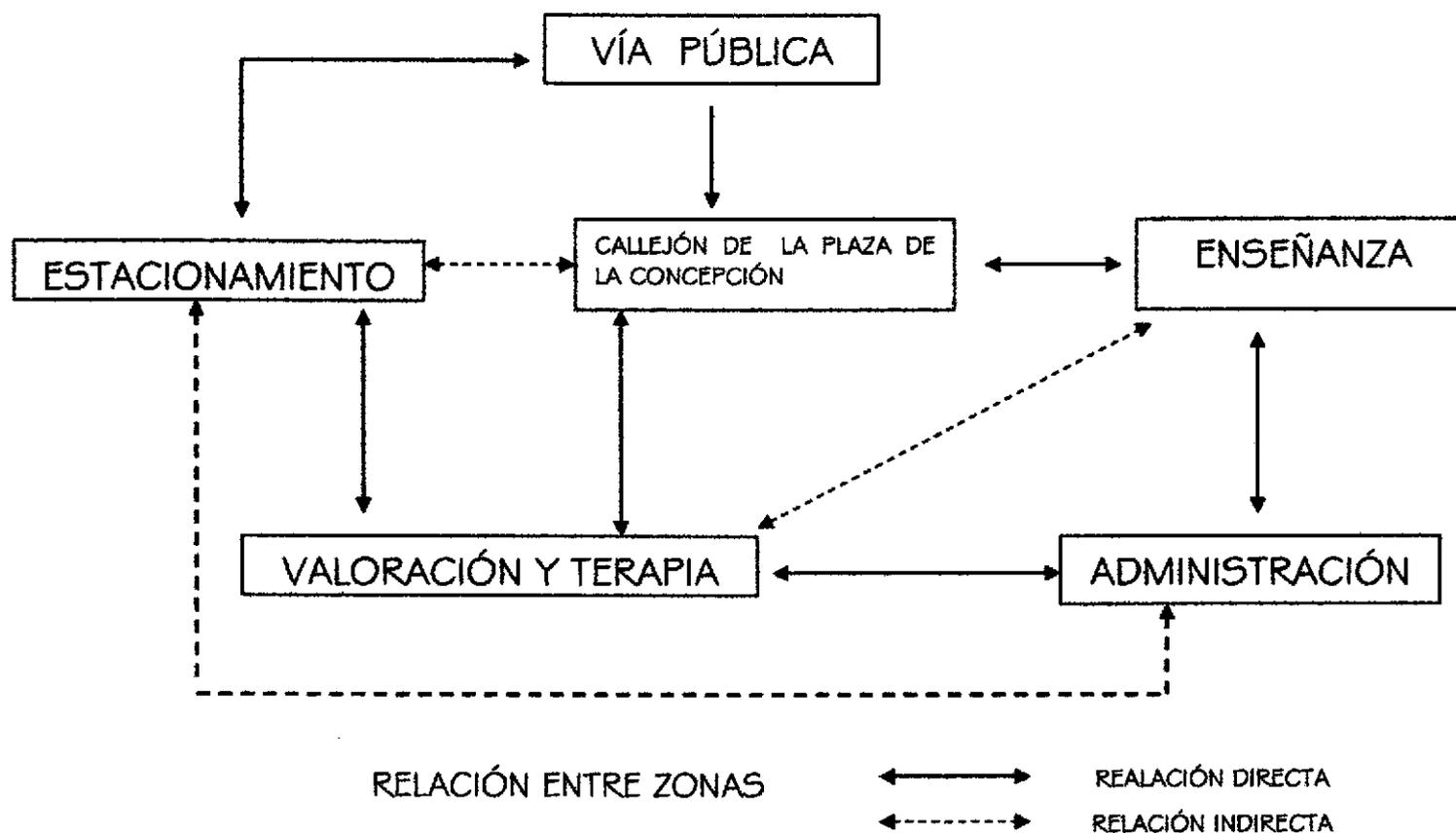
Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaña.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

8. DIAGRAMAS DE FLUJO

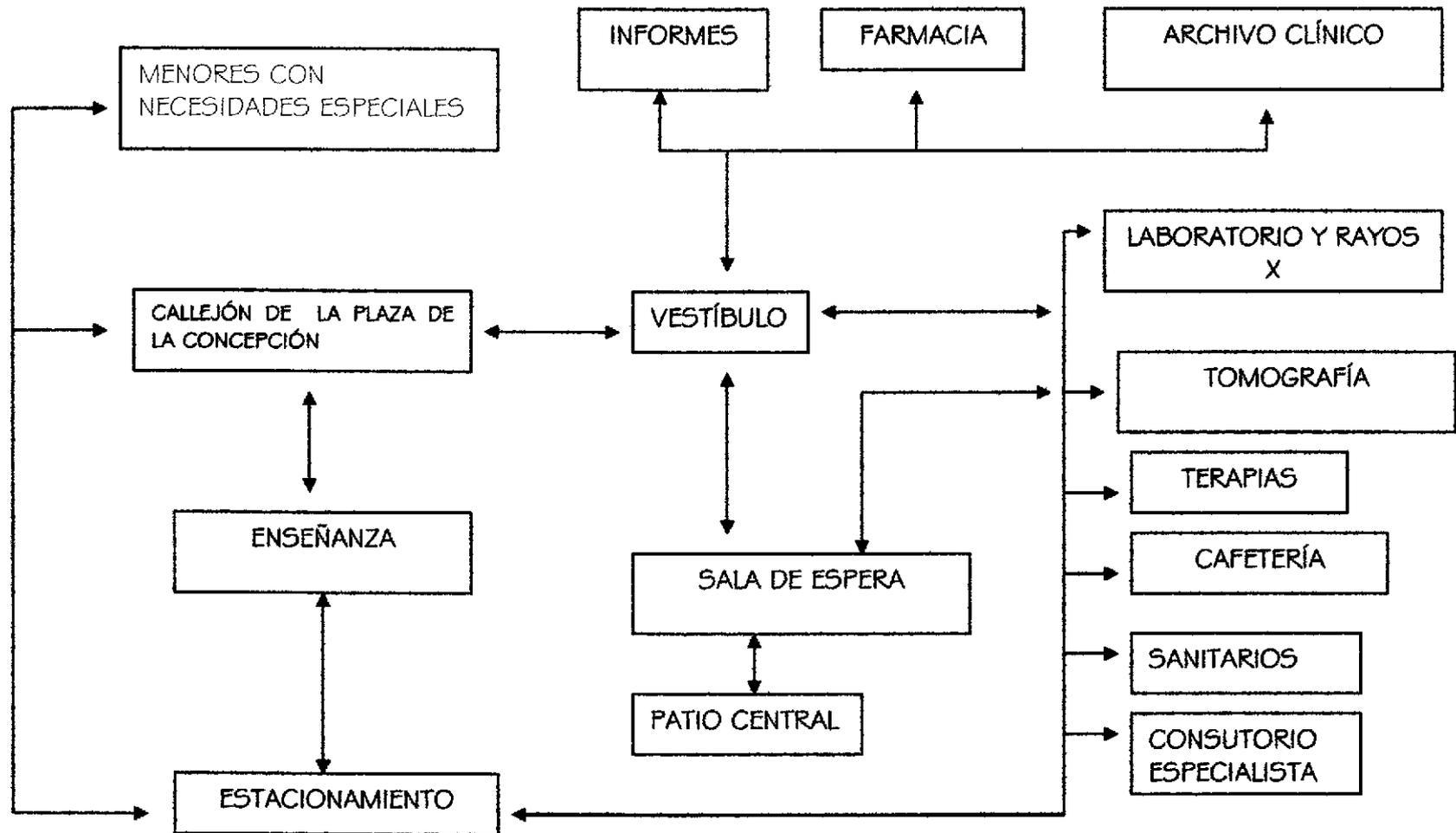


8.1 DIAGRAMAS DE FLUJO

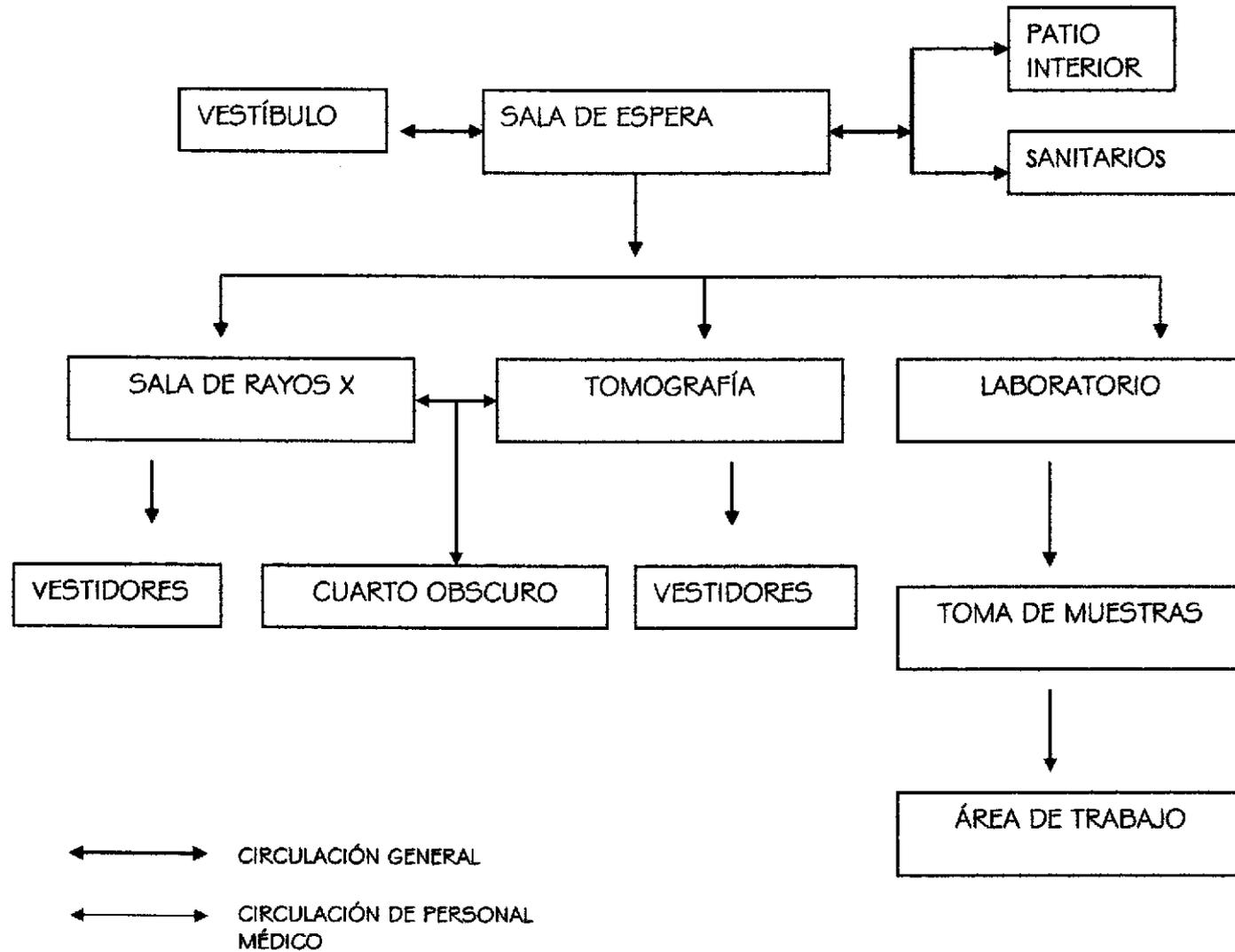
Los diagramas de relaciones producto del análisis correspondiente a las necesidades específicas del "CAMNE" tanto en el área educativa, la medica y los servicios, nos da como resultante un flujo del usuario al recorrer los distintos espacios.



CIRCULACIÓN DE MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES EN LA ZONA DE VALORACIÓN Y TERAPIA



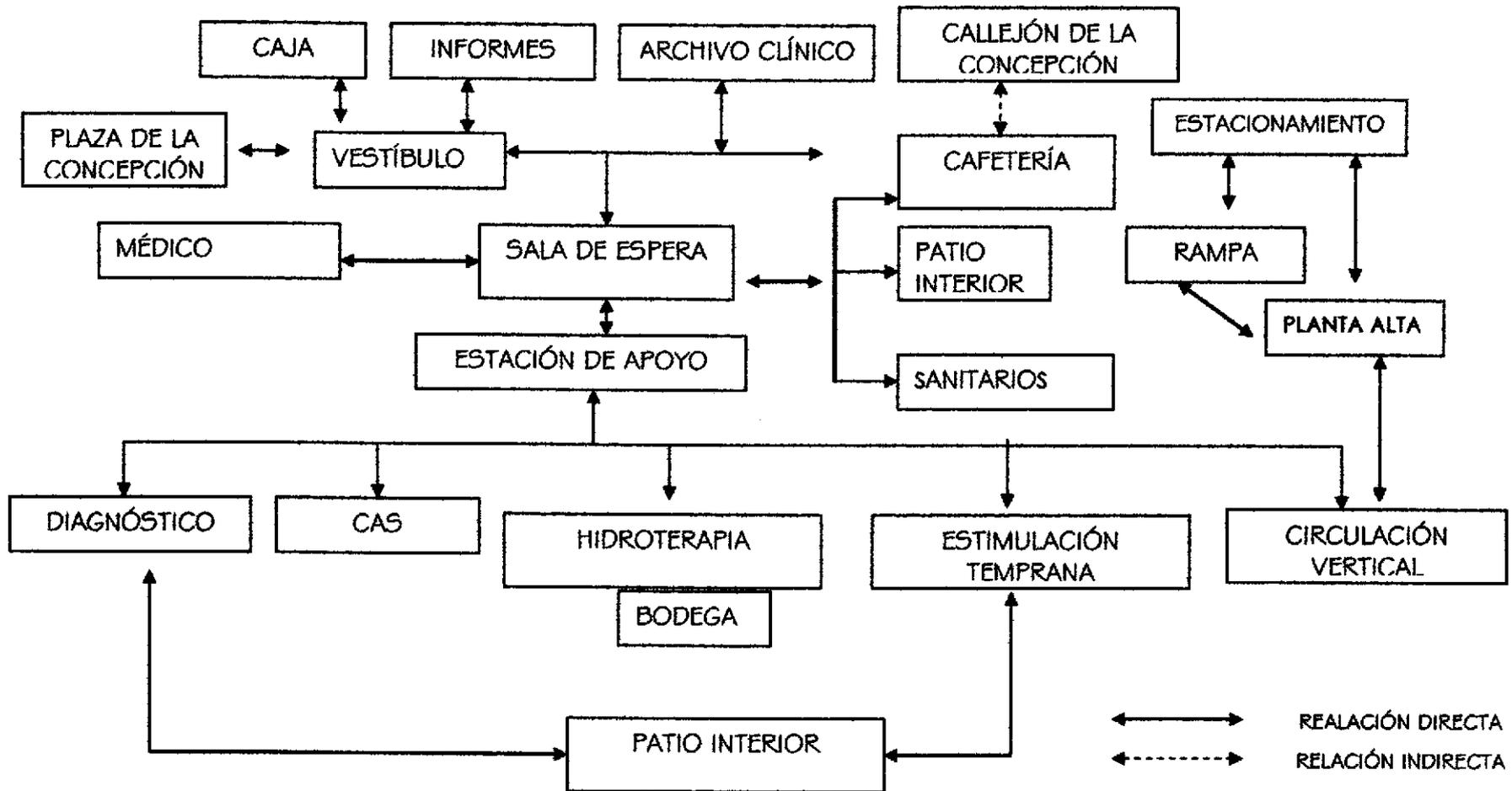
ZONA DE DIAGNÓSTICO





UNAM

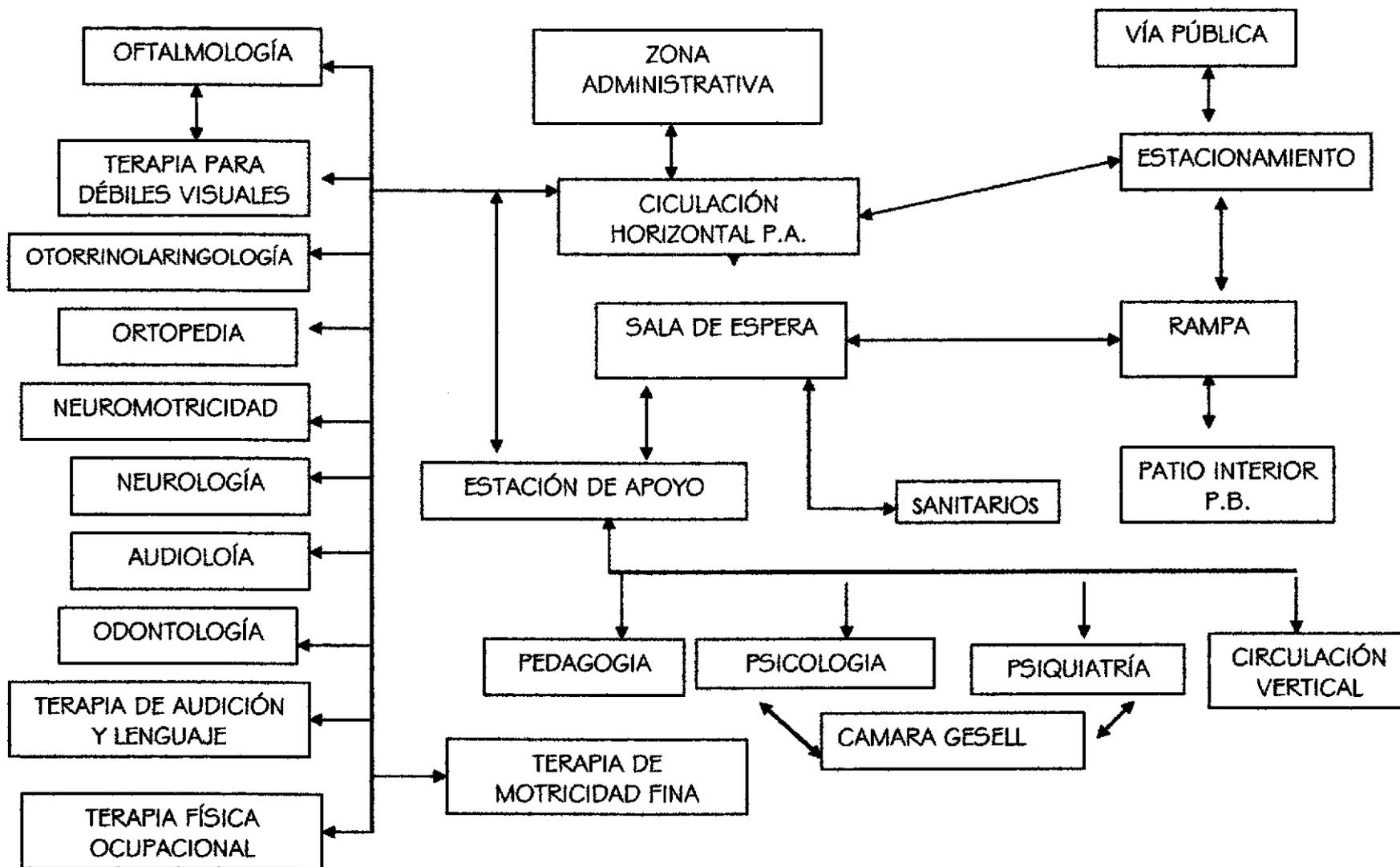
PLANTA BAJA DE ZONA DE VALORACIÓN Y TERAPIAS





UNAR

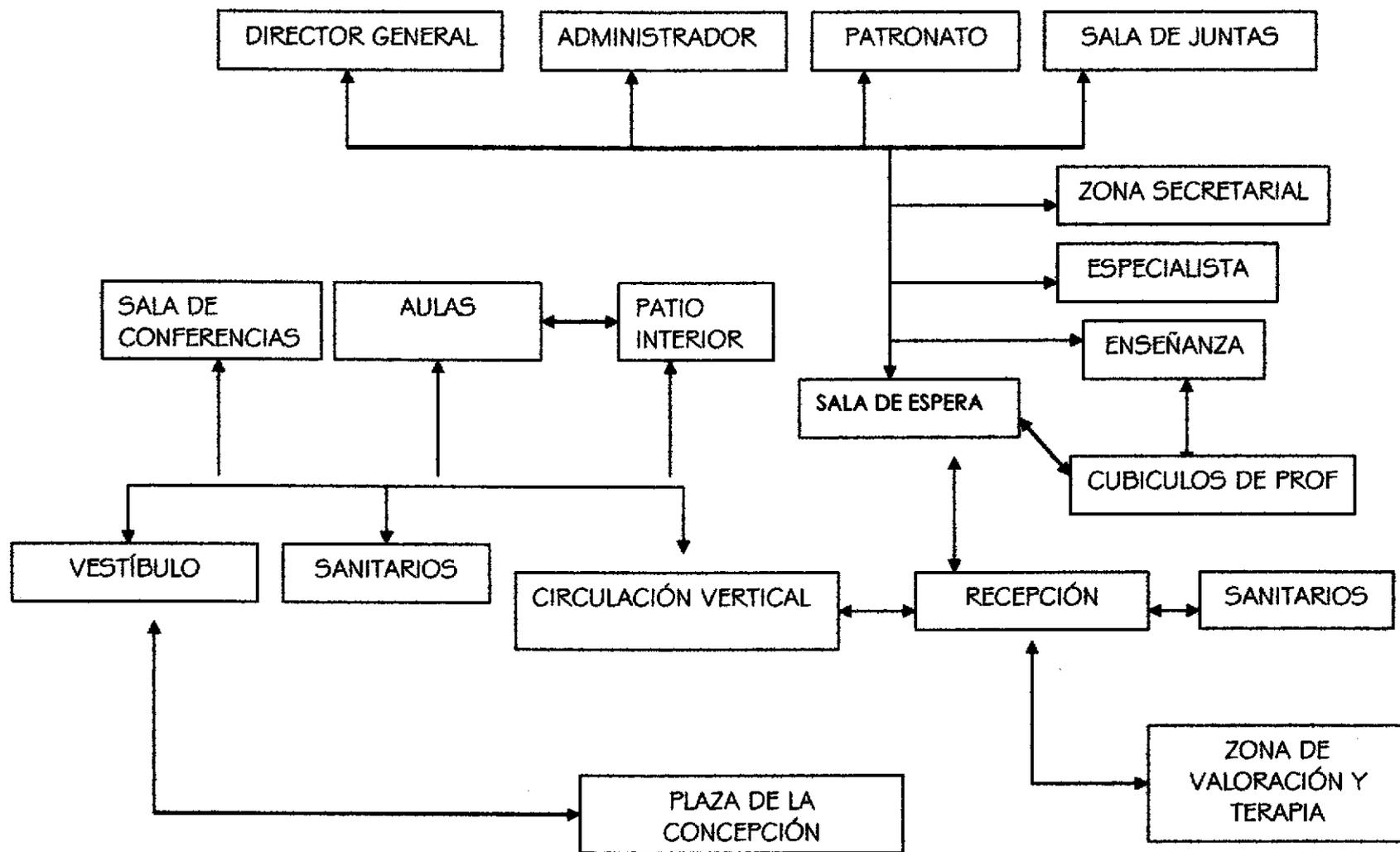
PLANTA ALTA ZONA DE VALORACIÓN Y TERAPIAS





UNAM

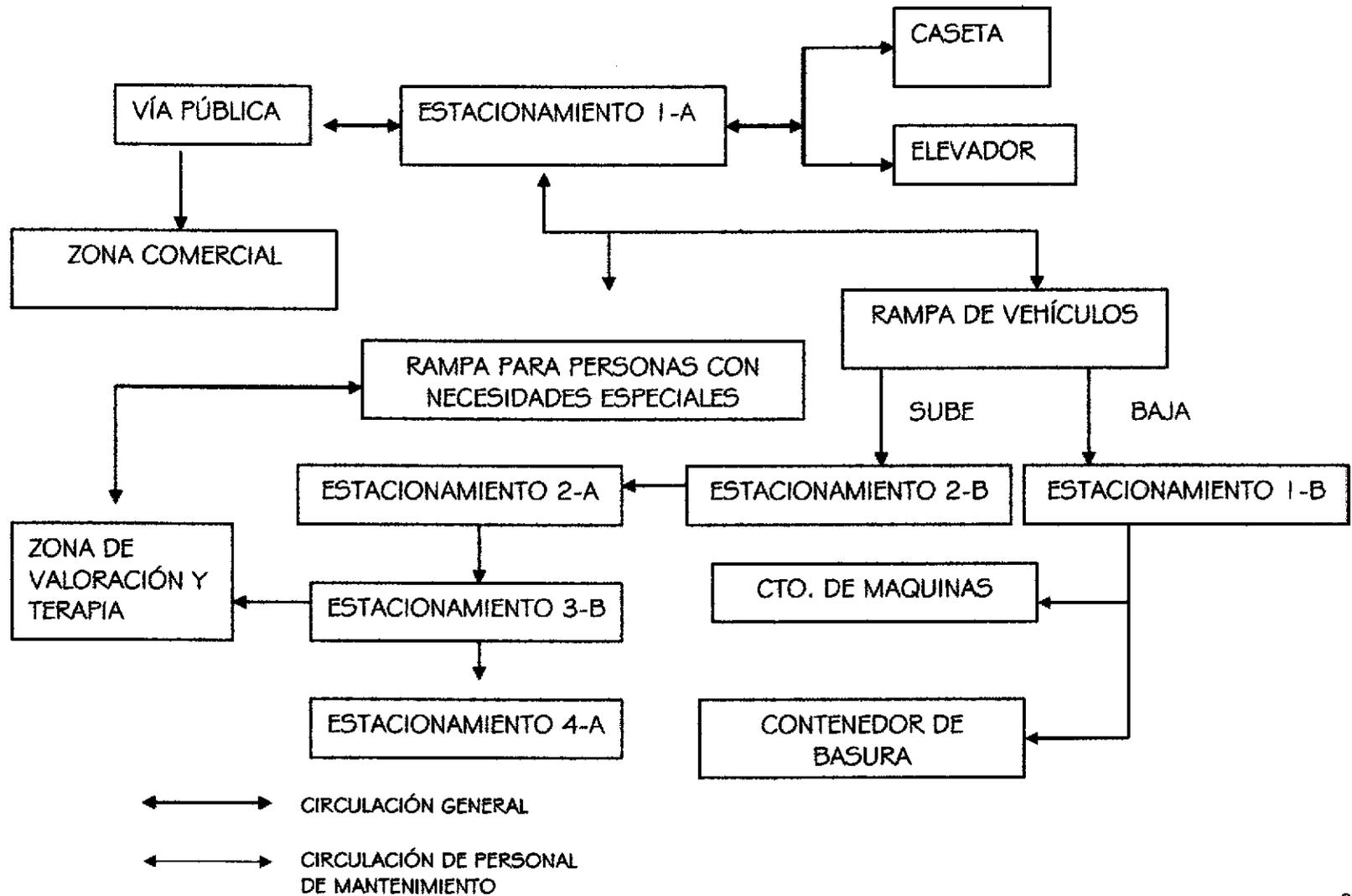
ZONA DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA





UNAM

ESTACIONAMIENTO





UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaño.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

9. PROYECTO ARQUITECTÓNICO



U N A M

9. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

9.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Considerado como punto fundamental el rescate de un edificio histórico y la atención a menores con necesidades especiales el concepto arquitectónico contempla como objetivo primordial rescatar en la medida de lo posible el trazo original del edificio histórico alterando lo menos posible los ejes y los métodos de construcción desarrollando y optimizando cada un de los espacios para adecuarlos a las necesidades primeras de El CAMNE las que desde nuestra perspectiva serían las de dar cabida en este edificio a las instalaciones de diagnóstico y terapia; desarrollando en el resto de los predios las actividades de apoyo.

Dado lo anterior dividimos al CAMNE en cuatro zonas claramente definidas:

- Valoración y terapias, que dará carácter a nuestro elemento arquitectónico, para dar cabida a esto servicios se buscó la adecuación del edificio de valor histórico localizado frente a la Plaza de la Concepción predios N° 9 y 13, la zona de valoración se ubica en la planta alta del edificio y esta integrada por consultorios especializados (psiquiatría, psicología, odontología, oftalmología, neurología, ortopedia, pedagogía, neuromotricidad, audilología), que cuentan con espacio para valoración y entrevistas adecuados para la circulación de personas en silla de ruedas y/o que requieren de ayuda de otra persona para desplazarse, como un servicio de apoyo para la valoración se implemento en la planta baja una zona de diagnóstico que cuenta con una sala de espera relacionada con un patio que proporciona iluminación, y ventilación natural, control, sala de rayos x, sala de tomografía y laboratorios de química clínica y de bacteriología. La zona de terapias se localiza en planta alta y planta baja, se busco crear espacios amplios, que contaran con ventilación e iluminación natural. A este edificio se puede acceder desde la Plaza de la Concepción y a través de puentes que lo comunican con el estacionamiento localizado sobre la calle República de Perú, los accesos a planta alta se pueden realizar por medio de rampas desde el patio central del edificio y desde el estacionamiento, y por medio de elevador y escaleras las cuales se encuentran relacionados directamente con la sala de espera. La zona de valoración y terapia se encuentra relacionada directamente con la cafetería (con relación directa a el Callejón de la concepción), la farmacia que son espacios por medio de los cuales el centro puede ser autosuficiente.



- **Dirección y administración**, que coordinara y administrará el centro, integrado por oficinas con espacios para entrevista y pequeñas salas para conversación las oficinas que lo integran son: de director general, administrador, del patronato, de especialista y de jefatura de enseñanza, se cuenta además con cubículos para profesores, área secretaria, sala de juntas, sala de espera, recepción las cuales están ubicadas en la planta alta del edificio localizado en República de Perú N° 19, estas oficinas no tiene relación directa con la zona de consulta y se accede por la Plaza de la Concepción y por el puente que comunica con el edificio de valoración y diagnóstico. Además de estas oficinas la administración cuenta con espacios de trabajo social, archivo clínico, informes y caja los cuales se ubican en relación directa con las personas que acceden al centro para recibir atención a sus necesidades especiales
- **Enseñanza**, donde se prepararán profesionales en la atención a personas especiales preparándolas dentro del ámbito en el que desarrollaran su actividad profesional futura además auxiliara en la educación de los padres de familia, profesores y personal técnico, tomando en cuenta que el principal ámbito de desarrollo de los niños con necesidades especiales, es el hogar, siendo los padres las personas en quien el niño debe de encontrar apoyo a sus carencias de ahí que sea de vital importancia sensibilizar a los padres de familia en lo referente a la forma de educar y apoyar a sus hijos, durante este proceso de enseñanza también se da apoyo psicológico a los padres de familia para aceptar y superar el impacto de tener un hijo/a con las características mencionadas. Actualmente la políticas del gobierno en cuanto a educación "normal" por lo que se hace necesano concientizar a los maestros normalistas sobre los requerimientos de las personas con necesidades especiales y/o actualización en técnicas de enseñanza normalista, aunado a esto se observó que existe una gran carencia de espacios para la actualización de profesores como respuesta a esta carencia y con el fin de lograr recursos al CAMNE se determino contar con el diseño de aulas para la enseñanza de actualización de los profesores, dichas aulas cuentan con equipo de proyección audiovisuales, diapositivas. Esta zona se encuentra en la planta baja del edificio ubicado en República de Perú N° 19 se accede desde la Plaza de la Concepción, se puede controlar el acceso al resto de las áreas para evitar el paso los fines de semana a personas que no pertenezcan al sistema de valorización del CAMNE, este espacio se diseño con un patio central que además de proporcionar iluminación y ventilación natural a los espacios provee de un espacio para descanso y convivencia al aire libre. Esta zona también servirá para allegarse recursos económicos.
- **Servicios complementarios**: el centro cuenta con espacios de servicio tales como: cafetería, biblioteca, sala de conferencias, ubicados en planta baja con relación directa con las personas que acuden al CAMNE. En cuanto a los



U N A M

servicios sanitarios se ubican estratégicamente para que faciliten el acceso a ellos recorriendo la menor distancia posible. El estacionamiento se localiza en el predio República de Perú N° 13 y esta integrado al funcionamiento de cada una de las zonas que integran el conjunto por medio de un puente y rampas que acceden a la circulación de planta alta y a la rampa del patio central del edificio de Valoración y Terapia respectivamente, el diseño del estacionamiento se desarrollo en medios niveles teniendo una capacidad para 120 autos grandes, 27 pequeños y 7 para personas con necesidades especiales haciendo un total de 154 automóviles, el cuarto de maquinas se localiza en el sótano en la parte sur poniente de este edificio y la zona comercia que proveerá al centro de recursos financieros para su funcionamiento se encuentra en la planta baja con vista hacia la calle República de Perú.

Cada una de los edificios del conjunto se interrelacionan a través de un conector común y principal: El Callejón de la Concepción.

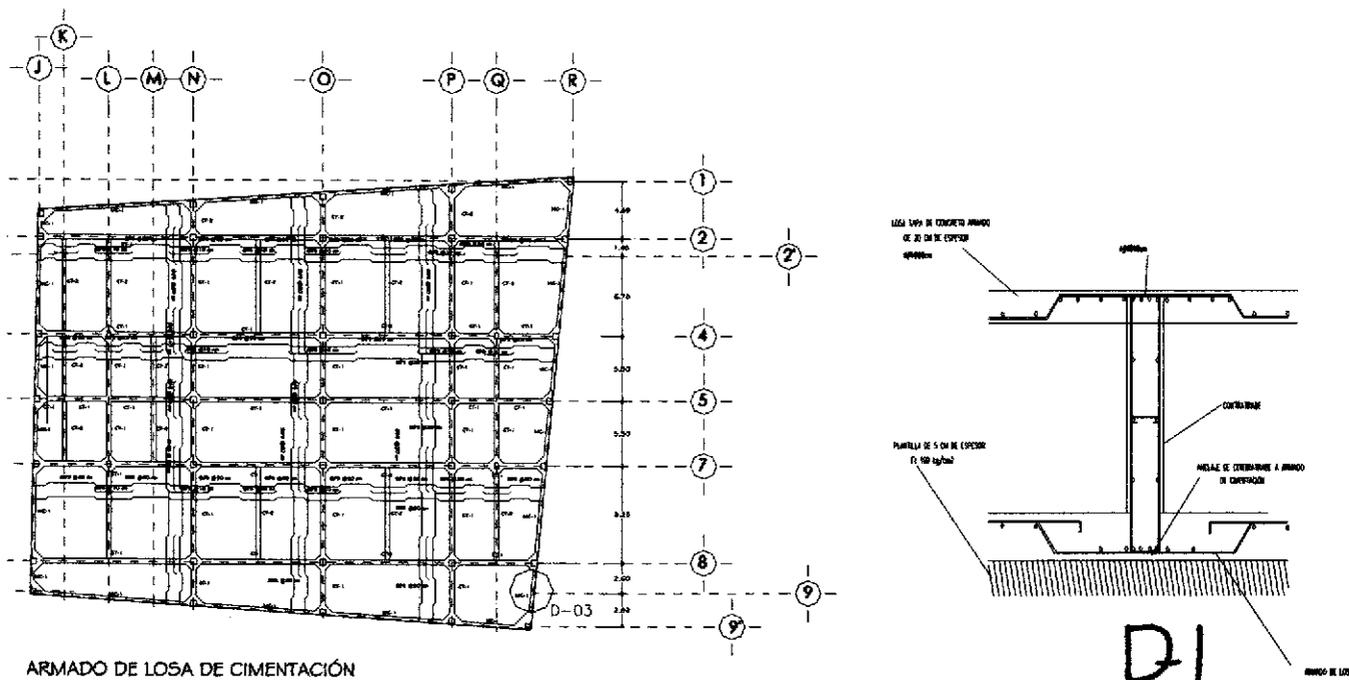


U N A M

9.2 SISTEMA ESTRUCTURAL

9.2.1 CIMENTACIÓN

Debido a que el proyecto se ubica en el centro Histórico donde el terreno presenta gran compresibilidad, por corresponder a la zona de lago, la cimentación que se propone es una losa de cimentación, para la distribución de las cargas de manera uniforme en la superficie de terreno logrando una mayor estabilidad ante los posibles asentamientos del terreno.

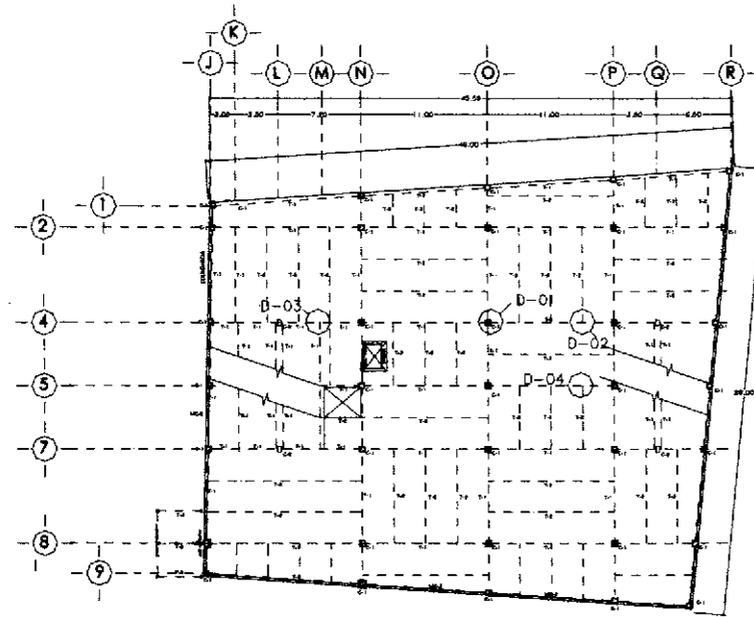


ARMADO DE LOSA DE CIMENTACIÓN

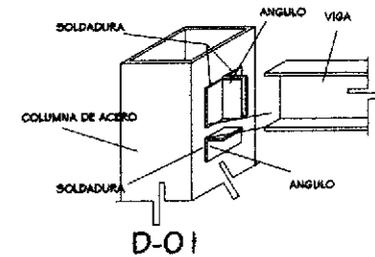


9.2.2 ESTRUCTURA

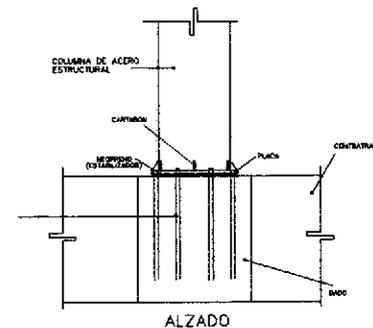
Para el diseño de la estructura es a base de columnas de acero complementadas con vigas "I", todas las juntas se hacen con soldadura y el anclaje a la cimentación es por medio de placas ancladas a los dados de la misma, se busco que la estructura fuera lo más regular posible, y los claro más grandes se reforzaron con vigas secundarias, la cubierta se hará con losacero alternando los tableros.



ESTRUCTURAL PLANTA 1-A, 1-B Y 3-A, 3-B



D-01
DETALLE UNION VIGA CON COLUMNA



ALZADO



U N A M

9.3 INSTALACIONES

9.3.1 CRITERIOS DE INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA

Se hace por medio de tubería de 38 mm de diámetro, abasteciendo a la cisterna, La distribución de agua fría se hace por medio de un equipo hidroneumático con lo que se garantiza la presión, y la red de tuberías. La distribución de agua caliente comprende: tuberías de agua caliente, red de retorno de agua caliente, el agua caliente es generada por una caldera de 3450 L.P.H. sin tanque de almacenamiento.

Calculo de cisterna:

No. Total de población: 1,000

Dotación: 20 lts/ persona / turno

Consumo diario: $20 \times 1,000 \times 2 = 40,000$ lts por día

Consumo medio diario: $40,000 / 86400 = 0.4629$ lts/ persona / día

Consumo máximo diario: $0.4629 \times 1.2 = 0.5555$ lts/ persona / día

Consumo máximo horario: $0.5555 \times 1.5 = 0.8333$ lts/ persona / día

Dotación considerada: $40,000 \times 3 = 120,000$ lts/ día

Reserva dotación agua contra incendio:

$0.8333 \times 86400 = 71,997.12 / 2 = 35,998.56$

$71,997.12 + 35,998.56 = 107,995.68$ lts/día

Capacidad total de cisterna:

$120,000 + 108,000 = 228,000$ lts = 228.00 m³

Calculo de la toma:

$20 + 120,000 / 43,200 / 1000 = 0.002778$ m³

$\left[\sqrt{0.002778 / 0.785(2.5)} \right] 1000$

$\sqrt{0.001417} \times 1000 = 37.64 = 38.00$ mm



U N A M

Para el sistema de protección contra incendio se instalarán dos bombas autocebantes, una eléctrica y otra de combustión interna, con succiones independientes para surtir a la red con una presión constante de 4.00 Kgs / cm². Una red hidráulica para alimentar directa y exclusivamente las mangueras contra incendio, dotadas de tomas siamesas de 64 mm de diámetro con válvulas de no retorno en ambas entradas. La tubería deberá ser de acero soldable o fierro galvanizado C-40 y estar pintado con pintura de esmalte color rojo. En cada piso se colocaran gabinetes contra incendio dotados con conexiones para mangueras, con un diámetro de 38 mm.

En el proyecto arquitectónico se solucionaron los núcleos sanitarios de tal forma que no afectara el desalojo de las aguas negras. Las tuberías de desagüe de los muebles sanitarios serán de PVC sanitario, tubería de albañal en el ramal principal de exteriores y entre conexiones de registro ciegos de tabique rojo recocido con profundidad de arrastre indicado en plantas, el diámetro de las tuberías no será inferior al de la boca de desagüe. El dimensionamiento de las tuberías, se hizo en base al criterio de las unidades mueble y a la cantidad de unidades asignada a cada inmueble.

9.3.2 CRITERIOS GENERALES DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Debido a que la carga total instalada supera los límites establecidos por la CFE. Se utilizará una subestación eléctrica, tipo compacta, para recibir la acometida en alta tensión, de este punto se distribuye la instalación a los diferentes inmuebles del proyecto.

La acometida llega a la subestación transformadora, que se divide en tres secciones que son las siguientes: la primera corresponde al gabinete de cuchillas seccionadoras sin carga de operación tripular, la segunda aloja los apartarrayos y un interruptor tripular para operación con carga y fusibles limitadores de corriente en alta tensión y finalmente la tercera corresponde a la celda de acoplamiento al transformador. El transformador se encuentra acoplado a la ultima sección, que reduce el voltaje, por línea subterránea se llega al tablero general de servicio normal, de este se envía la energía eléctrica a todos los demás tableros del sistema normal, que se encuentran distribuidos en los diferentes inmuebles.

Debido a las necesidades de continuidad en el servicio energético se contará con una planta de emergencia transferencia automática, que funcionara con un motor a diesel.



9.4 PRESUPUESTO DE OBRA

A continuación se presenta el resumen del costo de cada una de las partidas por edificio para la construcción del CAMNE, mismo que se realizó por medio de un catálogo y un volumen de obra para cada una de las distintas áreas, los precios que se tomaron en cuenta para este presupuesto fueron tomados del CIPU (tabulador general de precios unitarios del Gobierno del Distrito Federal del año 2005) y de cotizaciones realizadas en el mes de junio del presente año. Dicho presupuesto de obra no incluye la compra del mobiliario y equipo para cada una de las distintas áreas..

ANÁLISIS DE MONTO ECONÓMICO

| Concepto de Inversión | Costo por m2 | M2 | Sub total |
|--|--------------------|---------|------------------|
| Compra terreno, en calle Rep. De Perú No. 17 | \$1,500.00 | 1595.32 | \$2,392,980.00 |
| Compra terreno, en Plaza de la Concepción No. 9 y 13. | \$2,765.00 | 1806.00 | \$4,993,590.00 |
| Realización de obra nueva en los terrenos definidos como áreas de trabajo, considerando terminados para oficina y consultorios médicos | \$3,500.00 | 5421.11 | \$ 18,973,885.00 |
| Realización de Restauración en el predio de Plaza de la Concepción No. 9 y 13, consistiendo: intervención en entresijos y reestructuración de los mismos, restitución de aplanados al interior del inmueble y patio, limpieza y restitución de elementos de cantera y de herrería, así como de los trabajos que en el desglose de los conceptos resulten | \$6,000.00 | 2642.24 | \$15,853,440.00 |
| | Total de inversión | | \$ 42,213,895.00 |



UNAM

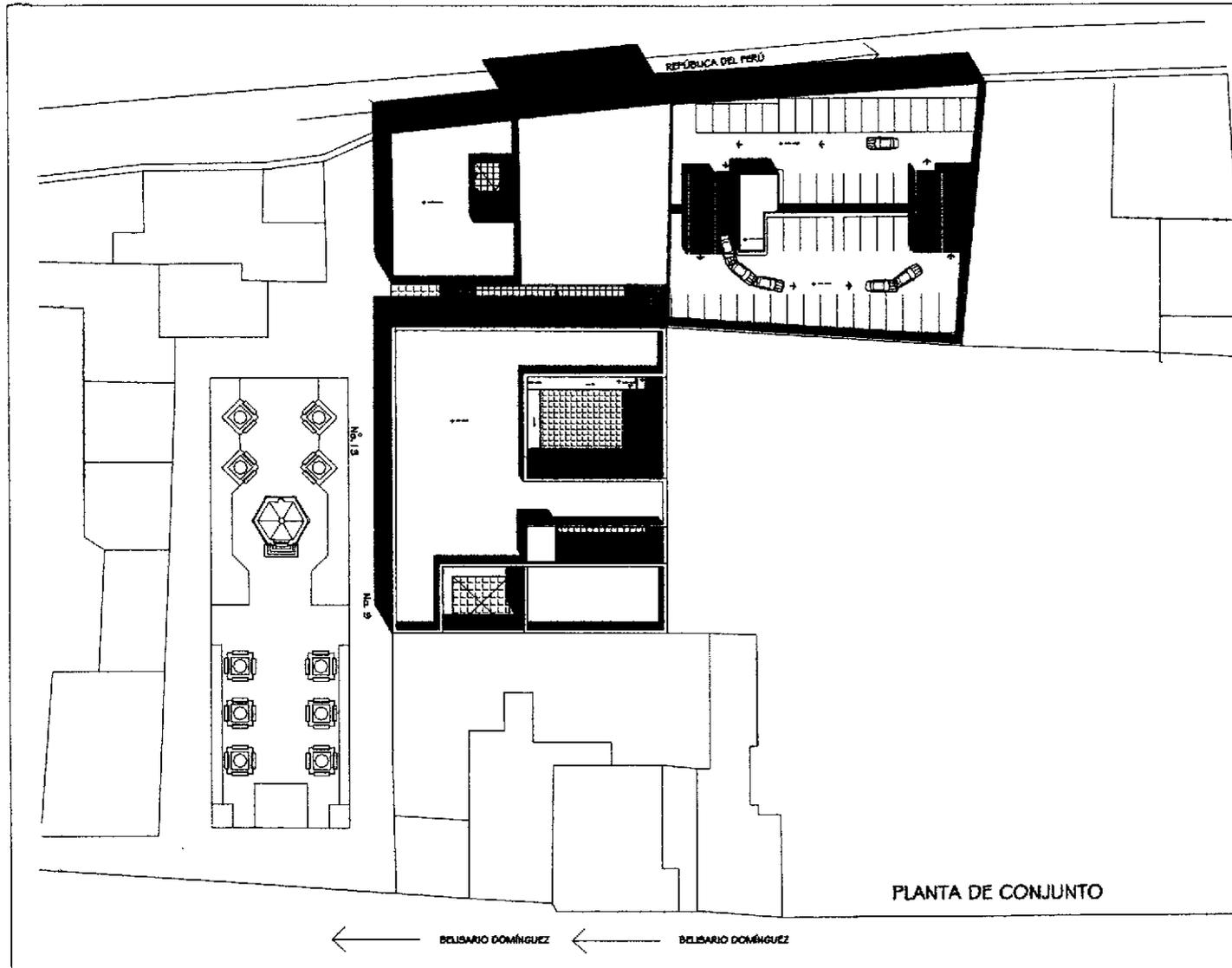
Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaña.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

10. PLANOS



UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaño.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.



PLANTA DE CONJUNTO



NORTE

GRUPO DE ESCUELAS



AMBIENTOS Y VOLUMEN

| | |
|-----------------------|------------------------|
| AREA TOTAL | 2097.30 M ² |
| AREA DE DESPACHO | 234.60 M ² |
| AREA LIBRE | 240.70 M ² |
| AREA TOTAL CONSERVADA | 2062.70 M ² |

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO

TESIS PROFESIONAL

PROFESORA SANDRE ARRIAS ELVIRA

JURADO

ARG. ALEJANDRO BLANQUEZ PAREYON
ARG. JOSÉ LUIS RANCHO
ARG. S. EDUARDO RUIZ HERNANDEZ

PLANO

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA 1:500
USO: 19/11/2008



FECHA: 30 DE JUNIO DE 2008
LUBRICACION PLAN DE LA DIBUJADORA DEL CUADRO Nº. 1000 041

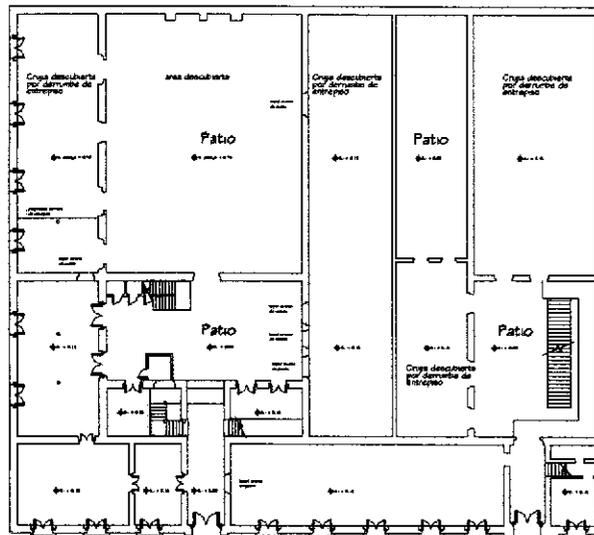


CLAVE
A-01



UNAM

Callejón de la Concepción

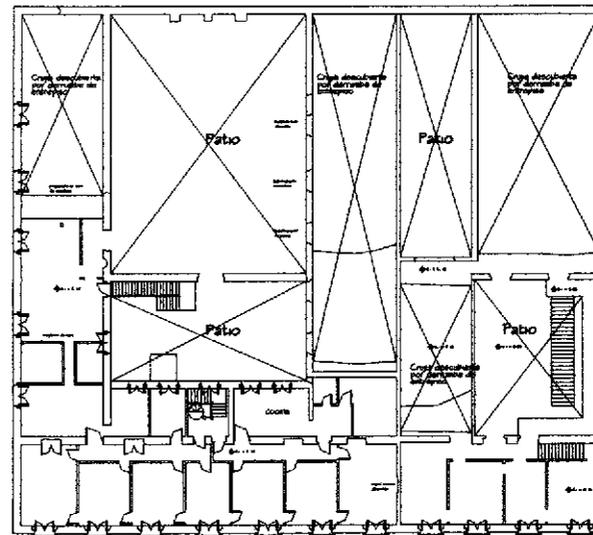


No. 13

No. 9

Plaza de la Concepción
PLANTA BAJA Estado Actual

Callejón de la Concepción



Plaza de la Concepción
PLANTA ALTA Estado Actual



UBICACIÓN DE LOCALIZACIÓN



LEGENDA Y NOTAS

- 1 Línea de fachada
- 2 Línea de muro
- 3 Línea de columna
- 4 Línea para estructura

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO

TESIS PROFESIONAL

PROFESOR: SÁNCHEZ ARMAS ELVIRA

JURADO:

ARQ. ALEJANDRO SUAREZ FARIAS

ARQ. JOSE LUIS RACION

ARQ. J. DOMESTO ALONSO HERRANDEZ

PLANO

PLANTA ACTUAL

ESCALA: 0.0200

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

1:100

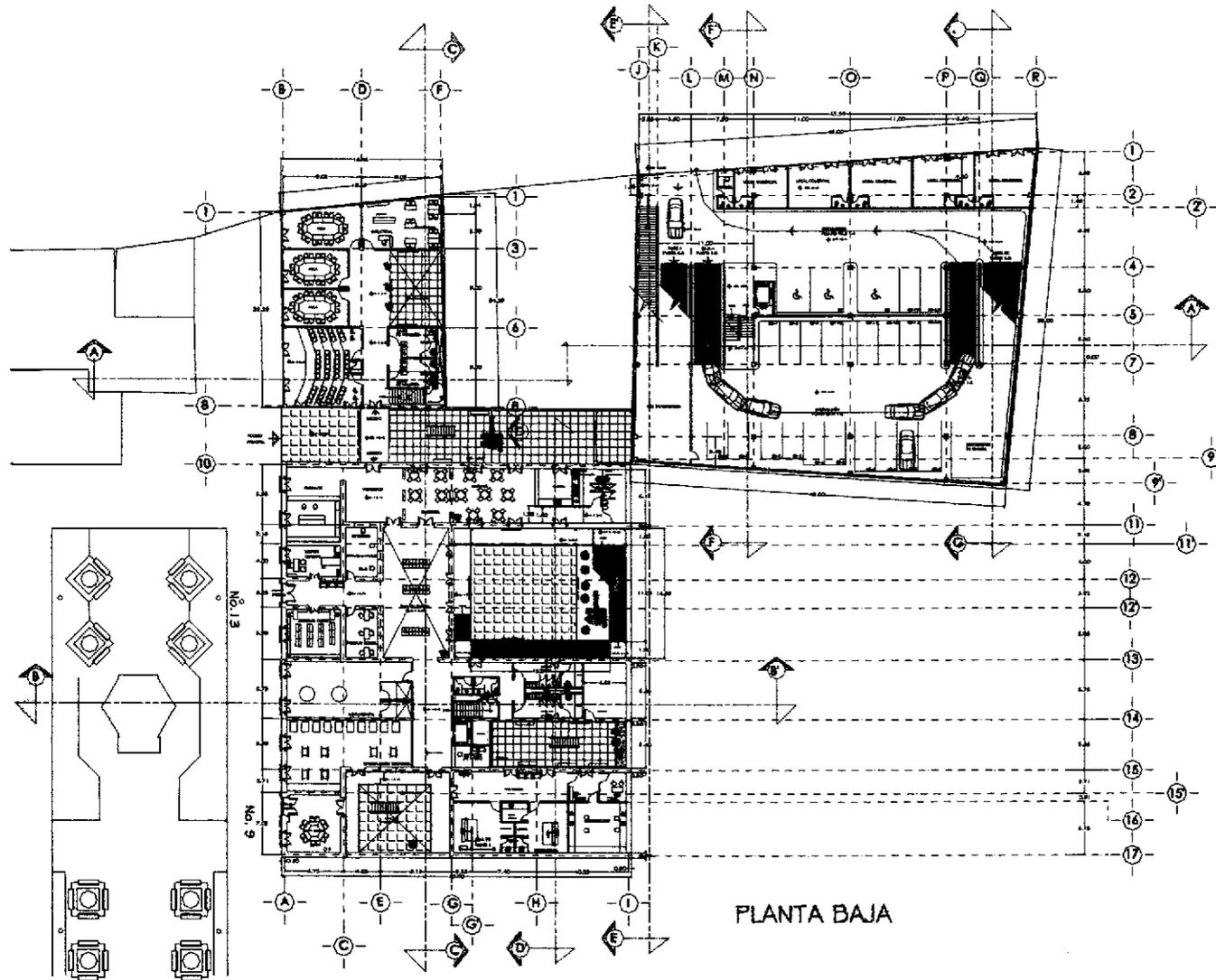


CLAVE

A-02



UNAM



PLANTA BAJA



CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

LEGENDA

ORDEN DE LOCALIZACIÓN

ESCALERA Y PASADIZO

1. Escalera principal

2. Escalera secundaria

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL

PARANTE
SANDRE ASHAB ELVIRA

JURADO

ARG. ALEJANDRO SUAREZ PARRON

ARG. JOSE LUIS RINCON

ARG. J. ERIBERTO ALONSO HERNANDEZ

PLANO
PLANTA BAJA

ESCALA

1:500

0 5 10 METROS

PROYECTO DEL AÑO DEL DISEÑO

ESCALA GRÁFICA

RECONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DEL MONTE D. J.



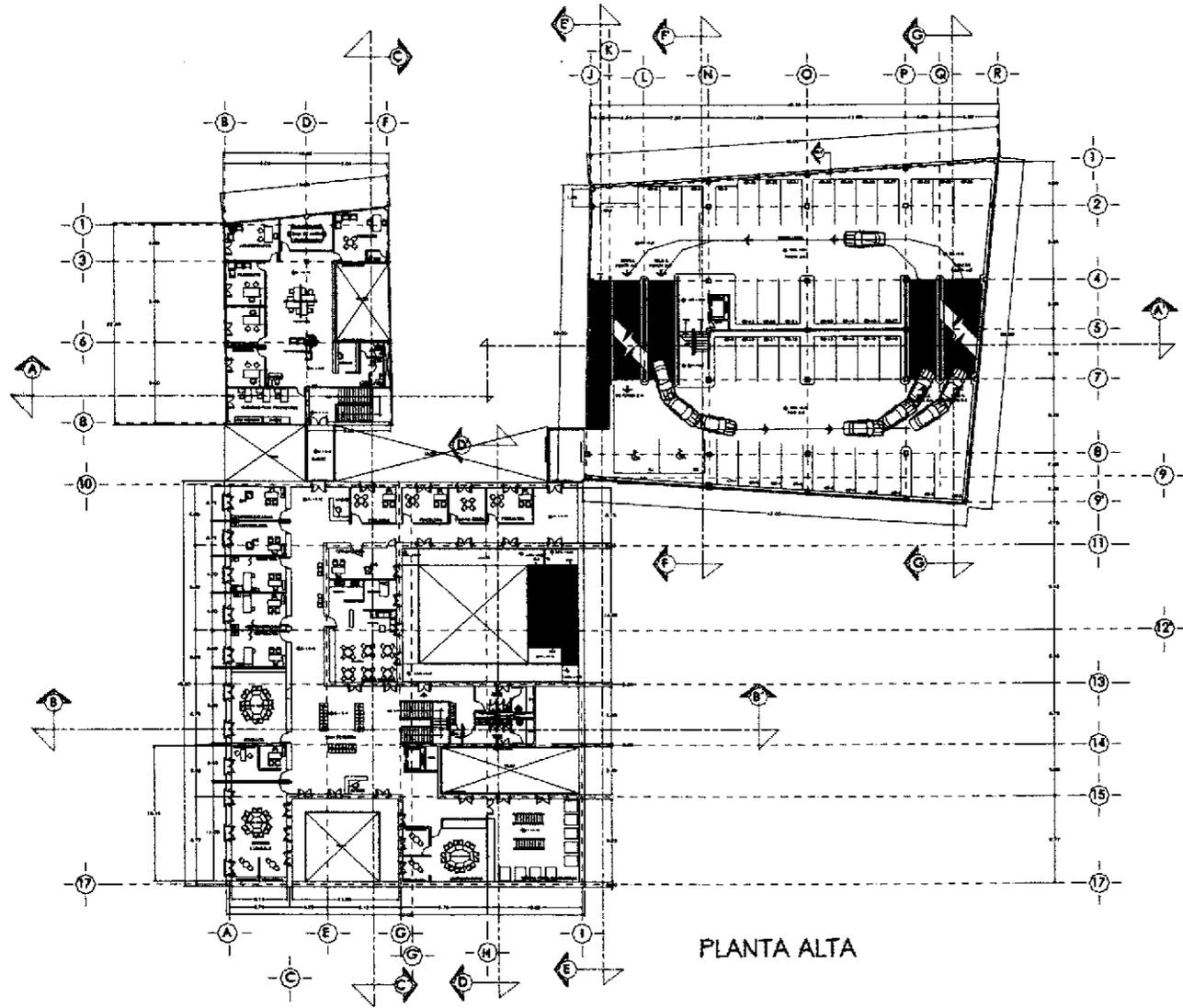
CLAVE

A-03



UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaño.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.



PLANTA ALTA



NO
NORTE



ESPECIFICACIONES Y NOTAS
1. Se aplican normas
2. Verificar con el propietario

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL

PRESENTA
ESTANISLAO ARMSTRONG ELIZABETH
JURADO

ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON
ARQ. JOSE LUIS RINCON
ARQ. J. BENITO ALONSO HERNANDEZ

PLANO
PLANTA ALTA

ESCALA: 1:300
COTAS: METROS

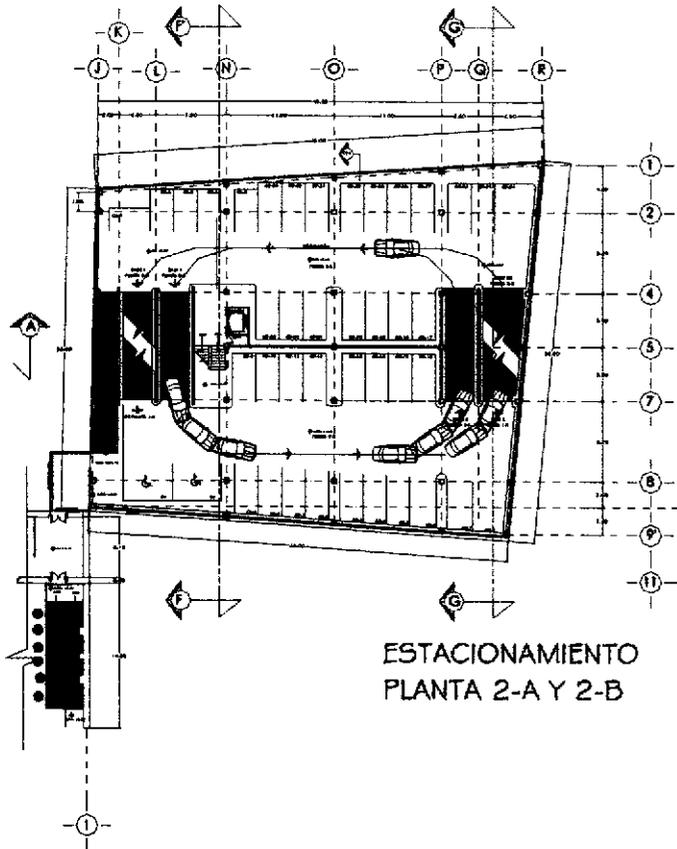
FECHA: 30 DE JUNIO DE 2013
LUGAR: CIUDAD DE MEXICO, EST. GUATEMALA, MEXICO D.F.

ESCALA GRAFICA

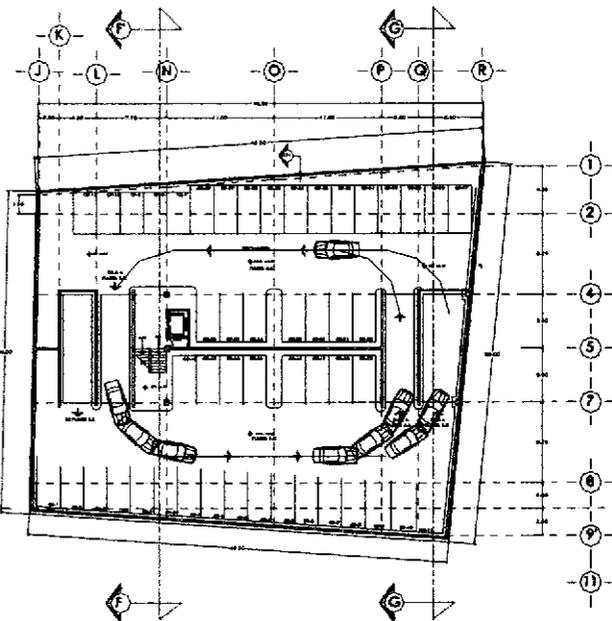
CLAVE
A-04



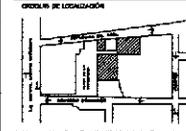
UNAM



ESTACIONAMIENTO
PLANTA 2-A Y 2-B



ESTACIONAMIENTO
PLANTA 4-A Y 4-B



INDICACIONES Y NOTAS
PUNTO 2-A Y 2-B
2 columnas grandes
2 columnas medianas
PUNTO 4-A Y 4-B
17 columnas grandes



CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL

ALUMNA
DAVIDE ANAÍS ECHVA

JURADO
ING. ALEJANDRO SUAREZ FARIAS
ING. JOSÉ LUIS BINCÓN
ING. J. BUENOS ALONSO HERNÁNDEZ

PLANO
PLANTA DE ESTACIONAMIENTO

ESCALA
1:500

ESCALA GRÁFICA

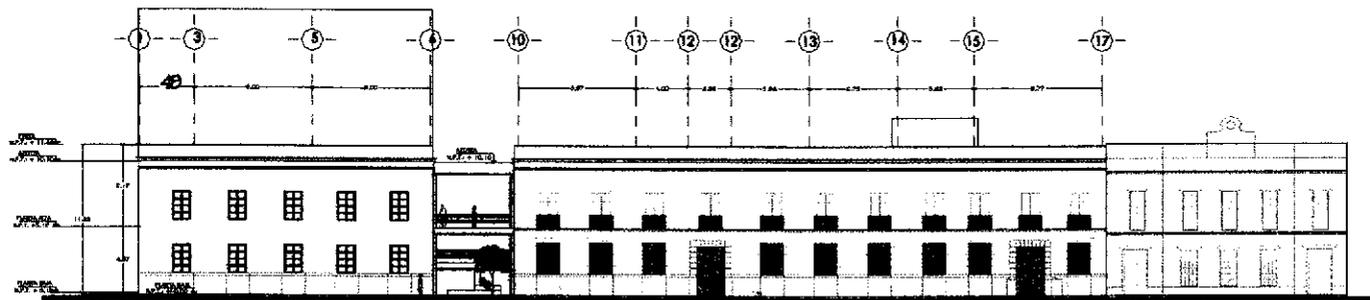
UNIDAD: PLAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL CUARTELE, LIBRO 11.



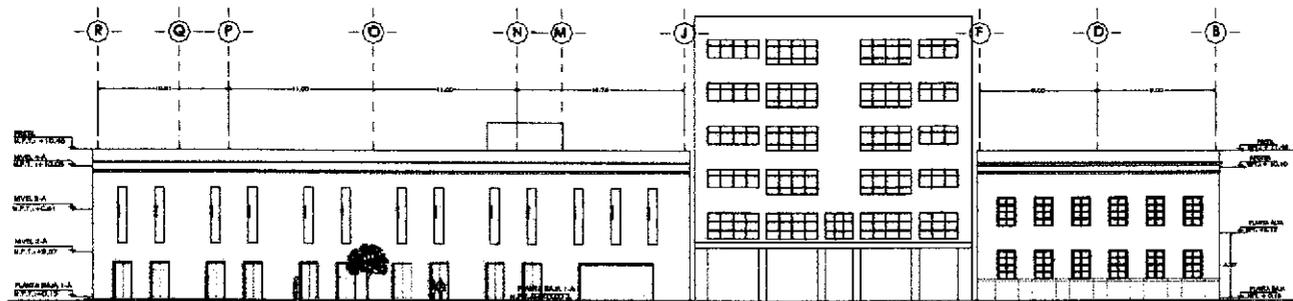
CLAVE
A-05



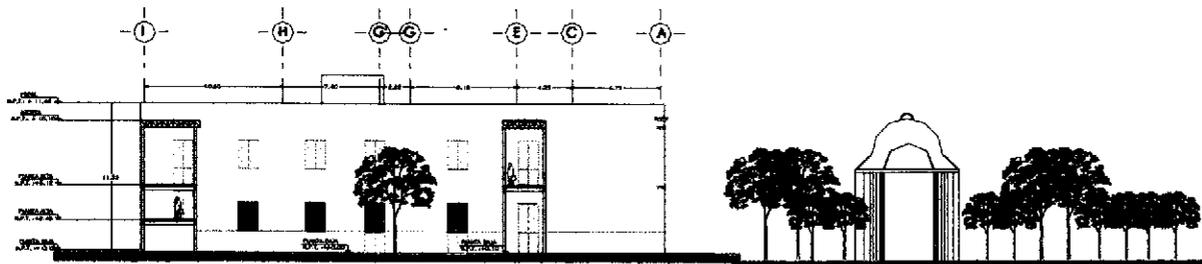
UNAM



FACHADA PONIENTE
 Plaza de la Concepción No. 9 y 13



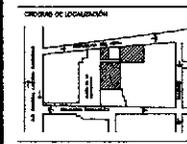
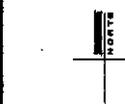
FACHADA NORTE
 República de Perú No. 13 y 19



FACHADA NORTE
 Callejón de la Concepción



CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES



LEGENDA Y NOTAS
 1 Línea de fachada
 2 Línea de planta
 3 Línea de sub-terráneo

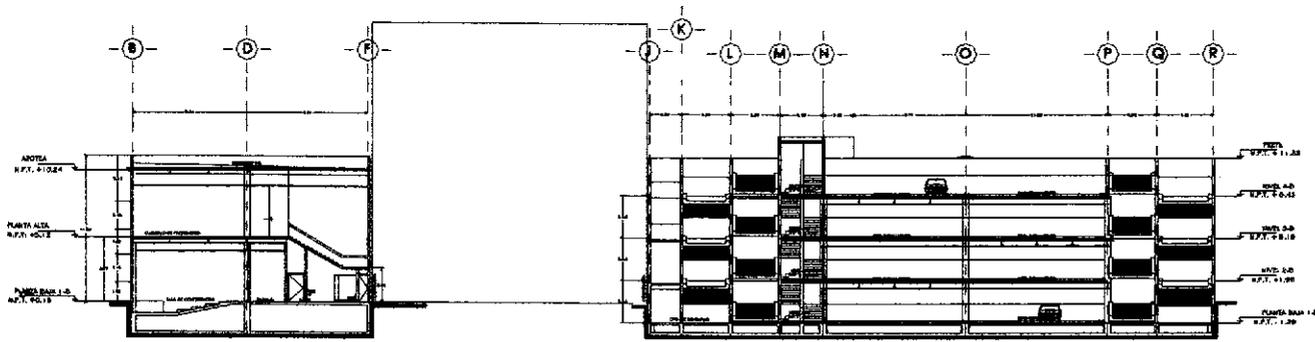
PROYECTO
TESIS PROFESIONAL
 TITULAR: SANDRE ARIAS ELVIRA
 JURADO: ARQ. ALEJANDRO SUAREZ FARIJON, ARQ. JOSE LUIS RANGON, ARQ. J. BRONISTO ALONSO HERRANDEZ
 PLANO
FACHADAS
 ESCALA: 1:150
 FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2011
 INSTITUCION: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AERONÁUTICA Y ESPACIO
 UBICACION: PLAZA DE LA CONCEPCION, DEL CUARTERÓN, MEXICO D.F.



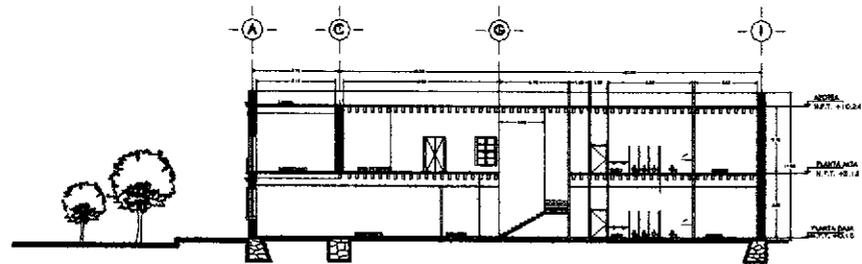
CLAVE
A-08



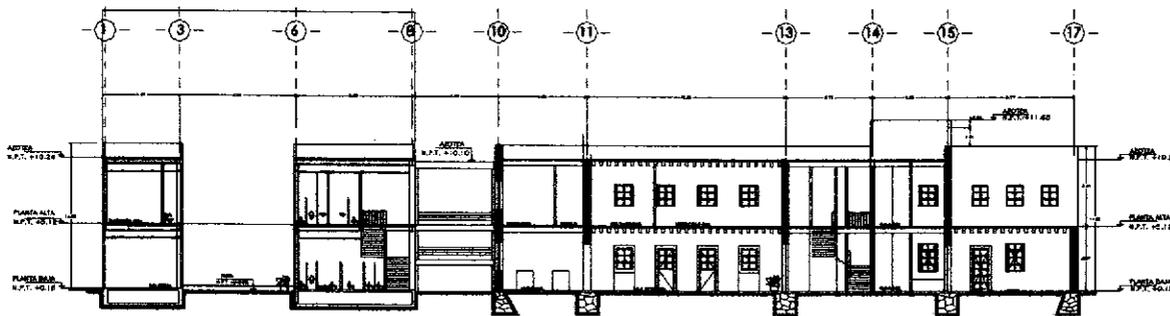
UNAM



CORTE A-A'



CORTE B-B'



CORTE C-C'



CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES



Grupos de habitación



SEMISECCIÓN Y VISTA

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL
 TITULAR
 SANDRA AMBAS OLIVERA
 JURADO
 ARL. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON
 ARL. JOSE LUIS ERICSON
 ARL. J. BENIGNO ALONSO HERNANDEZ
 PLANO
CORTES
 ESCALA 1:100
 CORTE
 METROS
 PLANO NO DE ANO DE BOB
 ESCALA 0.0000
 UBICACIÓN PLANO DE LA OBSERVACIÓN DEL CUARTAVENAL, MÉXICO D.F.

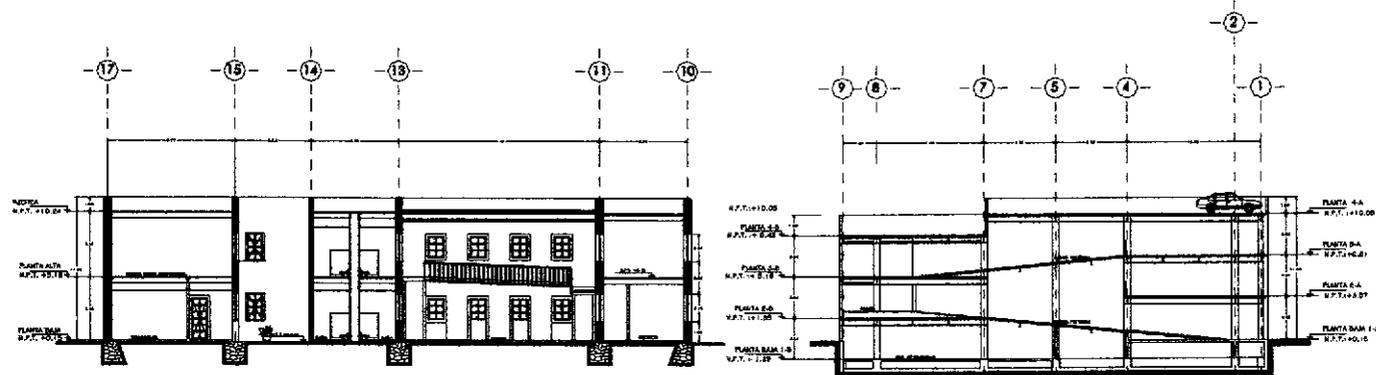


CLAVE

A-06

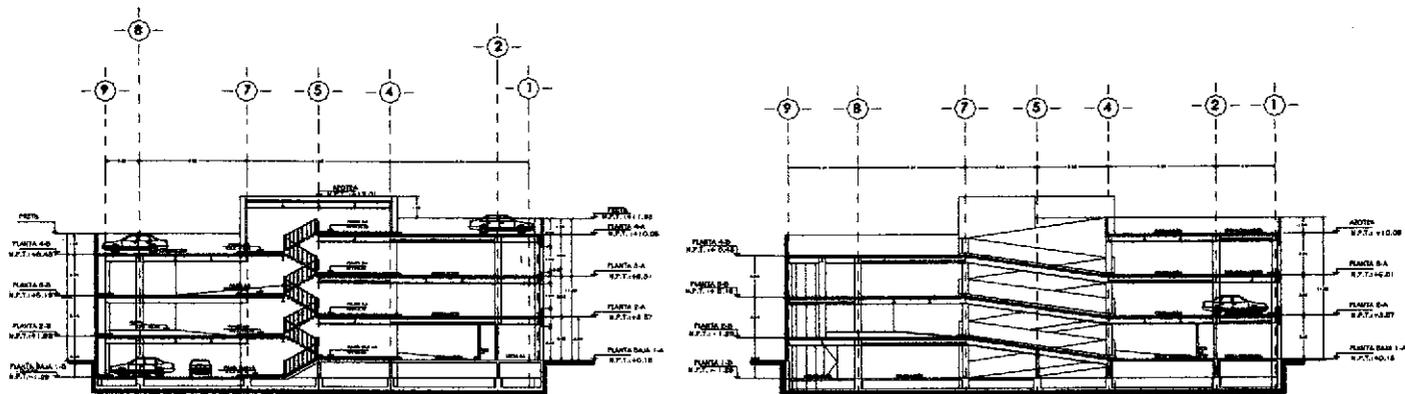


UNAM



CORTE D-D'

CORTE E-E'



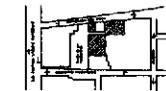
CORTE F-F'



CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES



ESCALA DE LOCALIZACIÓN



ESCALA 1:2000

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL

PRESENTE
 SANDRA ARMAS ELVIRA

JURADO

PROF. ALEJANDRO SUAREZ PARESON

PROF. JOSÉ LUIS RINCÓN

ARQ. A. DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ

PLANO

PLANTA BAJA

ESCALA
 1:100

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2000

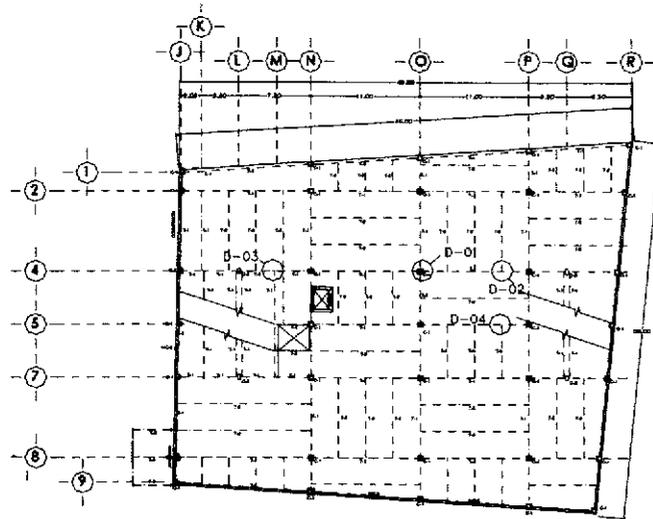
UBICACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, DEL CENTRO HISTÓRICO, MÉXICO D.F.



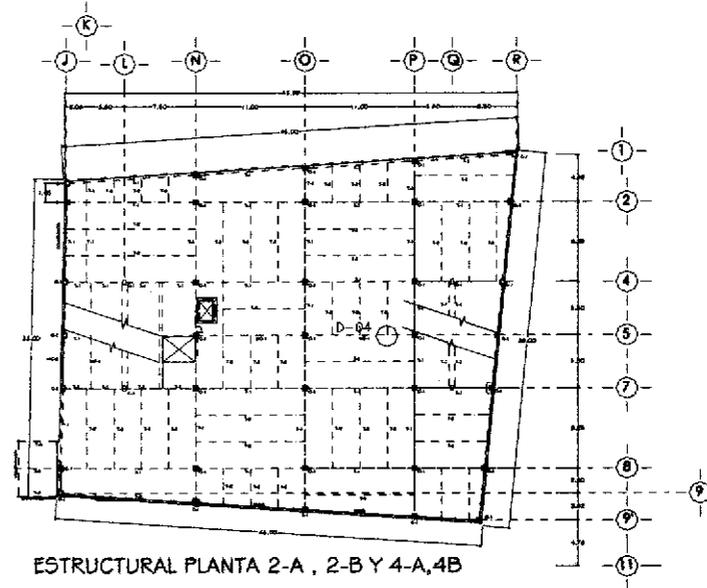
CLAVE
A-07



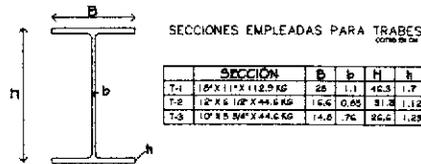
UNAM



ESTRUCTURAL PLANTA 1-A, 1-B Y 3-A, 3-B

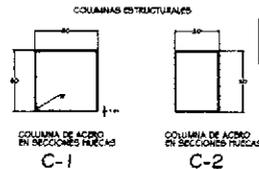


ESTRUCTURAL PLANTA 2-A, 2-B Y 4-A, 4B



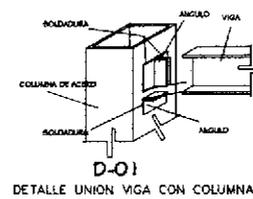
SECCIONES EMPLEADAS PARA TRABES

| SECCIÓN | B | b | H | h | |
|---------|------------------------|------|------|------|------|
| T-1 | 18" X 11" X 112.0 KG | 25 | 1.1 | 40.3 | 1.7 |
| T-2 | 12" X 5" 16" X 44.6 KG | 16.4 | 0.63 | 31.3 | 1.12 |
| T-3 | 10" X 5" 8" X 44.6 KG | 14.8 | .76 | 30.6 | 1.28 |

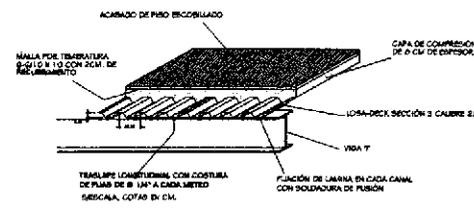


C-1

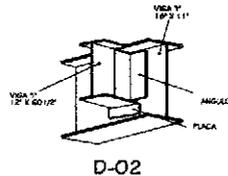
C-2



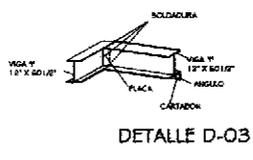
DETALLE UNION VIGA CON COLUMNA



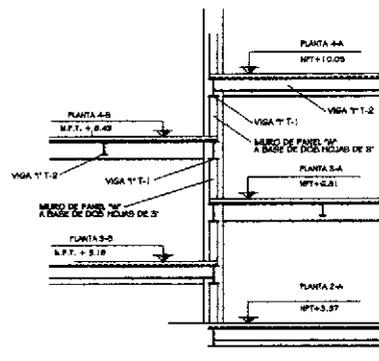
DETALLE DE UNION LOSACERO A VIGA



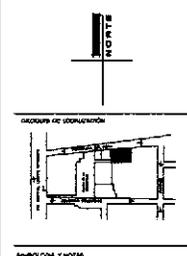
DETALLE UNION VIGA PRIMARIA CON VIGA SECUNDARIA



UNION DE VIGAS PARA RAMPA

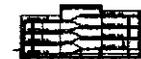


DETALLE D-04



SECCION COLUMNA

PLANTA TIPO



PROYECTO
TESIS PROFESIONAL
PERSONA
SANDRA ARANDA ELVIRA
CURSO
ARG. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON
ARG. JOSE LUIS ENCON
ARG. J. ENRIQUE ALEJANDRO PEREZ
PLANO
ESTRUCTURAL
ESCALA
1:500
METROS
TITULO
NO DE BANDO DE BOM
VIGILANCIA PLANO DE LA COMISION DEL CUARTAVENEC MEXICO S.F.

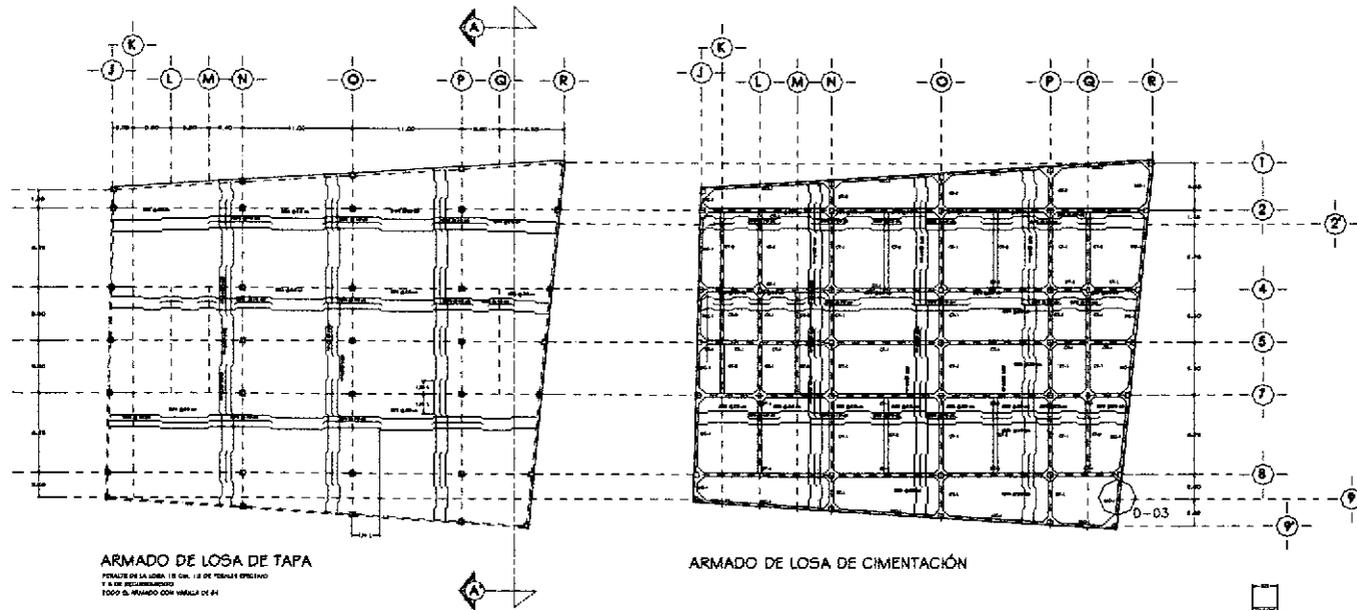


CLAVE
EE-01

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES



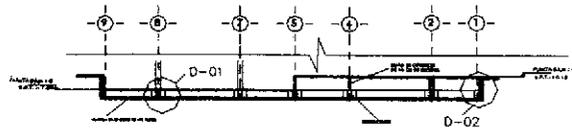
UNAM



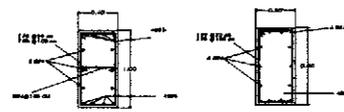
ARMADO DE LOSA DE TAPA

FINALE DE LA LOSA. 10 CM. 1/2 DE TORNILLO ESPECIAL
 Y 1/2 DE REFORZAMIENTO
 TODO EL MANDO CON MALLA DE #4

ARMADO DE LOSA DE CIMENTACIÓN

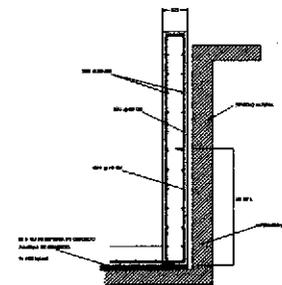


CORTE A-A'

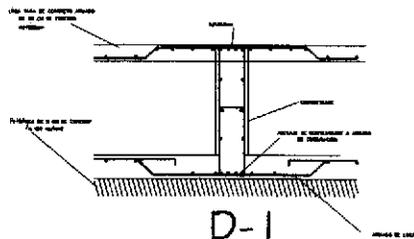


CT-1

CT-2



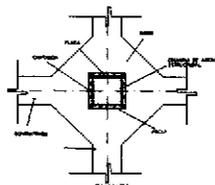
D-3 MURO PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO



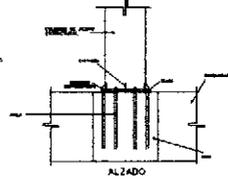
D-1



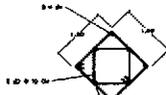
BALLONTEADO PERIMETRAL



ANCLAJE DE COLUMNAS



ALZADO



REFUERZO DEL DADO



GRUPO DE LOCALIZACIÓN



ESPECIFICACIONES Y NOTAS
 FONDO DE LA LOSA NO OVA. 1/2 DE TORNILLO ESPECIAL
 Y 1/2 DE REFORZAMIENTO
 TODO EL ARMADO CON MALLA DE #4
 DE LOS CORTAVES TOTALES LAS MALLAS SON ALTA
 Y LAS DE LOS CORTAVES PARCIALES SON BAJAS
 REFORZAMIENTO PERIMETRAL DE 10 CM. 1/2 TORNILLO Y 1/2
 Y 1/2 CM. 1/2 A LA PARTE TRASERA DE LA CIMENTACIÓN
 COLUMNA: PLANTELAS DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO
 FORMAS: 1/2" FACIAS
 ANCLAJE: MANDO DE 30 CM. 1/2 DE #4

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD |
|------|-------------|----------|--------|
| 1 | ... | ... | ... |
| 2 | ... | ... | ... |
| 3 | ... | ... | ... |
| 4 | ... | ... | ... |
| 5 | ... | ... | ... |
| 6 | ... | ... | ... |
| 7 | ... | ... | ... |
| 8 | ... | ... | ... |
| 9 | ... | ... | ... |
| 10 | ... | ... | ... |
| 11 | ... | ... | ... |
| 12 | ... | ... | ... |
| 13 | ... | ... | ... |
| 14 | ... | ... | ... |
| 15 | ... | ... | ... |
| 16 | ... | ... | ... |
| 17 | ... | ... | ... |
| 18 | ... | ... | ... |
| 19 | ... | ... | ... |
| 20 | ... | ... | ... |
| 21 | ... | ... | ... |
| 22 | ... | ... | ... |
| 23 | ... | ... | ... |
| 24 | ... | ... | ... |
| 25 | ... | ... | ... |
| 26 | ... | ... | ... |
| 27 | ... | ... | ... |
| 28 | ... | ... | ... |
| 29 | ... | ... | ... |
| 30 | ... | ... | ... |
| 31 | ... | ... | ... |
| 32 | ... | ... | ... |
| 33 | ... | ... | ... |
| 34 | ... | ... | ... |
| 35 | ... | ... | ... |
| 36 | ... | ... | ... |
| 37 | ... | ... | ... |
| 38 | ... | ... | ... |
| 39 | ... | ... | ... |
| 40 | ... | ... | ... |
| 41 | ... | ... | ... |
| 42 | ... | ... | ... |
| 43 | ... | ... | ... |
| 44 | ... | ... | ... |
| 45 | ... | ... | ... |
| 46 | ... | ... | ... |
| 47 | ... | ... | ... |
| 48 | ... | ... | ... |
| 49 | ... | ... | ... |
| 50 | ... | ... | ... |
| 51 | ... | ... | ... |
| 52 | ... | ... | ... |
| 53 | ... | ... | ... |
| 54 | ... | ... | ... |
| 55 | ... | ... | ... |
| 56 | ... | ... | ... |
| 57 | ... | ... | ... |
| 58 | ... | ... | ... |
| 59 | ... | ... | ... |
| 60 | ... | ... | ... |
| 61 | ... | ... | ... |
| 62 | ... | ... | ... |
| 63 | ... | ... | ... |
| 64 | ... | ... | ... |
| 65 | ... | ... | ... |
| 66 | ... | ... | ... |
| 67 | ... | ... | ... |
| 68 | ... | ... | ... |
| 69 | ... | ... | ... |
| 70 | ... | ... | ... |
| 71 | ... | ... | ... |
| 72 | ... | ... | ... |
| 73 | ... | ... | ... |
| 74 | ... | ... | ... |
| 75 | ... | ... | ... |
| 76 | ... | ... | ... |
| 77 | ... | ... | ... |
| 78 | ... | ... | ... |
| 79 | ... | ... | ... |
| 80 | ... | ... | ... |
| 81 | ... | ... | ... |
| 82 | ... | ... | ... |
| 83 | ... | ... | ... |
| 84 | ... | ... | ... |
| 85 | ... | ... | ... |
| 86 | ... | ... | ... |
| 87 | ... | ... | ... |
| 88 | ... | ... | ... |
| 89 | ... | ... | ... |
| 90 | ... | ... | ... |
| 91 | ... | ... | ... |
| 92 | ... | ... | ... |
| 93 | ... | ... | ... |
| 94 | ... | ... | ... |
| 95 | ... | ... | ... |
| 96 | ... | ... | ... |
| 97 | ... | ... | ... |
| 98 | ... | ... | ... |
| 99 | ... | ... | ... |
| 100 | ... | ... | ... |

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL

PROFESORA
SUZANNE MONSIEUR CIVRA

JURADO
 ARG. ALEJANDRO SUAREZ PARRON
 ARG. JOSÉ LUIS RINCÓN
 ARG. J. FERNANDO ALONSO HERNÁNDEZ

PLANO
CIMENTACIÓN

ESCALA
 1:50

COMO
 METRO

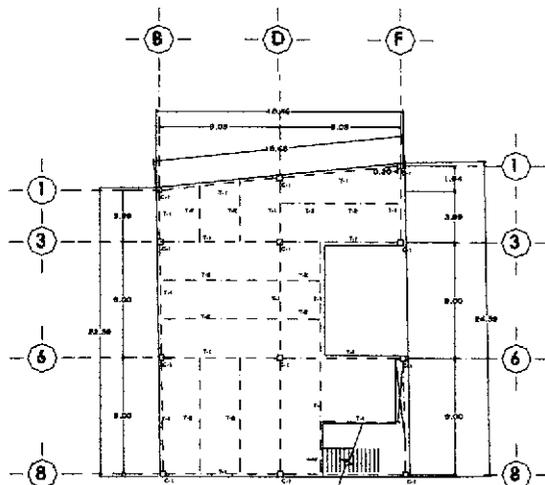
FECHA
 04 DE JUNIO DE 2005

UBICACIÓN PLANO DE LA OBRERA DEL QUINTO MODO 01.

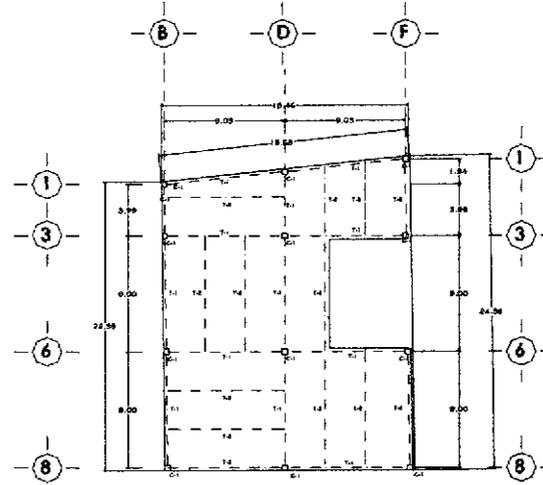
CLAVE
EE-02



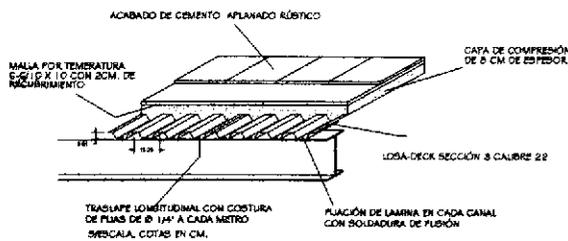
UNAM



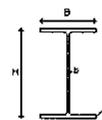
PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

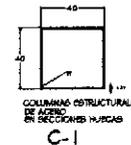


DETALLE DE UNION LOSACERO A VIGA

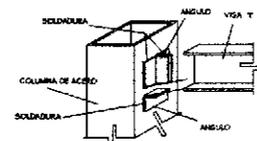


SECCIONES EMPLEADAS PARA TRABES
 COTAS EN CM

| SECCIÓN | B | b | H | h |
|---------|----|---|------|-------|
| T-1 | 14 | 8 | 37.9 | 34 |
| T-2 | 10 | 5 | 34.6 | 31.28 |

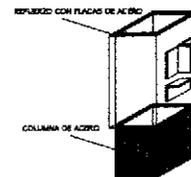


C-1

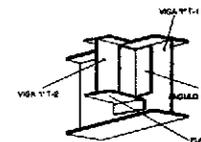


D-01

DETALLE UNION VIGA CON COLUMNA



REFUERZO EN COLUMNA



D-02

DETALLE UNION VIGA PRIMARIA CON VIGA SECUNDARIA



SECCIONES DE LOCALIZACIÓN



SECCIONES Y VISTAS

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL

PROFESORA
 SANDRA AGUIAR ELVIRA

JURADO
 ARG. ALEJANDRO SUAREZ PARRON
 ARG. JOSE LUIS RINCON
 ARG. J. DEMETRIO ALONSO HERNANDEZ

PLANO
ESTRUCTURAL

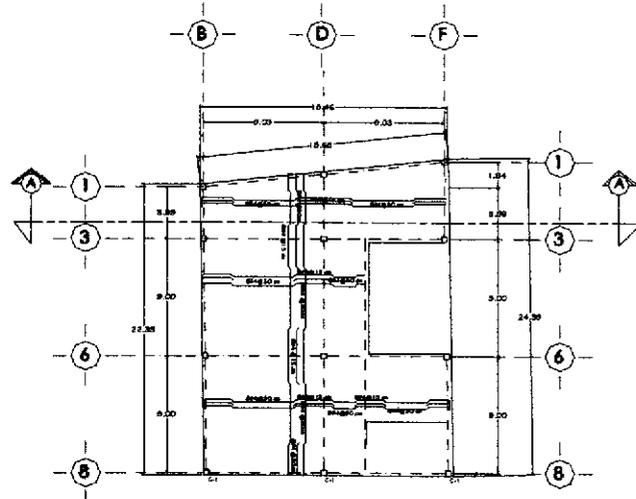
ESCALA: 1/100
 COPIA Nº 01308
 FECHA: 20 DE JUNIO DE 2008
 VERIFICACION PLANO DE LA CONSTRUCCION, REG. QUANTIFICACION, VISTAS E.T.

ESCALA: 1/100
 ESCALA: 1/100
 ESCALA: 1/100

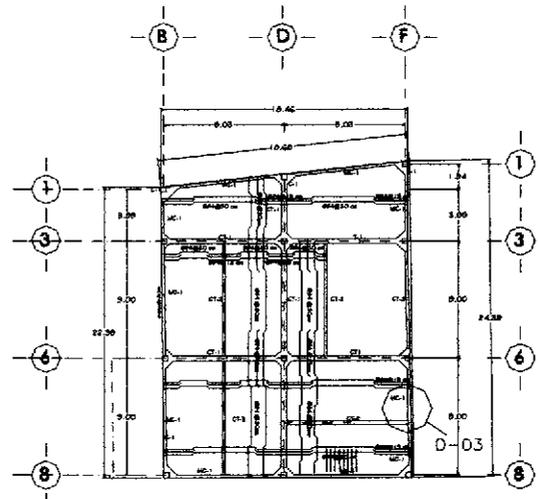
CLAVE
EA-01



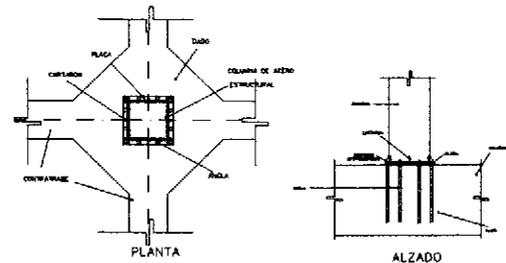
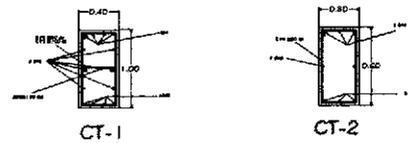
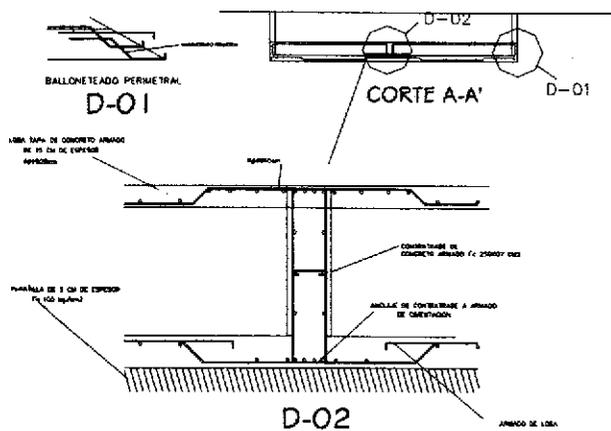
UNAM



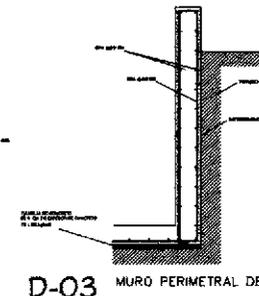
ARMADO DE LOSA TAPA



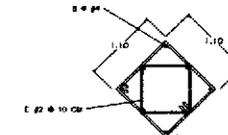
ARMADO DE CIMENTACIÓN



ANCLAJE DE COLUMNAS



D-03 MURO PERIMETRAL DE



REFUERZO DEL DADO



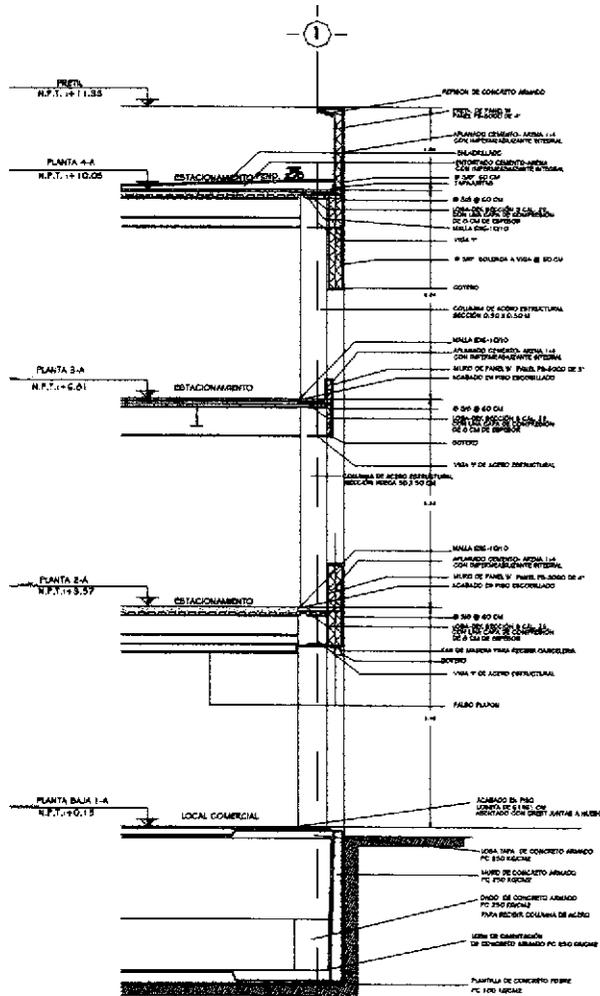
MEMORIA Y NOTAS
 PERALTE DE LA LOSA DE 11.7 DE FINALE DESTINO
 1.8 DE SOBRECIMENTADO
 TABLONADO CON VIGUETAS DE 4.5
 DE LOS CORTADOS FORMAR LAS VIGUETAS CON ACERO
 DE LOS CORTADOS FORMAR LAS VIGUETAS CON BARRAS
 BARRONETADO PERIMETRAL DE 80 CM MÁXIMO UNA O
 DOS A LA PARTE DELA DE LA CONTRAFRANJE
 COLUMNA PLANTELAS DE 1.5 CM DE ESPESOR DE CONCRETO
 PÓRCELAS EN LOS BARRIOS
 PERALTE MINIMO DE 20 CM (EN 894)

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL
 TITULAR
 FRANCISCO ALVARO OLIVERA
 JURADO
 ARG. ALEJANDRO SUAREZ PARRON
 ARG. JOSE LUIS RANGONE
 ARG. J. ENRIQUE ALONSO HERNANDEZ
 PLANO
ESTRUCTURAL
 BOQA
 TITULO
 ESCALA
 LUGAR Y FECHA DE LA CONSTRUCCION
 CLAVE
EA-01

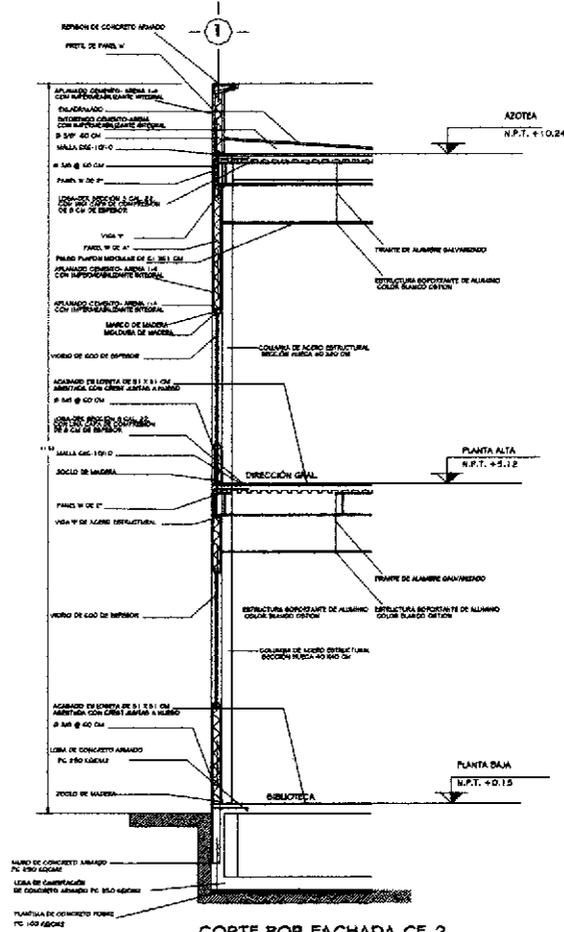
CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES



UNAM



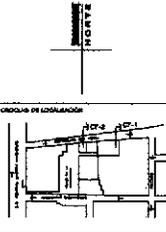
CORTE POR FACHADA CF-1



CORTE POR FACHADA CF-2



UNAM



DIRECCIÓN GENERAL

PROYECTO

TESIS PROFESIONAL

TRABAJA SANDRIS AMALIB ELVIRA

JURADO

ARG. ALJANDRO SUAREZ PAREYON
 ARQ. JOSÉ LUIS REJÓN
 ARQ. J. ORNISTO ALONSO HERNÁNDEZ

PLANO

CORTES POR FACHADA

ESCALA: 1/40
 COPIA: M 1 x 0.8
 TÍTULO: NO DE JUNIO DE 2008
 UBICACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, DEL CAMPESTAR, MÉXICO D.F.

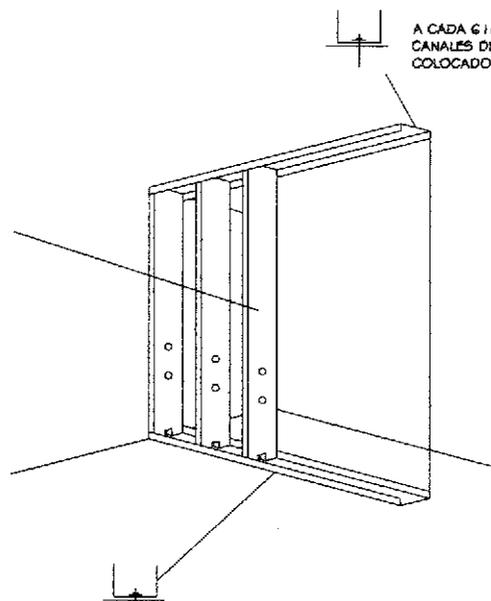
CLAVE

CF-1

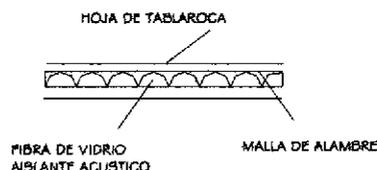


U N A M

PARA BASTIDORES DE ALTURAS
MAYORES DE 3.0m.
UNIR UN POSTE CON OTRO,
ENCONTRADOS, DEJANDO UN
TRASLAPE DE 20cm. MÍNIMO Y
UNIRLOS CON REMACHES "POP"
O CON AMARRE DOBLE DE
ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 18

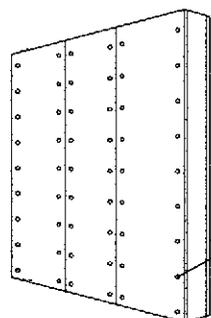


A CADA 61cm. DE CENTRO A CENTRO
CANALES DE AMARRE SUPERIOR
COLOCADOS EN ZIG-ZAG.



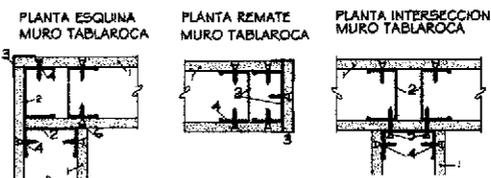
FIBRA DE VIDRIO
AISLANTE ACÚSTICO

MALLA DE ALAMBRE



PANEL DE TABLAROCA
TORNILLOS A CADA 30 CM

CANALES DE AMARRE INFERIOR
FIJAS AL PISO CON TORNILLOS
A CADA 61cm. DE CENTRO A CENTRO
COLOCADOS EN ZIG-ZAG.



PLANTA ESQUINA
MURO TABLAROCA

PLANTA REMATE
MURO TABLAROCA

PLANTA INTERSECCION
MURO TABLAROCA

- 1 TABLAROCA
- 2 POSTE METALICO
63.5x24.9mm.
- 3 ESQUINERO METALICO DE
LAMINA GALVANIZADA DE
28.6x28.6mm.
- 4 TORNILLO DE CABEZA
DE CORNETA DE 1"x1/8"
- 5 TORNILLO DE CABEZA
DE CORNETA DE 1 1/2"x 1/8"
- 6 SELLADOR "BOSTICK"

LAS JUNTAS SE RESANAN CON
PERFACINTA Y REDIMIX
ACABADO FINAL CON PINTURA
VINILICA BLANCO OSTION



ARMADURA Y VITRO

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL

PROFESOR
INGENIERO ARQUITECTO CARLOS LEDUC MONTAÑO

ALUMNO
ARQ. ALEJANDRO BONICER FALSTON
ARQ. JOSE LUIS VENECIA
ARQ. J. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ

PLANO
DETALLES DE TABLAROCA

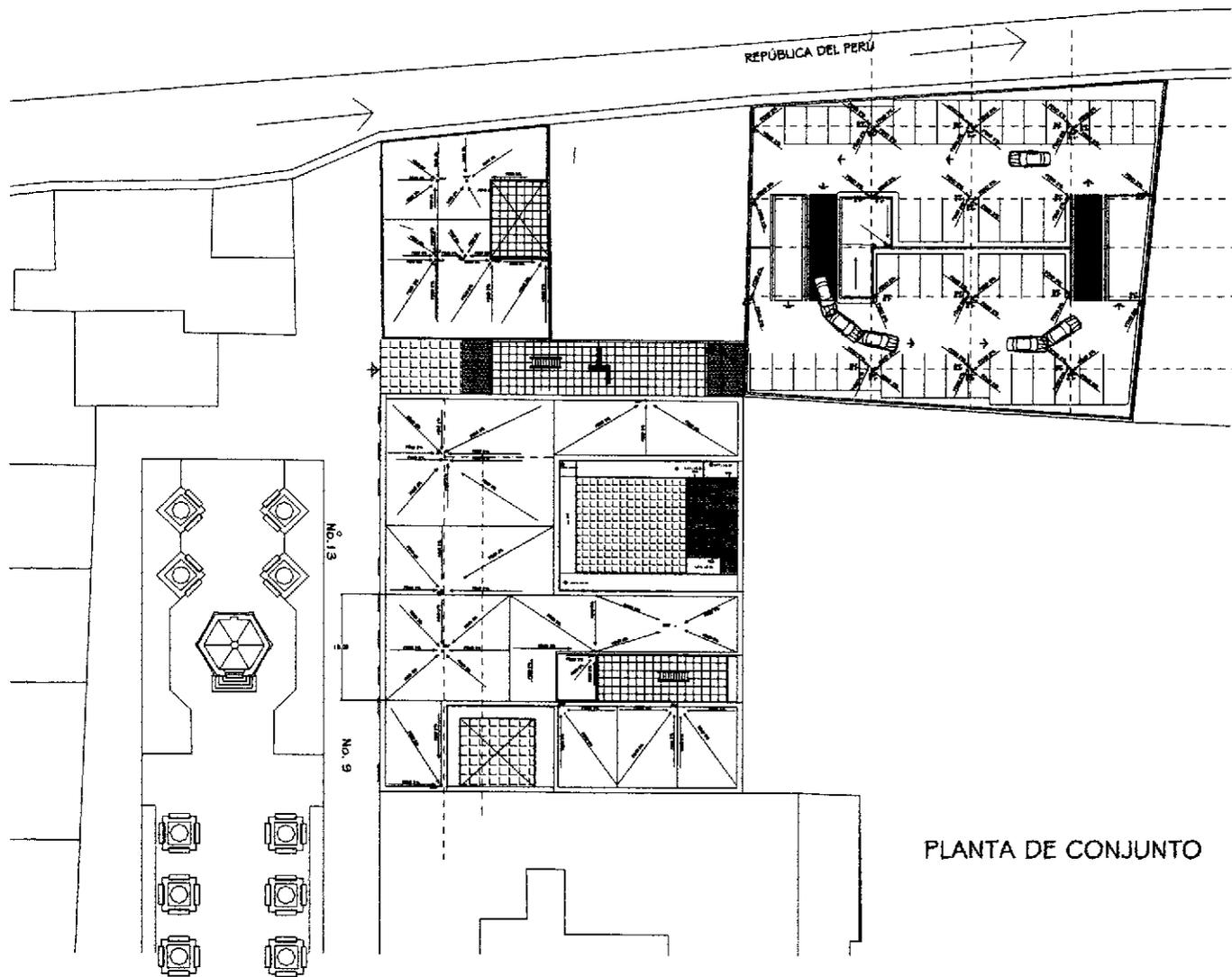
ESCALA: 1/20
FECHA: 20 DE ABRIL DE 2005
LUGAR: CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

CLAVE
DT-01



UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaño.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.



PLANTA DE CONJUNTO



ORDEN DE LOCALIZACIÓN



INDICACIONES Y NOTAS
15 espacios generales
8 espacios privados
8 espacios para el estacionamiento

- ESPACIO DE ALUMNOS PLURIALES
- RESERVA
- ESPACIO DE ALUMNOS INDIVIDUALES
- COLONIA

PROF. DR.

PROYECTO

TESIS PROFESIONAL

PROFESOR
MARCELA ARRIAGA OLIVERA

JURADO

ARG. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON
ARG. JOSE LUIS RINCON
ARG. J. ENRIQUE ALONSO HERRANDEZ

PLANO

INSTALACIÓN SANITARIA AZOTEA

ESCALA: 1:500
LUGAR: MÉXICO D.F.
FECHA DE ELABORACIÓN DE BOLOS

ESCALA GRÁFICA

UBICACIÓN DEL PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL QUANTIFICACION, NÚMERO 15-01



CLAVE

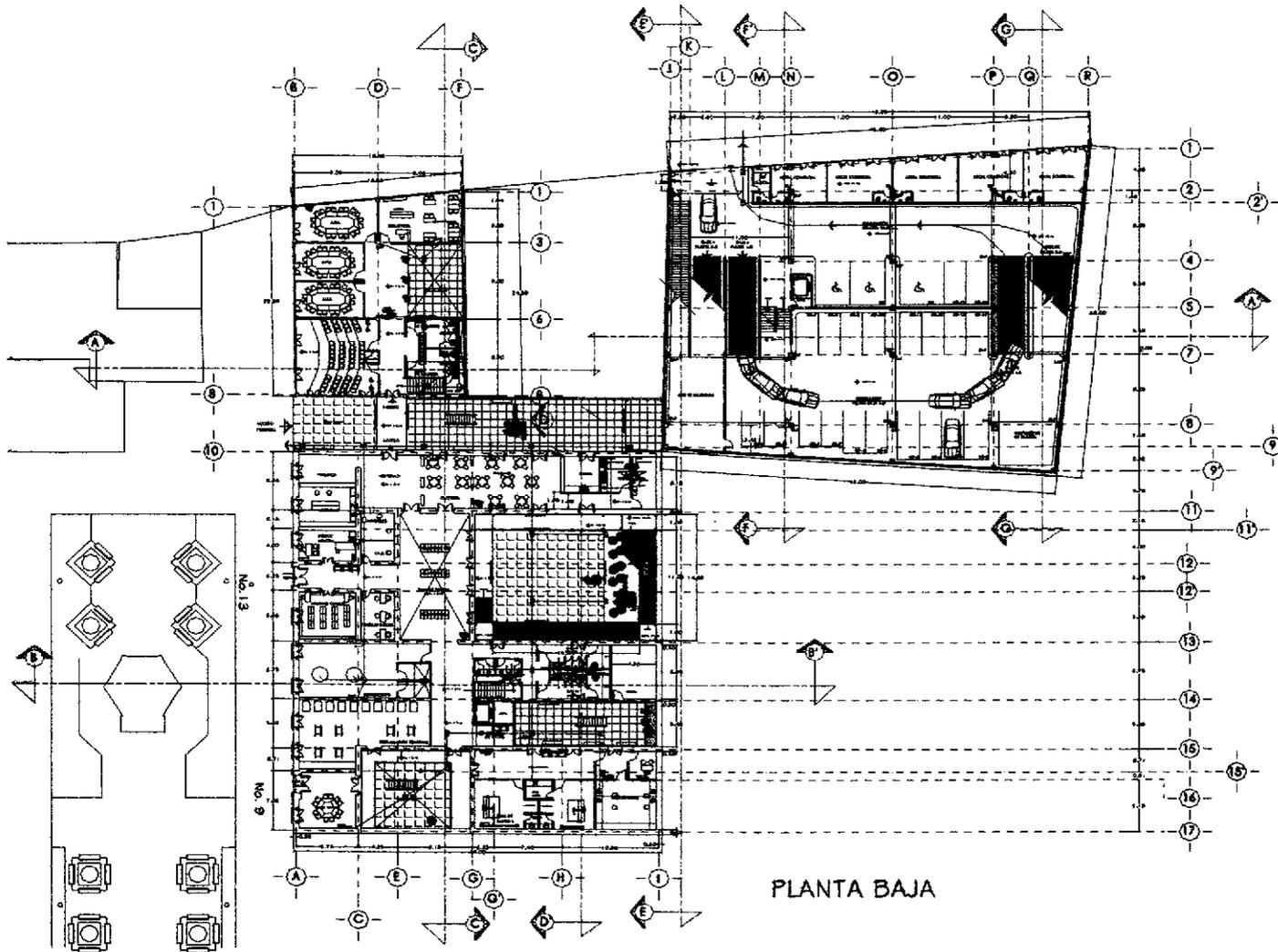
15-01

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES



UNAM

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaño.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.



PLANTA BAJA



NORTE

CONDICIÓN DE LOCALIZACIÓN



ESCALA Y NOTAS

15 metros cuadrados
2 metros de ancho
3 metros de profundidad

- BARRIO DE MENOR PIVADO
- REPARTIDO
- BARRIO DE ALTA MORA
- ESCUADRA
- TAPON AZABRADO
- PLANTA PB

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO

TESIS PROFESIONAL

PROFESORA

SAMPORSE ARMADA ELVIRA

JURADO

ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PAREYON

ARQ. JOSÉ LUIS RINCÓN

ARQ. J. ENESTO ALONSO HERNÁNDEZ

PLANO

INSTALACIÓN SANITARIA P.B

ESCALA

1:500

COPIA

METROS

TICOMAS MANA

PROFESOR RAFAEL DE LA CONCEPCIÓN, S.C.

PROFESOR RAFAEL DE LA CONCEPCIÓN, S.C.

CLAVE

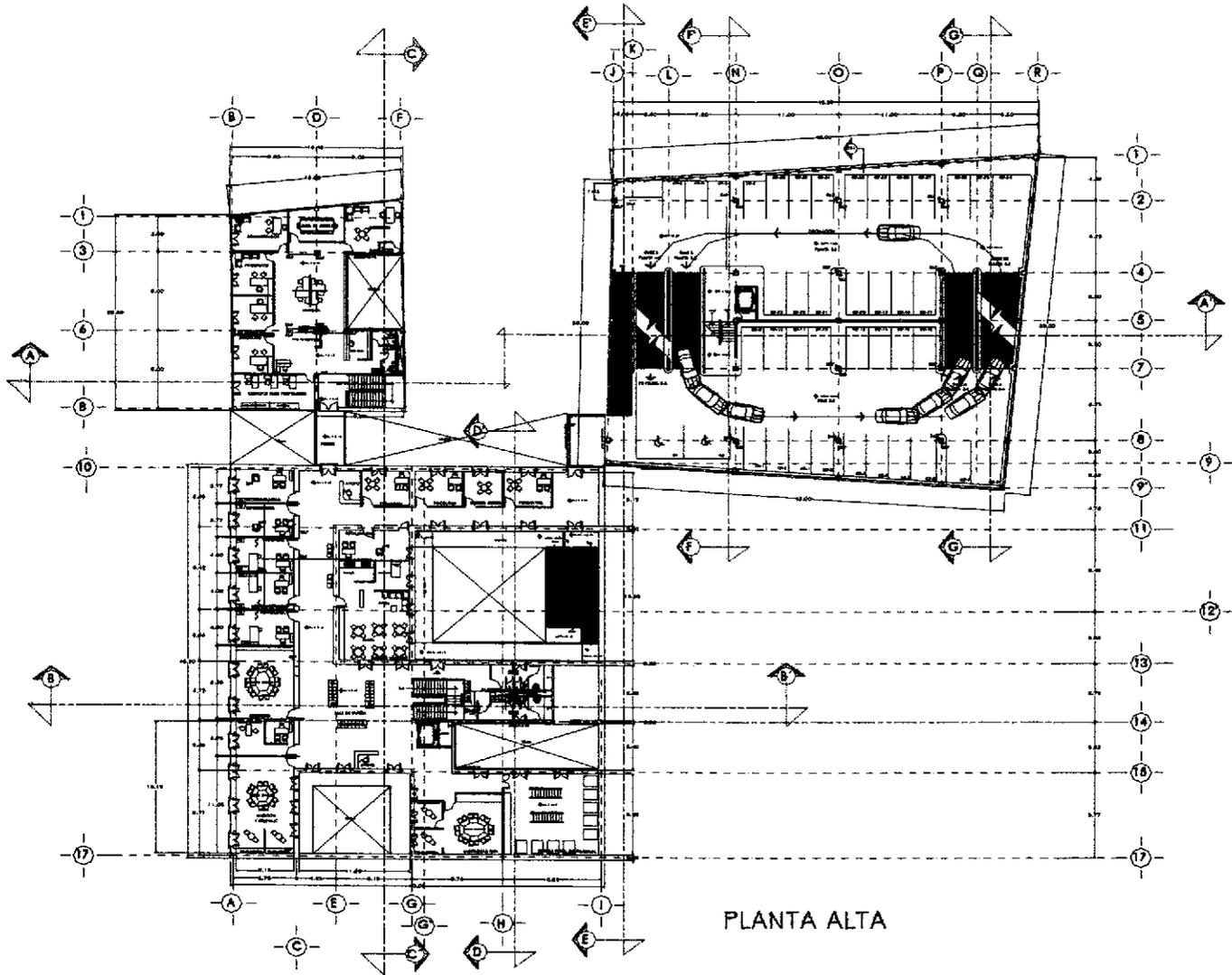
15-02





UNAM

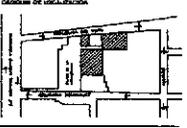
Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaña.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.







NOORTE



GRABADO DE LOCALIZACIÓN

SEÑALES Y SÍMBOLOS

SEÑAL PARA

- BAZO BANCA DE AGUA POTABLE
- BARRIO
- BAZO BANCA DE AGUA Y DORAS
- COCINA

FIG. 10

PROYECTO

TESIS PROFESIONAL

PARTEA SANDRE ARMAS ELVIRA

SUFICADO

ARG. ALEJANDRO SUAREZ FAREYON
ARG. JOSE LUIS FINCHON
ARG. J. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ

PLANO

INSTALACIÓN SANITARIA P.A.

ESCALA 1:1000

ESCALA GRAFICA

VERIFICACION PLANO EN LA COORDINACION DEL QUANTIBANCO, MEXICO D.F.



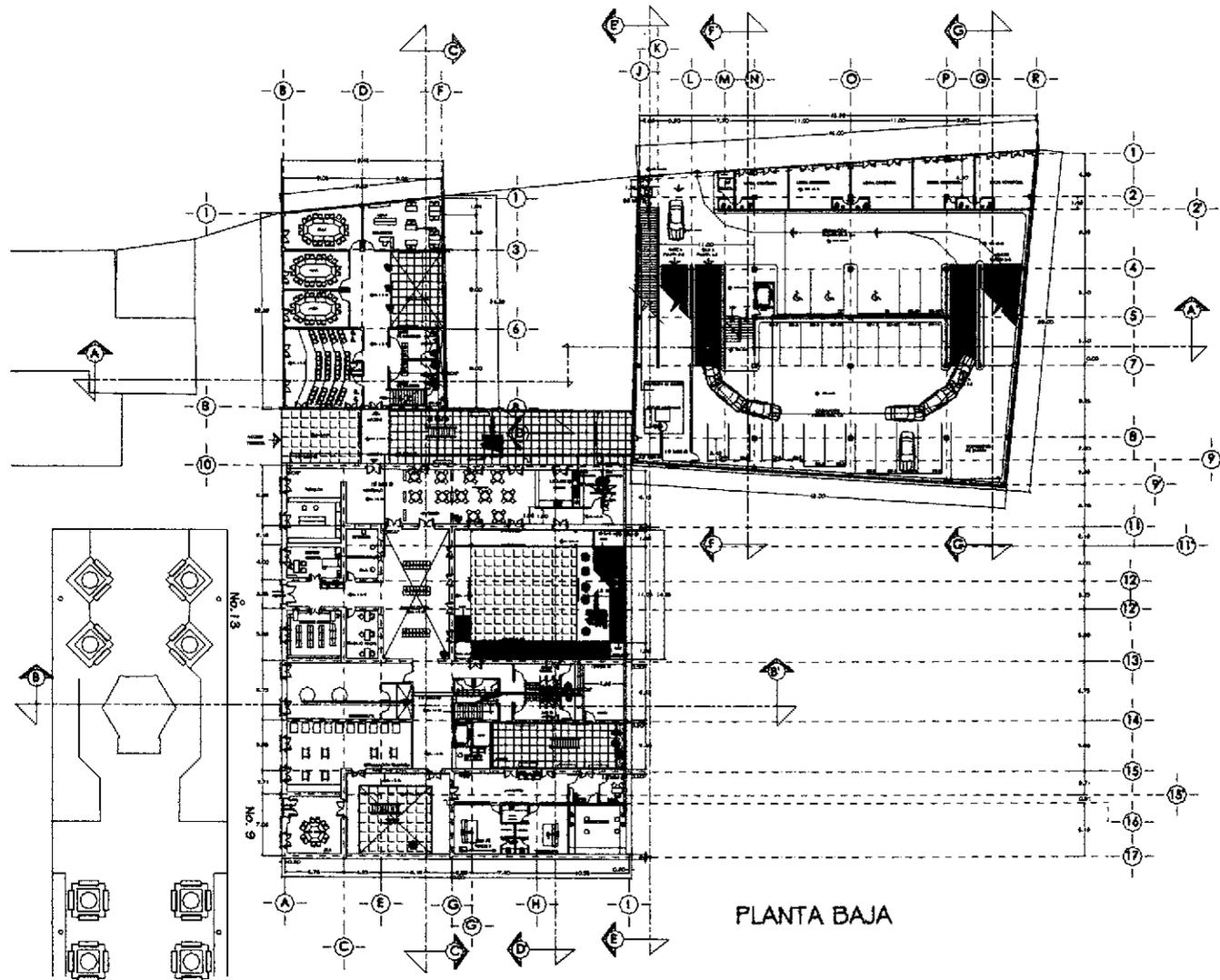
CLAVE

15-03

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES



UNAM



PLANTA BAJA



ESCALA DE LOCALIZACIÓN



ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

12 ÁGUILA

13 ESCALERA

14 PASADIZO

15 PASADIZO

16 PASADIZO

17 PASADIZO

18 PASADIZO

19 PASADIZO

20 PASADIZO

21 PASADIZO

22 PASADIZO

23 PASADIZO

24 PASADIZO

25 PASADIZO

26 PASADIZO

27 PASADIZO

28 PASADIZO

29 PASADIZO

30 PASADIZO

31 PASADIZO

32 PASADIZO

33 PASADIZO

34 PASADIZO

35 PASADIZO

36 PASADIZO

37 PASADIZO

38 PASADIZO

39 PASADIZO

40 PASADIZO

41 PASADIZO

42 PASADIZO

43 PASADIZO

44 PASADIZO

45 PASADIZO

46 PASADIZO

47 PASADIZO

48 PASADIZO

49 PASADIZO

50 PASADIZO

51 PASADIZO

52 PASADIZO

53 PASADIZO

54 PASADIZO

55 PASADIZO

56 PASADIZO

57 PASADIZO

58 PASADIZO

59 PASADIZO

60 PASADIZO

61 PASADIZO

62 PASADIZO

63 PASADIZO

64 PASADIZO

65 PASADIZO

66 PASADIZO

67 PASADIZO

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

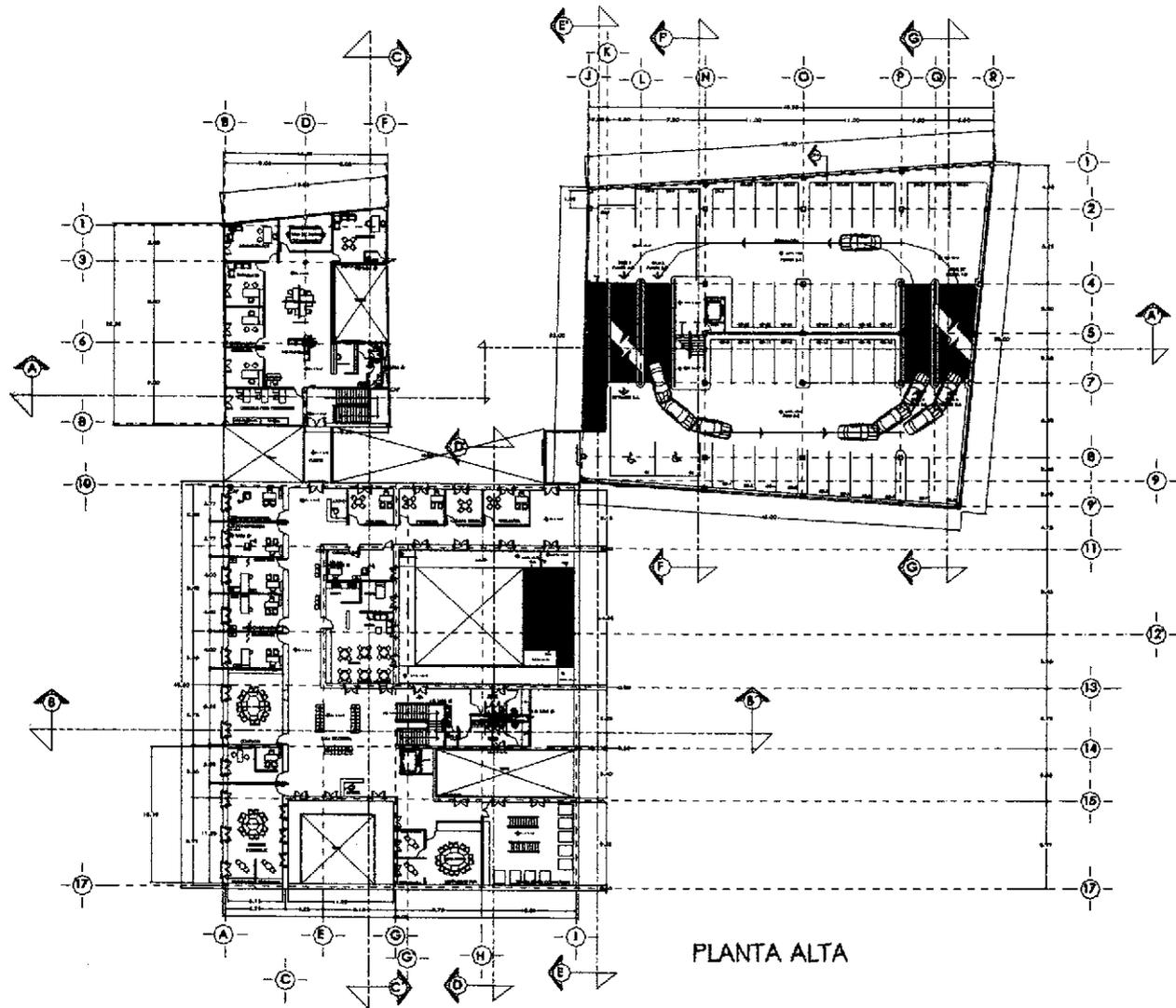
PROYECTO
TESIS PROFESIONAL
PRECIOSA
DANIELA ARMAS SILVEIRA
JURADO
ARQ. ALEJANDRO SUAREZ FARIAS
ARQ. JOSE LUIS RINCÓN
ARQ. J. GONZALO ALONSO HERNÁNDEZ
PLANO
INSTALACIÓN HIDRAULICA P.B.

ESCALA
1:500
FECHA DE ELABORACIÓN
15/05/2011

CLAVE
IH-01



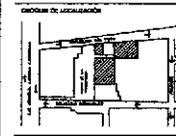
UNAM



PLANTA ALTA



NORTE



MÓDULO 1 y 2
El espacio público
y el espacio privado.

NUBIA PIA
 SUPER COLUMNAS DE NUBIA PIA
 COLUMNAS DE NUBIA PIA
 ESCALA

CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO
TESIS PROFESIONAL
 PRESENTA
 FRANCISCO JAVIER ELVIRA
 JURADO
 ARQ. ALEJANDRO SUAREZ PARSONS
 ARQ. JOSÉ LUIS SANCHEZ
 ARQ. J. DOMESTO ALONSO HERNANDEZ
 PLANO
INSTALACIÓN HIDRAULICA P.A.
 ESCALA 1/50
 1989
 TITULO DE INGENIERO EN OBRAS
 ESCUELA DE INGENIERIA
 LICENCIATURA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA EN OBRAS



CLAVE
IH-02



U N A M

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montaña.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA



U N A M

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

TEXTOS

- Adnan F. Ashman, Robert N.F. Conway, Estrategias cognitivas en educación especial, Edit. Santillana 1989.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura, Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables, "Ley para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal" Octubre 5 de 1995.
- Dirección General de Educación Especial, Manual de Organización del Centro de Atención Múltiple 1997.
- Dirección General de Educación Especial, Manual de Organización de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular 1997.
- González A. Albert, Hueytletl T. Alfonso, Pérez M. Beatriz, Ramos M. Lorena, Salazar M. Víctor, Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal, Edit. DDF/ INAH. 1999.
- González Cortázar, Fernando Arq., Arquitectura Siglo XX, Edit. Siglo XXI.
- Leal Fernández, Felipe Arq., Información Básica 99, Facultad de Arquitectura UNAM, Edit. UNAM 1998.
- Leal Fernández, Felipe Arq., Plan de desarrollo Facultad de arquitectura 1997-2000, Edit. UNAM 1996.
- Leal Fernández, Felipe Arq., Plan de Estudios 99, Facultad de Arquitectura UNAM, Edit. UNAM 1998.
- Maya P., Esther, Métodos y Técnicas de Investigación, Facultad de Arquitectura UNAM, Edit. UNAM 1998.
- Muntañola, Joseph, Arquitectura Como Lugar.
- Plazola Cisneros, Alfredo Ing. Arq., Enciclopedia de Arquitectura Vol. 8, Edit. NORUEGA 1999.
- SEP - INAH - DDF, Catálogo Nacional de Monumentos Históricos de Bienes Inmuebles, Edit. SEP-INAH-DDF. 1988.
- Toca Fernández, Antonio Arq., Arquitectura Contemporánea en México, Edit. G.G.
- Villalobos Pérez, Alejandro Arq., Introducción a la Conservación del Patrimonio Arquitectónico, Edit. UNAM. 1999.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto Dr., Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto Dr., Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000.



U N A M

FOLLETOS

García Olvera, Héctor Arq. , Taller de Investigación Apuntes Varios, "Curso: Teoría, Historia e Investigación en el proyecto Arquitectónico", DGAPA Facultad de Arquitectura 1998.

García Vázquez, María de Lourdes Arq., Análisis de terreno y primeras imágenes, 1995.

Gómez Arias, Rodolfo Arq. , El Proceso de Diseño, Edit. TOPONOMIA, A. C.

Rincón Medina, José Luis Arq. , Plan de desarrollo de noveno semestre, 1999.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 1.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 2.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 3.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 4.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 5.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 6.

Dirección General de Educación Especial. , Cuaderno de Integración Educativa No. 7.

Dirección General de Educación Especial. , Información Básica en Educación Especial en la Delegación Cuauhtemoc 1995.

ENLACE (Arquitectura y Diseño). , Arquitectura Hospitalaria, año 9, No.5, Marzo 1999.

ENLACE (Arquitectura y Diseño). , Restauración, año 3, No.3, Marzo 1993.

ENLACE (Arquitectura y Diseño). , Restauración, año 4, No.5, Mayo 1994.

ENLACE (Arquitectura y Diseño). , Restauración, año 9, No.9, Marzo 1999.

Fideicomiso del Centro Histórico. , Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, Edit. GDF. Marzo 2000.

Leyes y Reglamentos. , Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas artísticas e históricas, Edit. INAH. 1984, (diano Oficial, 6 de Mayo de 1972).



U N A M

Facultad de Arquitectura U.N.A.M.
Taller de Arquitectura Carlos Leduc Montañó.
Centro de atención a menores con necesidades especiales.
Centro Histórico de la Ciudad de México.

OBRAS septiembre 99. , Arquitectura para la restauración(CRIT), Vol. XXVI No. 32 I

FUENTES ELECTRÓNICAS

spin.com.mx/~fcano/educa.html

www.asambleadf.gob.mx

www.cdnpa.org

www.presidencia.gob.mx

www.sep.gob.mx

www.teleton.org.mx

CTA: 8631262-4

TEL: 21-60-81-35

CIUDAD UNIVERSITARIA 2005